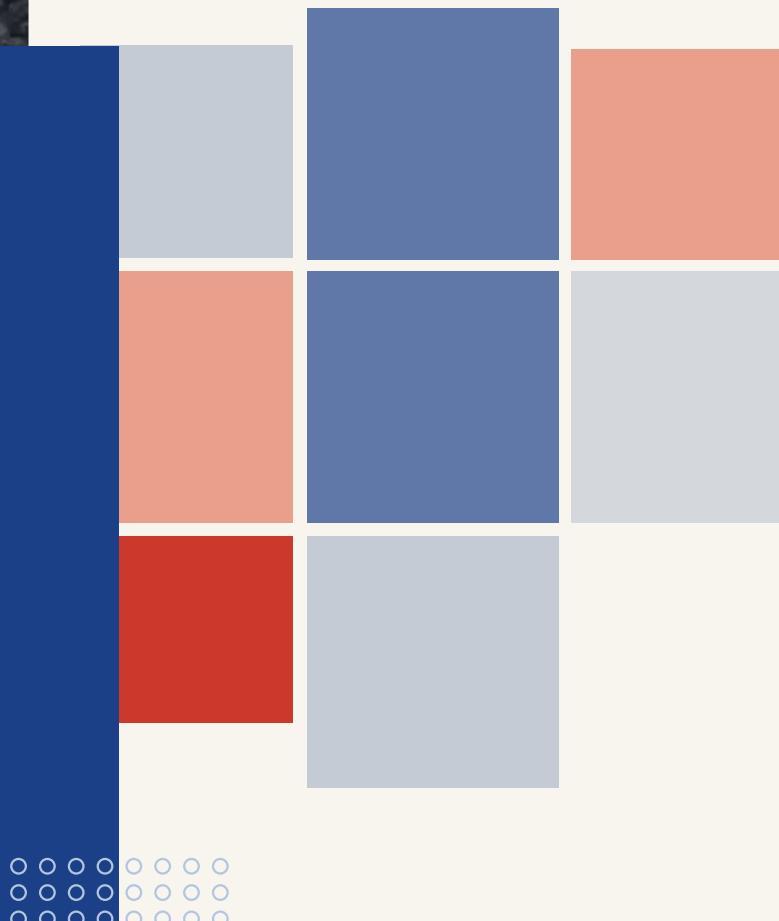




20
25

QUITO
cómo vamos

CÓMO VAMOS EN
AMBIENTE



Daniela Chacón Arias
Coordinadora de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Directora Ejecutiva
TANDEM

Mauricio Alarcón Salvador
Coordinador de la iniciativa Quito Cómo Vamos y Director Ejecutivo de la
Fundación Ciudadanía y Desarrollo

Diego Quiroga Ferri
Rector de la Universidad San Francisco de Quito

Ruth Hidalgo
Decana de la Escuela de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas
de la Universidad de las Américas (UDLA)

Patricio Salas Guzmán
Vicepresidente del Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción

Isabela Ponce
Directora editorial de GK

Julian Helena Carrillo
Ipsos country manager

Equipo Quito Cómo Vamos: investigación y redacción

Daniela Chacón Arias
Cristhian Parrado
Ángela Amoroso
Jaime Mendoza

Mapas

Mariela Veloz

Edición

Ana María Carvajal

Fotografía de portada y contraportada

Santiago Pazmiño

Diseño

Wendhy Cevallos, Agencia Tinta Roja

Forma de citar

Quito Cómo Vamos. 2025. *Informe de Calidad de Vida 2025*. Quito, Ecuador.

Reconocer la autoría de Quito Cómo Vamos. No se permite el uso
comercial de la obra original ni de posibles obras derivadas. Dis-
tribución bajo licencia de Quito Cómo Vamos.

Las opiniones expresadas en este documento no representan
necesariamente las de la Friedrich-Ebert-Stiftung.



Comité técnico de expertos y expertas

Alejandra Pinto	Licuadora Gestora	Jorge Medranda	Diálogo Diverso
Álvaro Guzmán	Global Road Safety Partnership	Julia Helena Carrillo	Ipsos
Cristian Paula	PAKTA	León Sierra Páez	Estudio de Actores
Diana Sancho	Contrato Social por la Vivienda	Lorena Jarrín	Elemento
Efraín Soria	Fundación Equidad	Margarita Yepez	Datalat
Elisa Puga	Consultora independiente	Miryam Pérez	Idea Dignidad
Esteban Ortiz	UDLA	Nadia Atala	LAB XXI
Felipe Hurtado	Profitas	Pablo Romero	UPS
Gabriel Ocampo	TANDEM	Patricia Hidalgo	Consultora independiente
Germán Guerra	GIZ	Ricardo Buitrón	Acción Ecológica
Gustavo Endara	FES ILDIS	Rocío Rosero Garcés	Coalición Nacional de Mujeres
Johanna Espín	IAEN	Yolanda Gaete	Consultora independiente

Quito Cómo Vamos cuenta con los aportes de:



ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y RELACIONES INTERNACIONALES

CONTENIDO



6	Introducción
7	Prólogo
10	Informe de Calidad de Vida - Ambiente
10	Gestión de agua y calidad del recurso hídrico
17	Calidad de aire
27	Residuos sólidos urbanos
32	Precipitaciones y temperatura
37	Riesgos climáticos
47	Parque y áreas verdes
50	Encuesta de Percepción Ciudadana
51	Principales fuentes de contaminación
52	Pensando en el agua de consumo
54	Gestión de Residuos
56	Percepción sobre los problemas ambientales de Quito

ACRÓNIMOS



Cegams: Centros de Educación y Gestión Ambiental de Quito

DMQ: Distrito Metropolitano de Quito

Emaseo: Empresa Pública Metropolitana de Aseo

Emgirs: Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Epmaps: Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

ET: Estaciones de Transferencia

FONAG: Fondo para la Protección del Agua y los Ecosistemas

ICV-2025: Informe de Calidad de Vida de 2025

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

IQCRH: Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico

NECA: Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

OMS: Organización Mundial de la Salud

PM: Material Particulado

PM10: Material Particulado grueso (Partículas con diámetro igual o menor a 10 micrómetros)

PM2.5: Material Particulado fino (Partículas con diámetro igual o menor a 2,5 micrómetros)

Remmaq: Red Metropolitana de Monitoreo de Calidad de Aire de Quito

Sgscgr: Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Municipio de Quito

Sngre: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

INTRODUCCIÓN

El ambiente es uno de los pilares fundamentales de la calidad de vida de las ciudades. De él dependen la salud de sus habitantes, la conservación de sus ecosistemas y la sostenibilidad de su desarrollo urbano. Sin embargo, la expansión de la ciudad, la contaminación y la gestión ineficiente de los recursos naturales siguen representando grandes desafíos para el futuro de la capital.

Este **informe Cómo Vamos en Ambiente** compila los principales datos del **Informe de Calidad de Vida y de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2024** de Quito Cómo Vamos, con el propósito de ofrecer una mirada integral sobre la situación ambiental del Distrito Metropolitano. A través de indicadores objetivos y percepciones ciudadanas, el documento permite comprender no sólo la evolución de las condiciones ambientales, sino también cómo sus habitantes las viven y valoran en su cotidianidad.

Los resultados abordan temas clave como la calidad del aire, la contaminación de los ríos, el manejo de residuos sólidos, el ruido urbano, la preservación de las zonas verdes y la percepción del cambio climático. En conjunto, estos hallazgos evidencian tanto los avances como los retos que enfrenta Quito en su camino hacia una ciudad más limpia, equitativa y resiliente.

Más que un registro estadístico, este **informe** busca **conectar los datos con las voces ciudadanas**, resaltando la importancia de fortalecer la corresponsabilidad entre la gestión pública, el sector privado y la ciudadanía en la construcción de un entorno ambientalmente sostenible para todos.

PRÓLOGO

¿Cómo vamos en Quito en materia ambiental? El 2024 fue poco o nada alentador en materia ambiental, como lo señalan los hallazgos del presente informe, pues la ciudad parece estancarse en varios marcadore. En este texto corto haré un repaso de los principales acontecimientos y profundizaré en las alarmantes brechas entre lo urbano y rural que el informe resalta.

Empecemos con una breve revisión de uno de los años más difíciles en los registros contemporáneos. Desde abril de 2024 se avizoraba un período de estiaje sumamente largo e inusual. Como se destaca en el informe, 2024 fue el año con menos lluvias en los últimos cinco años: en junio apenas llovió 5 mm.

A la escasez de lluvias se sumó una emergencia sin precedentes: solo en septiembre ocurrieron 68 incendios forestales. Si bien la cantidad es menor que en 2023 (873 vs. 412), la afectación es la más alta registrada por el informe hasta ahora: 2.560 hectáreas, incluyendo inmuebles, familias desplazadas, medios de vida destruidos, cultivos devastados, etc. La situación atípica evidencia, asimismo, que no todos estos incendios fueron accidentales, sino que fueron premeditados para afectar a la ciudad. La Alcaldía presentó varias denuncias penales, lamentablemente, sin mayor repercusión para el tamaño de la afectación. Se debe destacar que, frente a la proporción de la emergencia, la pertinente capacidad de respuesta institucional de la ciudad y los

bomberos claramente evitó que la situación fuese más devastadora.

El año cerró con la escasez de agua como protagonista: la sequía afectó el suministro eléctrico y el país enfrentó por meses apagones de hasta 16 horas diarias. No es coincidencia, entonces, que en 2024 se muestren también los peores promedios en el índice de calidad del aire, pues se tuvo que recurrir a generadores eléctricos a diésel para contar con energía.

Los datos confirman que el agua es un recurso estratégico sumamente frágil, que lo usamos como si no tuviera fin y como si sus ciclos no necesitaran cuidados. Parece que obviamos que para garantizar un suministro sin interrupciones y de buena calidad se deben cuidar los ecosistemas de donde surge y se regenera. No basta con enfocarse en el agua azul (la que extraemos de ríos y lagos para ser consumida); también debemos proteger el agua verde, aquella invisible, pero que las plantas consumen a través de la humedad del suelo y mantienen para luego soltarla nuevamente. Así contribuiremos significativamente a la estabilidad de los ciclos ecológicos, la resiliencia y la seguridad hídrica.

En otras palabras, si queremos revertir los preocupantes hallazgos de este informe,

debemos reforestar lo que más podamos. Al respecto, la Secretaría de Ambiente, de la mano de personas voluntarias y el sector privado lanzaron el proyecto Quito más Verde que Nunca, cuya meta es sembrar 500.000 árboles durante 2025, de los cuales se han sembrado unos 20.000.

Quito ha sido pionera en la creación de un fondo para la protección del agua y los ecosistemas, el FONAG. En ese sentido, la ciudad conoce muy bien las ventajas de invertir en restauración para mitigar los efectos de la crisis climática global que son cada vez más palpables. Sin embargo, me temo que, como lo evidencian distintos indicadores, de la mano de eventos climáticos cada vez más frecuentes y de mayor magnitud, necesitaremos impulsar transformaciones mucho más ambiciosas. Tales transformaciones requerirán de mucha solidaridad del sector urbano hacia los sectores rurales. Las brechas entre ciertos indicadores del área urbana y rural resultan alarmantes. Mientras las zonas urbanas en 2024 tienen una cobertura de agua potable prácticamente universal (99,6 %), en las áreas rurales es de 96,3 %, es decir, 3,3 puntos porcentuales menos. Aún más preocupante es el hecho de que en 2023 el indicador fue de 98,8 % en el sector rural.

De la misma manera, mientras el alcantarillado tiene una cobertura de 99,1 % en el área urbana, en el sector rural es de 87,7 %, 11,4 puntos porcentuales menos.

Si bien parte de esta baja se debe a un reajuste con los resultados del último censo poblacional, detrás existe también una preocupación mucho más profunda: el campo se está urbanizando rápidamente. Si continúa esta tendencia, pondrá incluso más presión sobre áreas que son claves para asegurar el mantenimiento de nuestros recursos naturales y para garantizar la soberanía alimentaria de la ciudad.

Es necesario atender las necesidades de los sectores rurales, orientándose también en recuperar ecosistemas frágiles, mantener fuentes de agua y conservar las zonas de descarga naturales, quebradas y riachuelos. Los retos que enfrentará la ciudad en los próximos años son gigantescos. Los datos presentados en este informe nos llaman la atención y, a la vez, son una invitación urgente a actuar: necesitamos redoblar esfuerzos si no queremos despertar mañana en una ciudad altamente contaminada y desigual.

GUSTAVO ENDARA

FES - ILDIS

gustavo.Endara@fes.de

Gestión del agua y calidad del recurso hídrico

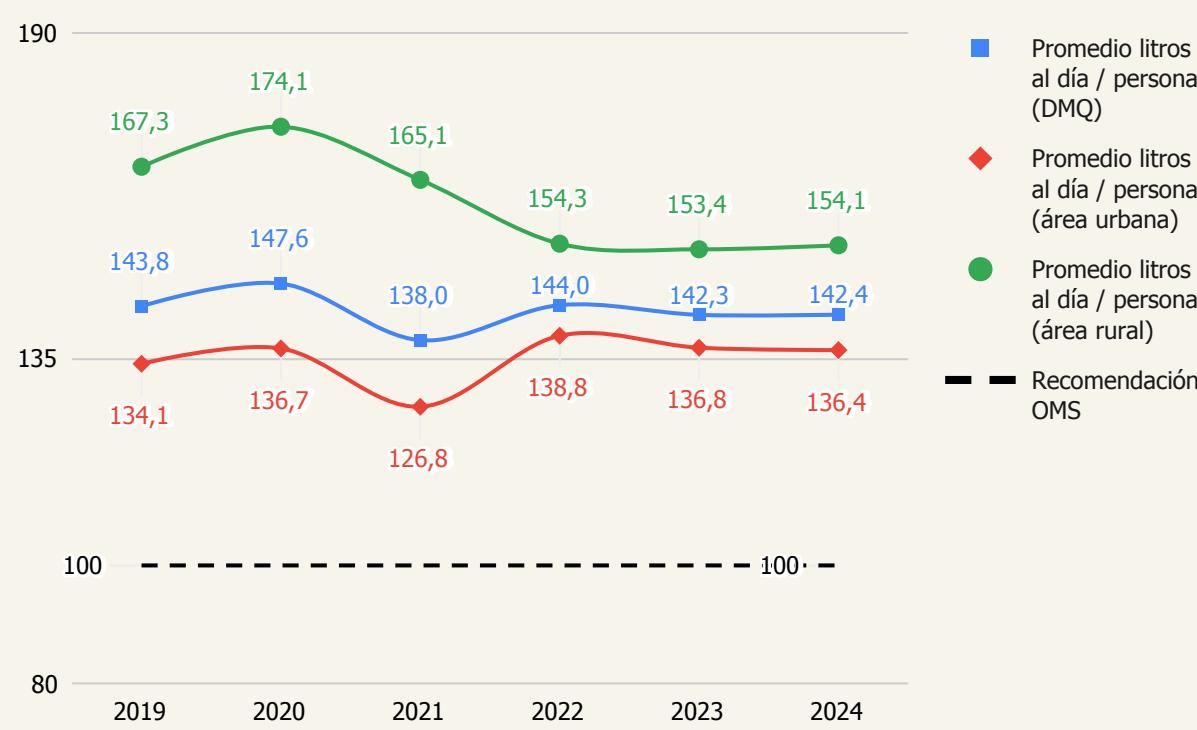
El consumo diario de agua por persona es un dato fundamental para comprender el uso y la gestión de este recurso en la ciudad de Quito. Conocer cuántos litros consume en promedio cada habitante permite dimensionar la demanda hídrica urbana y reflexionar sobre la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento. Según las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el promedio adecuado de consumo de agua de una persona es de entre 50 a 100 litros diarios, la cantidad suficiente para cubrir el consumo y actividades de higiene personal.

En Quito, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (Epmaps), es la encargada de proveer del servicio de suministro de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la

ciudad. Según esta institución, el consumo per cápita de agua potable en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ), fue de 142,4 litros en 2024, representando un aumento del 0,03 % en comparación con el año anterior, que alcanzó un valor de 142,3 litros (gráfico 1). Quito ha superado constantemente el límite recomendado por la OMS en los años analizados, con un excedente aproximado del 40 %. De forma específica, durante 2024, el área urbana presentó un promedio de consumo de 136,4 litros de agua diarios (un 0,29 % menos que el año anterior) mientras que el área rural aumentó su consumo en un 0,44 %, consumiendo 154,1 litros de agua por habitante al día.

Gráfico 1.

Promedio de número de litros de consumo de agua por habitante al día en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2024



Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

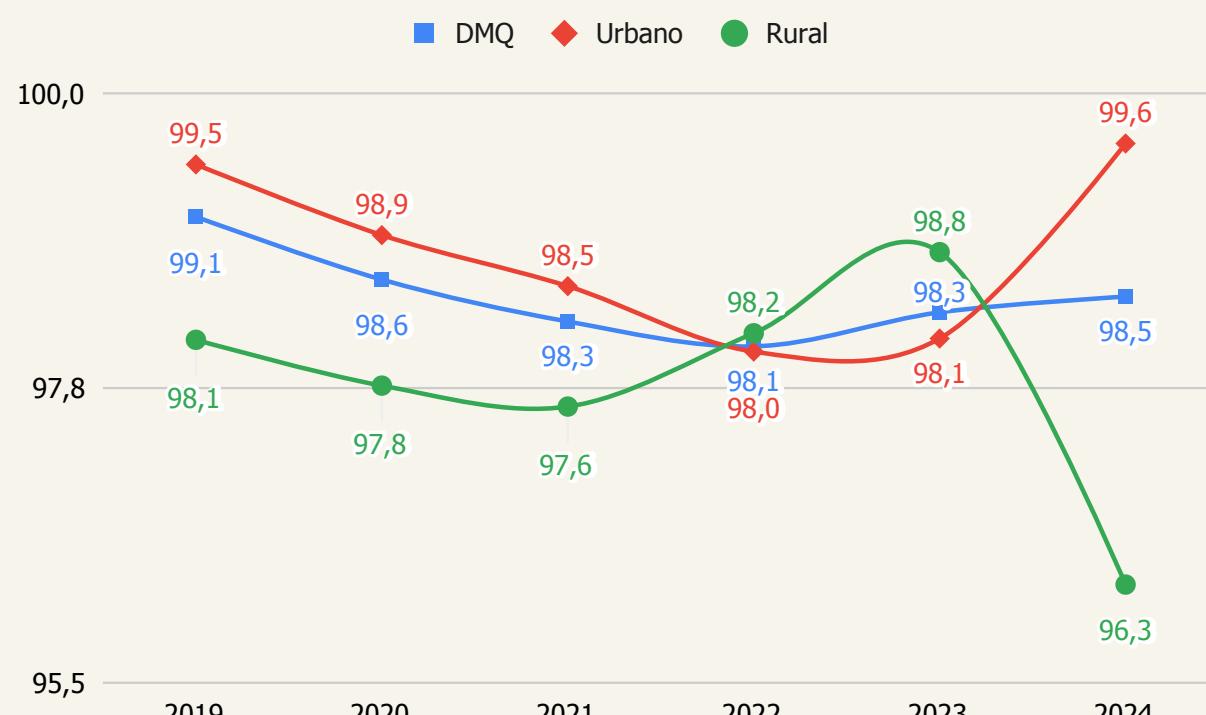
Nota: A partir de los datos actualizados del Censo 2022, se ajustaron los valores de población del DMQ. En consecuencia, se recalcula el consumo doméstico en litros por día desde ese año.

La meta 6.1 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: agua limpia y saneamiento, menciona que hasta el 2030, los países suscritos a esta agenda internacional deben lograr el acceso universal y equitativo al agua potable para toda la población. Como parte de los servicios de la Epm, se encuentra garantizar el servicio de agua potable en la ciudad y zonas rurales. Para 2024, se observó que el 98,5

% de la población del DMQ tuvo acceso a agua potable, representando un aumento del 0,2 p.p. respecto de 2023. En lo que corresponde a la cobertura en zonas urbanas (99,6 % de cobertura) y rurales (96,3 % de cobertura), en 2024 se observa una variación del + 1,5 p.p. y - 2,5 p.p., respectivamente en comparación con el año anterior (gráfico 2).

Gráfico 2.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de agua potable en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2024



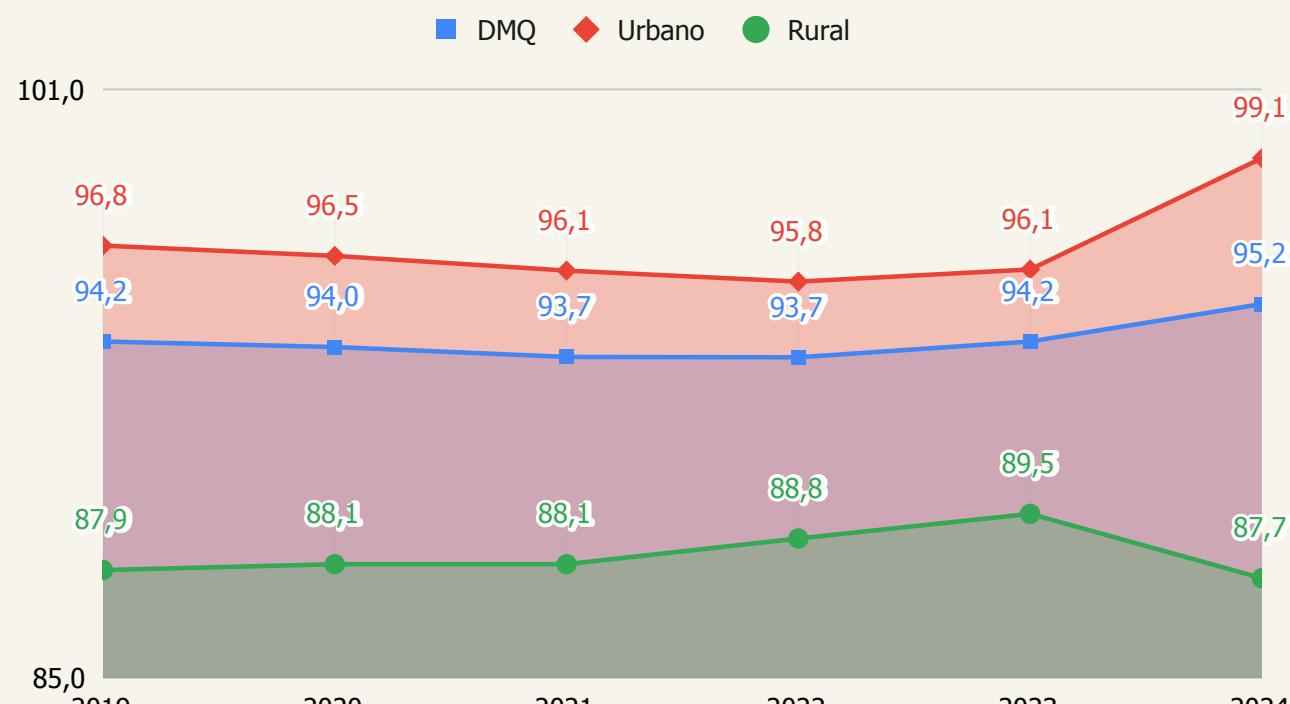
Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

Además de medir la cobertura de los servicios de agua para la población, otro aspecto a considerar es el índice de calidad de agua. Este indicador analiza las propiedades del líquido desde la captación hasta la distribución, garantizando que el agua potable cumpla con los estándares esenciales para el consumo humano. Este índice se califica en una escala de 0 a 100, donde 100 indica la máxima calidad posible. En Quito, para el 2024, la Epmaps, reportó un valor de 99,93 representando una variación mínima de disminución del 0,04 en comparación con el año anterior. Por ello se puede inferir que la calidad del agua de la ciudad mantiene una relativa estabilidad.

En relación con el servicio de alcantarillado, para 2024, Epmaps reportó que el porcentaje de personas cubiertas por este servicio en el DMQ, fue de 95,2 %, observando que, desde 2022 este servicio aumenta 1 p.p. por año. Este incremento es más notorio en las zonas urbanas, en donde la cobertura alcanzó el 99,1 % durante 2024, 3 p.p. más que 2023. Sin embargo, para las zonas rurales esta cobertura disminuye al 87,7 %, convirtiéndose 2024 el año con menor cobertura de alcantarillado para la población desde 2019, cuando fue de 87,9 % (gráfico 3).

Gráfico 3.

Porcentaje de población cubierta por el servicio de alcantarillado en el DMQ, áreas urbana y rural, 2019-2024



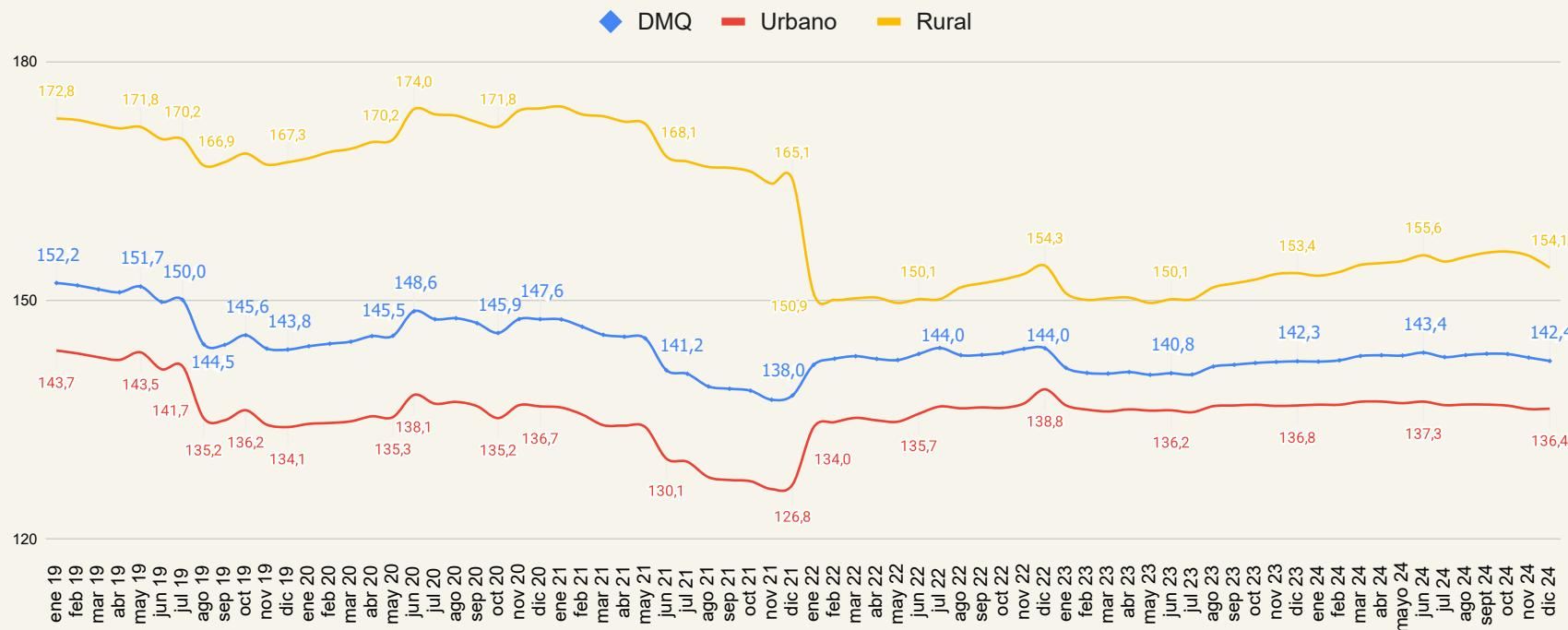
Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

El consumo doméstico de agua por habitante al día en Quito ha mostrado variaciones significativas entre 2019 y 2024. Durante el primer semestre de 2019, se mantuvo en niveles altos, superando los 151 litros por día en meses como enero y mayo. La tendencia cambió abruptamente, alcanzando el punto más bajo del periodo en noviembre de 2021, cuando el consumo promedio descendió a 137,49 litros por habitante. Además, es importante señalar que, a partir de los datos actualizados del Censo 2022, se ajustaron los valores de población del DMQ. En consecuencia, el consumo doméstico en litros por día se recalcó a partir de dicho año, tomando en cuenta que la población en las zonas rurales creció más de lo proyectado que en el censo de 2010.

En ese sentido, a partir de 2022, se observa que el consumo de agua se estabilizó en un rango de valores más moderado, sin volver a los picos de años anteriores. Por ejemplo, mientras que en enero de 2019 el consumo fue de 152,16 litros, en enero de 2024 fue de 142,28 litros. Del mismo modo, en diciembre de 2019 se registró un consumo de 143,79 litros, cifra cercana a los 142,36 litros del mismo mes en 2024. Esta evolución a nivel mensual ilustra un cambio notable en los patrones de consumo de agua por parte de los habitantes de la ciudad a lo largo del periodo analizado (gráfico 4).

Gráfico 4.

Número de litros de consumo doméstico de agua por habitante al día en Quito, 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025c).

En 2024 el consumo de agua potable por habitante fue de

142,4 litros diarios

un 40 % por encima del límite recomendado por la OMS (100 litros).



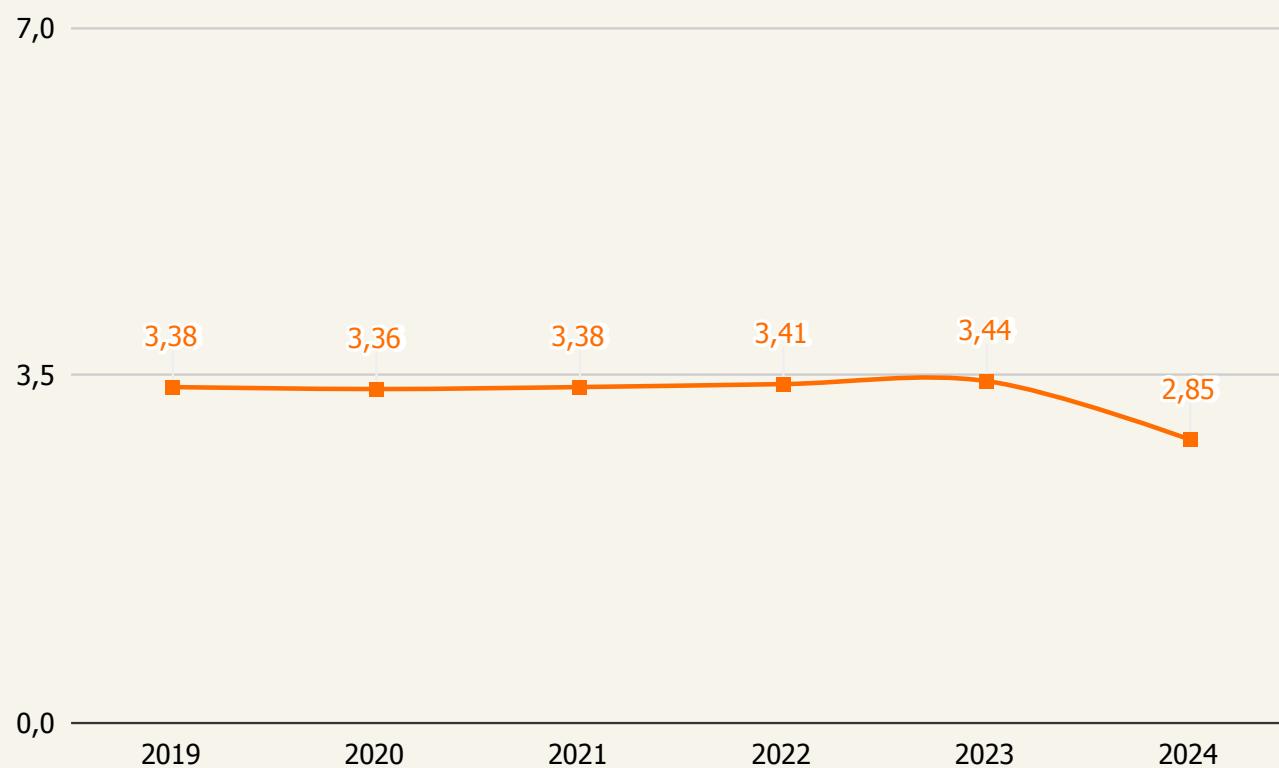
Dentro de los servicios de la Epmaps, se encuentra el de saneamiento de agua para la ciudad. Según los datos de esta institución, durante 2024, en el DMQ se generaron 131,6 millones de metros cúbicos (m³) de aguas residuales, de las cuales fueron tratadas el 2,85 %, equivalente a 3,75 millones de m³¹. Con respecto del año anterior, el porcentaje de tratamiento de aguas residuales ha disminuido en 0,59 p.p.(gráfico 5), debido a que con base en los datos actualizados del Censo 2022, se ajustaron los valores de población del DMQ. En consecuencia, el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales se recalcó a partir de dicho año.

En otras palabras, considerando que una piscina olímpica contiene 2.500 metros cúbicos de agua, en 2024, el DMQ generó aproximadamente 52,6 mil piscinas olímpicas de agua residual y su infraestructura le permite tratar 1,5 mil piscinas.

¹ En la respuesta proporcionada por Epmaps, con oficio SA-2025-0781-0, de 11 de abril de 2025, se indica que en 20204 en el Distrito Metropolitano de Quito se generaron 131,6 millones de metros cúbicos (m³) de aguas residuales. El volumen total anual tratado fue de 2,85 %. Asimismo, se señala que el volumen total de aguas residuales tratadas en ese período fue de 3,05 millones de m³. Al respecto, al realizar la conversión, el 2,85 % de 131,6 millones de m³ corresponde a 3,75 millones de m³, lo que no coincide con la cifra reportada. Por tal motivo, solicitamos amablemente verificar esta información y precisar el volumen exacto de aguas residuales tratadas en 2024.

Gráfico 5.

Porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales en el DMQ, 2019-2024



Fuente: Secretaría del Ambiente (2025a).

En relación con los compromisos internacionales, el ODS 6 menciona que hasta el 2030 es necesario mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar.

La Secretaría de Ambiente del Municipio monitorea la calidad del agua de los ríos por medio del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico. Este índice se calcula con base en parámetros como temperatura, conductividad, oxígeno disuelto, demanda química de oxígeno y sólidos en suspensión totales. El índice se clasifica en

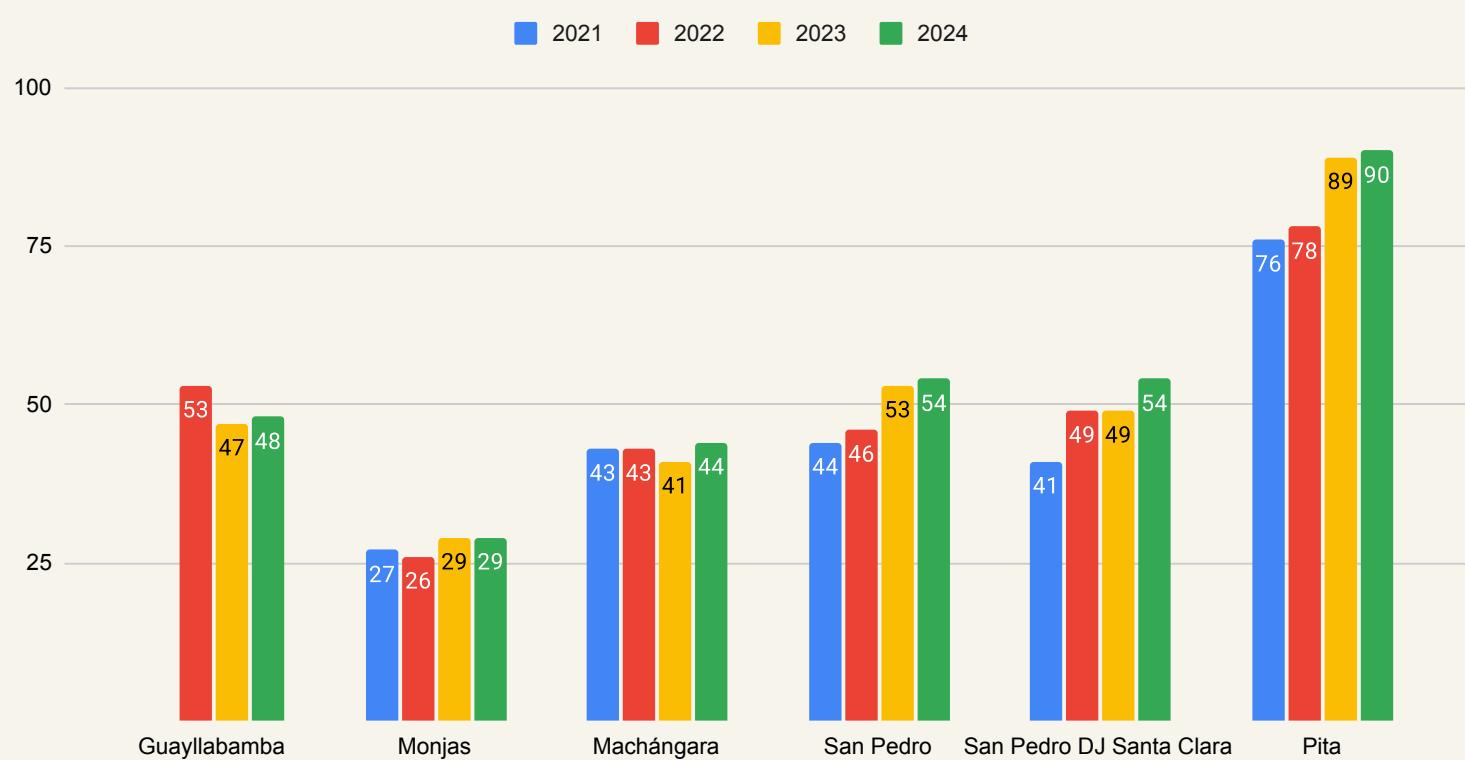
cuatro categorías que van de 0 a 100 y reflejan distintos niveles de contaminación: de 0 a 25 indica la presencia de aguas negras con procesos de fermentación y mal olor; de 26 a 50 señala apariencia de aguas contaminadas con fuerte olor; de 51 a 75 indica ligera turbidez y presencia de espumas y de 76 a 100 representa aguas claras sin aparente contaminación. Un valor más alto del índice sugiere una mejor calidad del recurso hídrico, mientras que un valor más bajo indica una mayor presencia de contaminantes.

La Red Metropolitana de Monitoreo del Recurso Hídrico de la Secretaría de Ambiente monitorea anualmente seis ríos del DMQ.

En 2024 se reportó que los ríos, Guayllabamba, Machángara y Monjas se ubican en la categoría de 26 a 50, siendo el río Monjas el de índice más bajo (29) lo que quiere decir que en estos cuerpos de agua existe evidencia de aguas contaminadas; por otro lado los ríos San Pedro y San Pedro DJ Santa Clara, presentan un índice de entre 51 y 75 puntos, lo que muestra una ligera turbidez y presencia de espumas. Finalmente, del río Pita, en el 2024, se reportó un IQCRH de 90. Este alcanzó el mayor puntaje entre todos los ríos medidos y la de mejor calidad en sus aguas (gráfico 6).

Gráfico 6.

Promedio anual del Índice Quiteño de Calidad del Recurso Hídrico, 2021-2024



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).



Calidad del aire

La calidad del aire se refiere al estado o condición del aire que respira un humano, determinado por la presencia y concentración de contaminantes atmosféricos. La secretaría de Ambiente, a través de la Red Metropolitana de Monitoreo de Calidad de Aire de Quito (Remmaq), de forma constante monitorea la concentración de contaminantes como monóxido de carbono (CO), dióxido de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃), dióxido de azufre (SO₂), material particulado fino (PM2.5) y material particulado grueso (PM10), los cuales son conocidos como contaminantes que tiene el potencial de afectar a la salud, según la OMS. Así se mide la condición del aire en la ciudad.

Adicionalmente, en el país se regula la presencia y concentración de estas partículas por medio de la Norma Ecuatoriana de Calidad del Aire (NECA), que establece

seis categorías: deseable, aceptable, precaución, alerta, alarma y emergencia. Para el DMQ, la concentración de los contaminantes monitoreados varía entre:

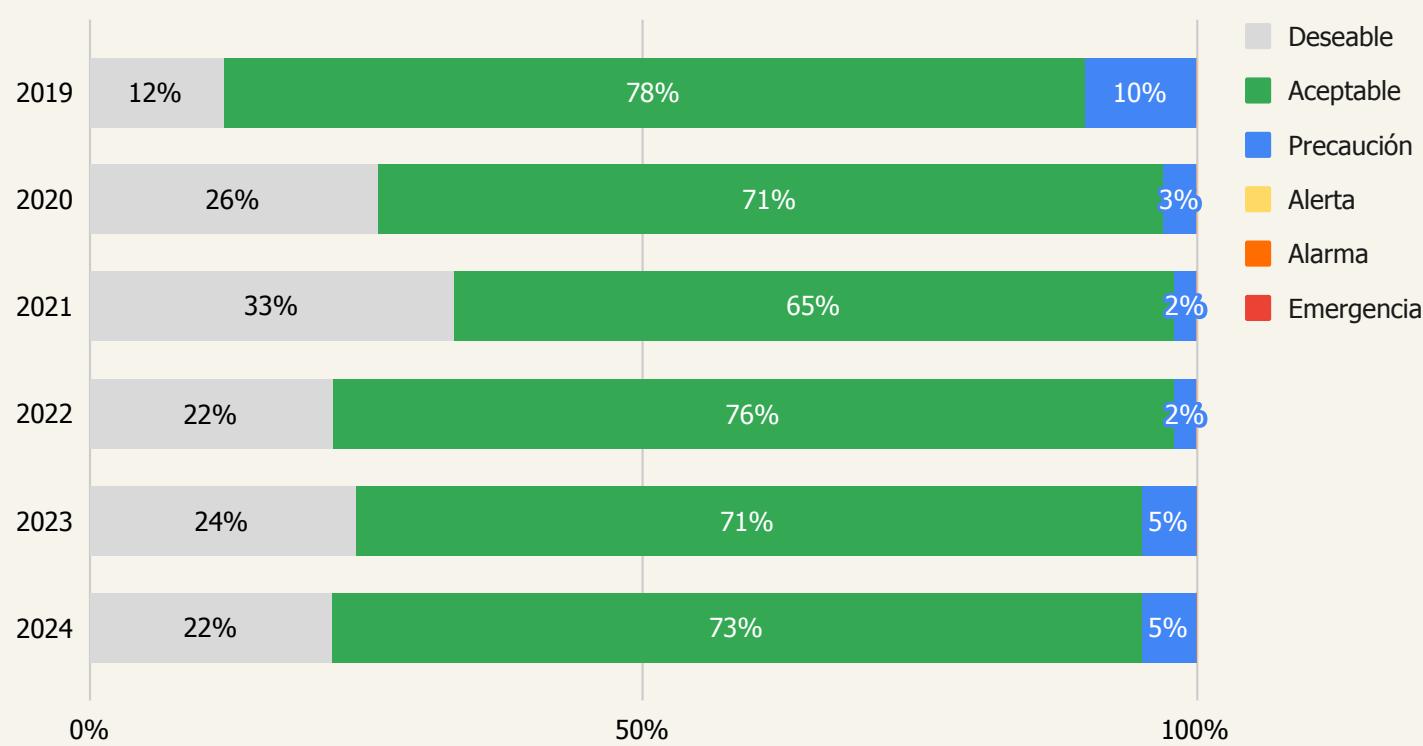
- Deseable, que indica un riesgo bajo (menos del 25 % de la NECA)
- Aceptable, que implica riesgos mínimos (bajo el 50 % de la NECA)
- Precaución, que sugiere que el aire puede no ser saludable para personas con enfermedades crónicas o en proceso de recuperación (igual o mayor al valor de la NECA).

Al respecto, la Secretaría de Ambiente reportó que en 2024 el 22 % de los días cumplieron con las condiciones deseables (el rango más alto de la calidad del aire), lo que representa una disminución de 2 p.p. en comparación del 2023. El 73 % de los días del año se categorizó como aceptable, una mejora o variación de 2 p.p. Finalmente, el 5 % restante corres-

pondió a condiciones de precaución, valor que se mantiene desde 2023 en la calidad del aire de la ciudad (gráfico 7). Con respecto de las otras categorías (precaución, alerta, alarma y emergencia), la Secretaría de Ambiente no registró días en los cuales se haya concentrado una cantidad significativa de contaminantes que supere la norma².

Gráfico 7.

Porcentaje de días al año según condiciones en la calidad de aire en Quito, 2019-2024



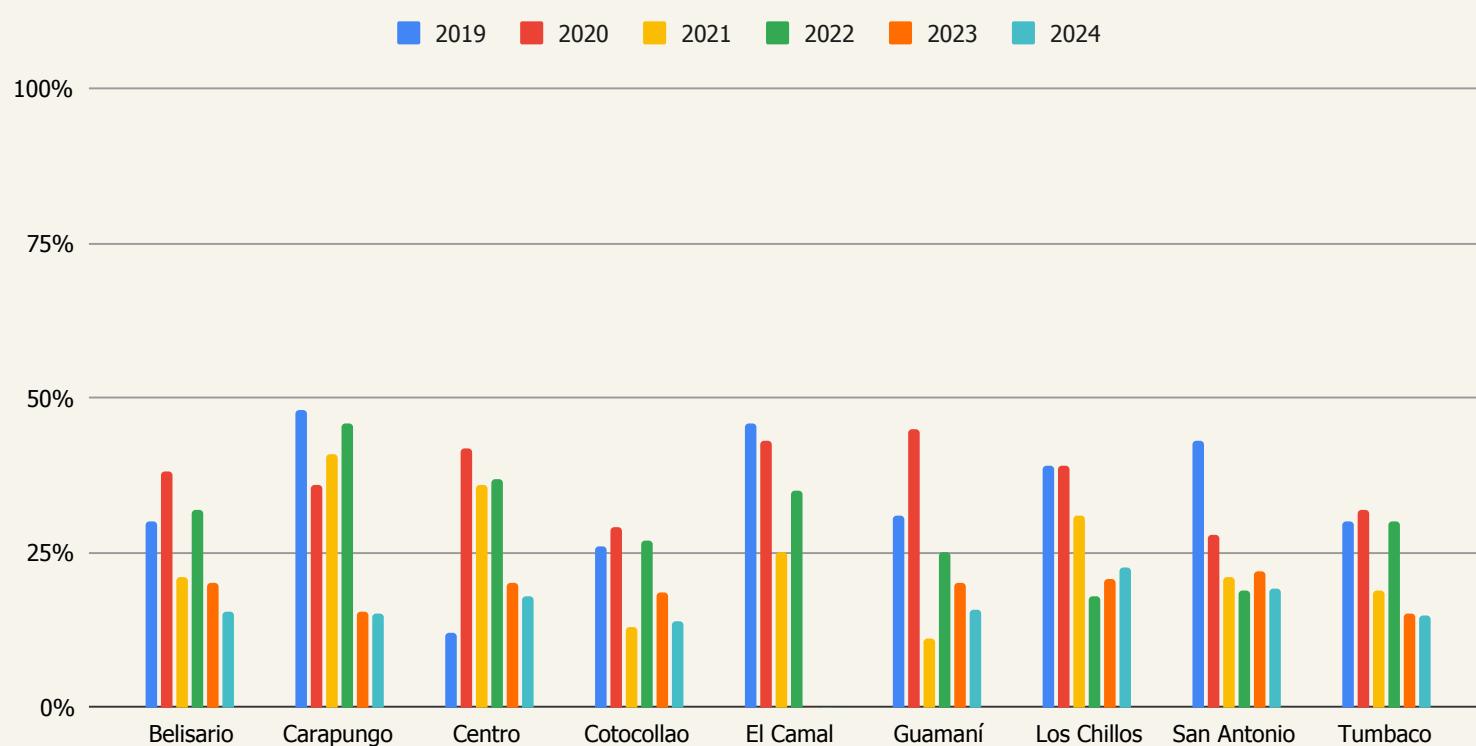
Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

² Para ampliar información sobre los parámetros de medición y tener una descripción detallada de la calidad del aire, se recomienda consultar los informes sobre el tema presentados por la Secretaría de Ambiente, cuyo enlace de acceso se comparte en las referencias de este capítulo.

Adicionalmente, la Remmaq, trabaja con nueve estaciones de monitoreo de la calidad de aire distribuidas a lo largo de la ciudad. Para el 2024, la Secretaría del Ambiente reportó que todas las estaciones registraron un porcentaje de días en situación deseable cercanos o superiores al 15 %. Por ejemplo, la estación Los Chillos y San Antonio presentan las cifras más altas, con un 23 % y 19 % de días en condición deseable al año, respectivamente. También las estaciones que presentaron una mayor variación en 2024, fueron Belisario Quevedo (15 %) y Cotocollao (14 %), en donde el porcentaje de días deseables disminuyó 5 p.p con respecto de 2023 (gráfico 8).

Gráfico 8.

Porcentaje de días al año con condición deseable en la calidad de aire en Quito según estación de monitoreo 2019-2024



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

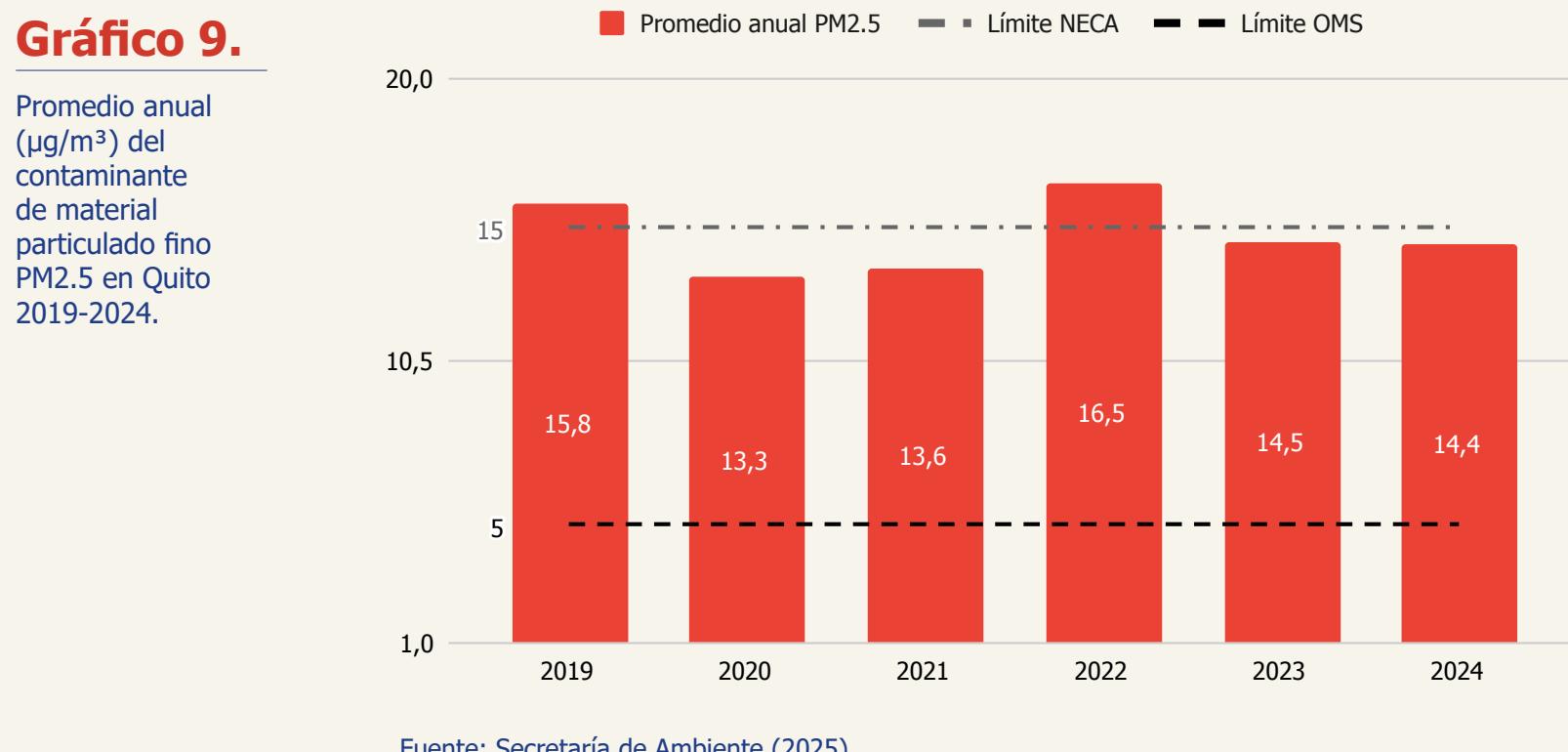
³ Nota: Quito cuenta con estaciones de monitoreo que miden contaminantes como el CO, NO2, O3, SO2, PM2.5 y PM10. Estas estaciones operan 24 horas al día, los 365 días al año. La información se actualiza y publica de forma automática en el sitio web de la Secretaría de Ambiente. Estas estaciones forman la Red Automática (Rauto) de monitoreo en Quito.

Otro contaminante medido es el material particulado (PM, por sus siglas en inglés), el cual es una mezcla de partículas sólidas y líquidas suspendidas en el aire, provenientes de fuentes naturales y actividades humanas. Se clasifica según el tamaño de los corpúsculos, siendo las más relevantes para la salud el PM10 y el PM2.5. A continuación, se describe el comportamiento de las PM en Quito:

Las PM2,5 se caracterizan por tener un tamaño igual o menor a 2,5 micrómetros. Si consideramos que el ancho de un cabello humano oscila entre 50 y 70 micrómetros, comparar el tamaño de una partícula PM2,5 con uno de ellos sería como equiparar el tamaño de un autobús con el de una moneda de 10 centavos. Este contaminante es uno de los más peligrosos, debido a que es casi imperceptible y puede ingresar con facilidad a los pulmones y transportarse por el sistema sanguíneo de un ser humano.

El gráfico 9 muestra el comportamiento del contaminante PM2,5 en la ciudad. En 2024, el promedio anual de este material particulado en Quito fue de 14,4 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g}/\text{m}^3$). Esto representa una reducción de 0,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en comparación con 2023. Este valor aún supera los promedios alcanzados en 2020 y 2021, que fueron de 13,3 y 13,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente. El límite máximo permisible establecido por la NECA para este contaminante es de 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, por lo que en 2024 no se superó esta norma. No obstante, el límite recomendado por la OMS para el PM2,5 es de 5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. En este sentido, durante todo el periodo analizado por esta iniciativa (2019–2024), los niveles registrados en Quito han superado consistentemente el estándar de la OMS, con promedios anuales que exceden este límite en aproximadamente 10 $\mu\text{g}/\text{m}^3$.

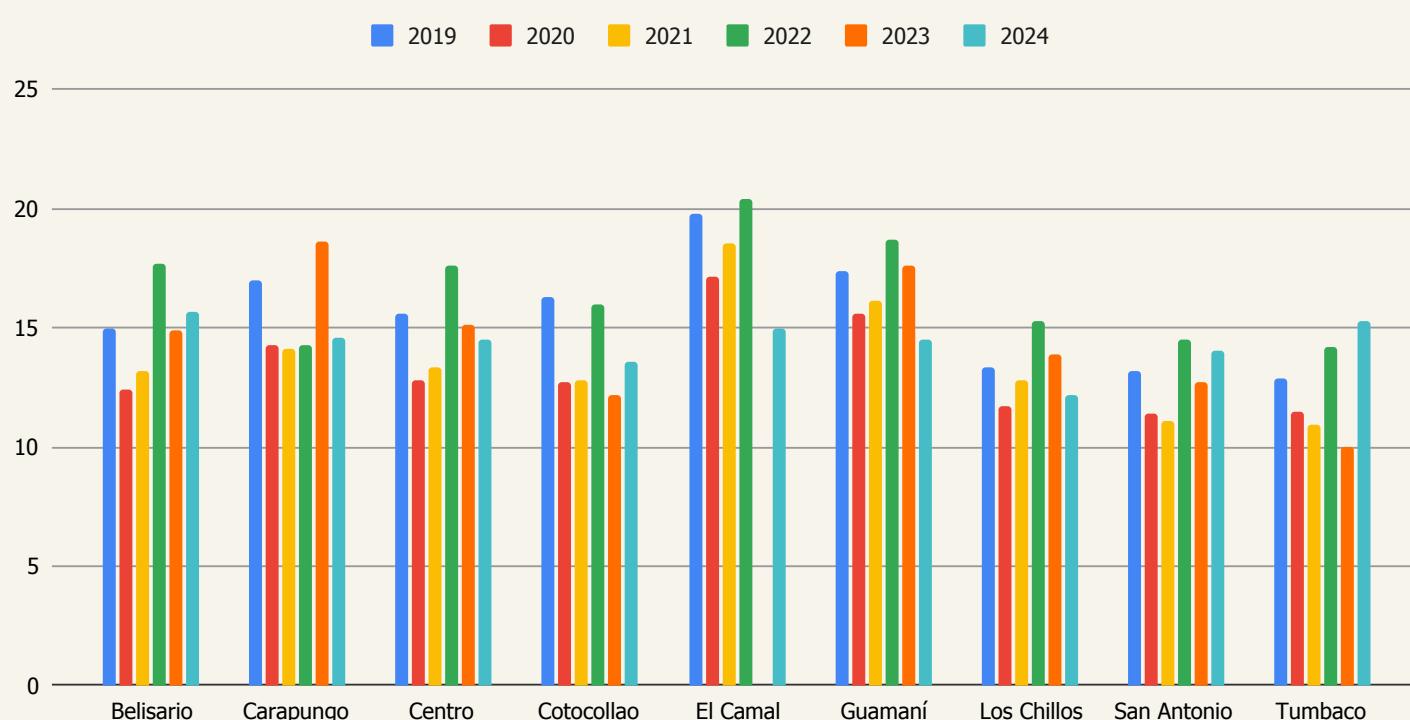
Gráfico 9.



En el gráfico 10 se puede observar el comportamiento del PM_{2,5} por estaciones de monitoreo. Los valores promedios registrados para Tumbaco y Belisario, son de 15,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 15,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente, y superan la norma ecuatoriana. El Camal, estación que no registró valores en 2023, para 2024 registra un promedio anual de 15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que lo ubica en el límite normativo. Por otro lado, las estaciones con valores más bajos fueron Cotocollao y Los Chillos con cifras de 13,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 12,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente. Finalmente, dos estaciones de monitoreo se destacan por la reducción de la concentración promedio de PM_{2,5}:Carapungo de 18,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ en 2023 se redujo a 14,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (-4 $\mu\text{g}/\text{m}^3$) y, Guamaní pasó de 17,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ a 14,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (-3,1 $\mu\text{g}/\text{m}^3$).

Gráfico 10.

Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado fino PM_{2,5} en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.



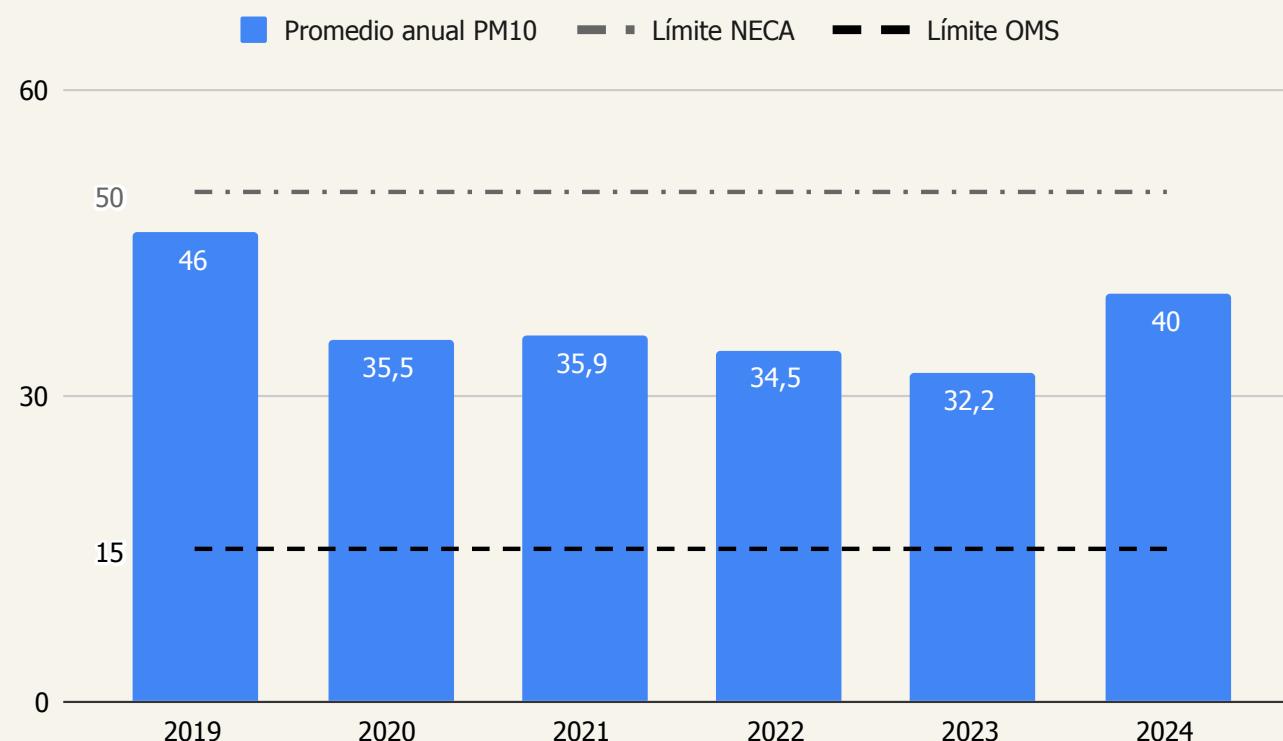
Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Con respecto del PM10, este material particulado incluye partículas con un diámetro igual o menor a 10 micrómetros, como polvo, polen o ceniza, por lo cual a diferencia del PM2,5 estas partículas sí son perceptibles a simple vista. También este contaminante tiene el potencial de generar afectaciones en el sistema respiratorio del ser humano.

El gráfico 11 presenta los valores anuales promedio del contaminante PM10 en la ciudad durante el período 2019–2024. Para 2024, se observa un aumento importante de este indicador con un valor de 40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, es decir, hubo un incremento de 7,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ de este contaminante con respecto del año anterior.

Gráfico 11.

Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025b).

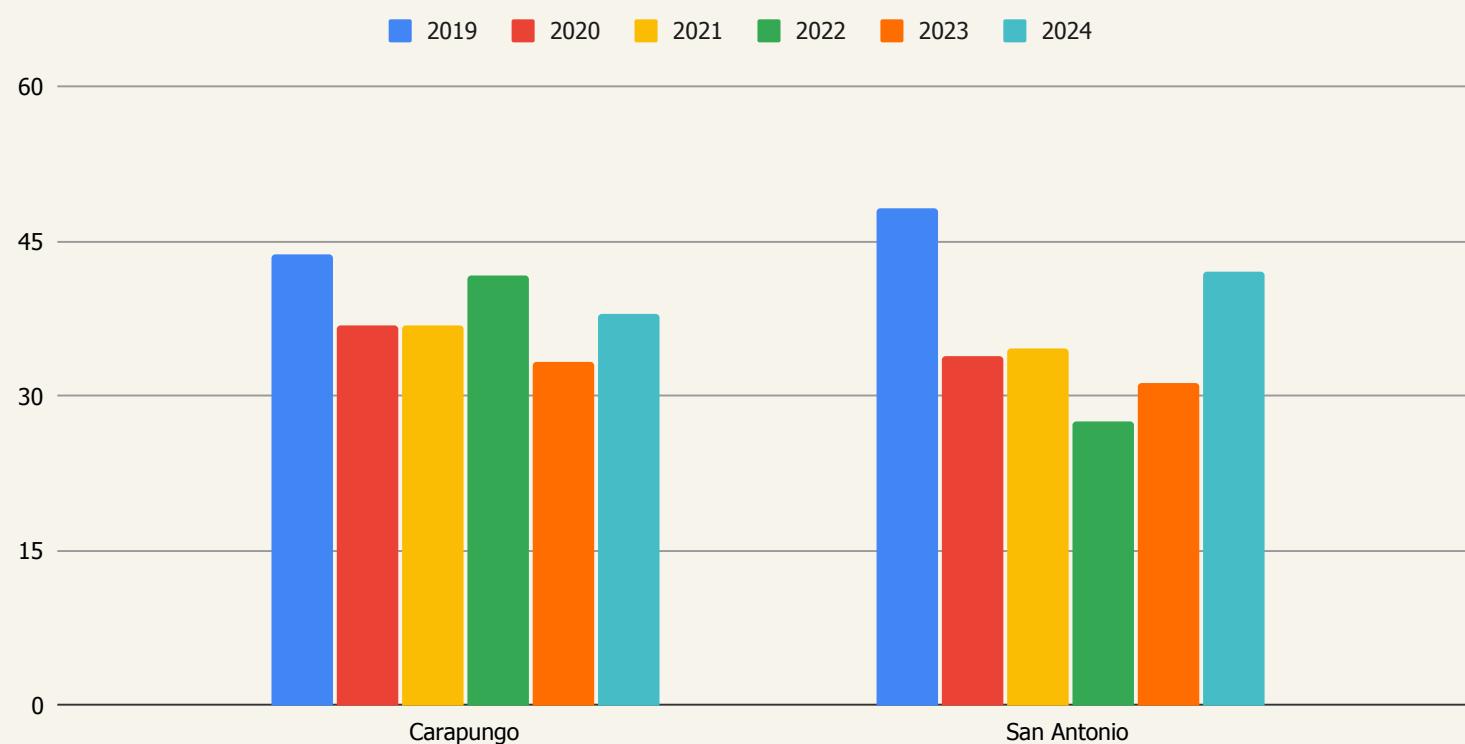
El gráfico 12 muestra que de las dos estaciones de monitoreo con disponibilidad de datos que registraron los promedios anuales más altos de PM10 en 2023, la que tuvo un mayor promedio fue Carapungo, con 33,3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Por su parte, la estación San Antonio tuvo una media de 31,2 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Ambas estaciones superaron casi el doble del estándar internacional recomendado (15 $\mu\text{g}/\text{m}^3$). La Secretaría de Ambiente indica que los episodios de precaución en relación con el contaminante PM10 en San Antonio y Carapungo en determinados meses del año se debieron a la resuspensión de partículas por explotaciones mineras en la zona de

Carapungo. Además, se registraron bajas precipitaciones, fuertes vientos, y falta de recubrimiento vegetal en terrenos y canteras de extracción de material pétreo.

En Quito existen dos estaciones de monitoreo que reportan datos relacionados al PM10. En 2024 se observa que la estación de monitoreo de San Antonio presenta el valor promedio anual más alto con 42 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y Carapungo con 38 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Estos valores, en relación con 2023, tanto la estación de monitoreo de San Antonio y Carapungo, presentan un incremento del 10,8 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ y 4,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, respectivamente.

Gráfico 12.

Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.



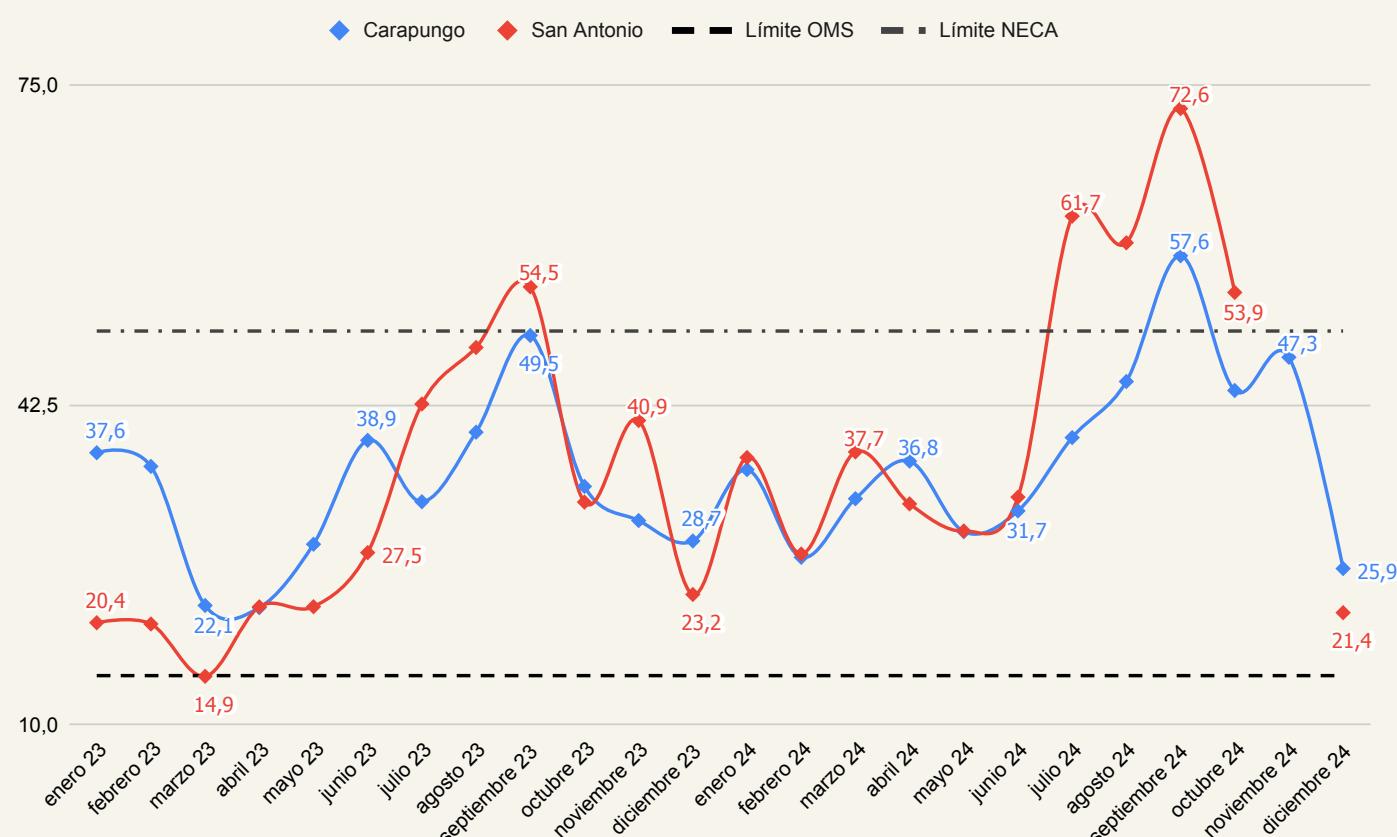
Fuente: Secretaría de Ambiente (2025b).

El gráfico 13, muestra la evolución mensual de la presencia del contaminante PM10 en las estaciones de Carapungo y San Antonio. En 2023, durante el mes de septiembre ambas estaciones registraron sus picos más altos con valores de 49,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (Carapungo) y 54,5 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ (San Antonio). Para el 2024, el valor más alto registrado en la estación de Carapungo fue en septiembre con 57,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, esto es 16,4 % más que en septiembre de 2023. En la estación de San Antonio, en 2024 su pico más alto ocurrió en septiembre, alcanzando un valor de 72,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que representa un incremento en la presencia de este contaminante del 33,2 % en comparación con el año anterior.

En relación con el límite máximo permitido por la normativa nacional (50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$), la estación de San Antonio, superó este rango durante septiembre de 2023 y para 2024, se registraron valores superiores a este umbral en julio, agosto, septiembre y octubre, con concentraciones mensuales desde 53,9 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ hasta 72,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Estos picos de contaminación del aire coinciden directamente con los períodos de crisis energética y los apagones que afectaron a Ecuador. En esa época se usaron de forma extendida generadores eléctricos, que funcionan con diésel y gasolina, lo cual fue un factor determinante en el aumento de las partículas PM10 en la capital.

Gráfico 13.

Promedio mensual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de material particulado grueso PM10 en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025b).

Otro contaminante a tomar en cuenta es el dióxido de nitrógeno, NO_2 , el cual es un gas tóxico, cuya fuente de producción es, sobre todo, la quema de combustibles fósiles en vehículos, industrias o centrales de energía. Es uno de los principales responsables de la contaminación del aire en las ciudades y representa un riesgo para la salud, ya que puede irritar las vías respiratorias, agravar enfermedades como el asma y aumentar la vulnerabilidad frente a infecciones pulmonares. Además, contribuye a la formación de ozono troposférico y lluvia ácida.

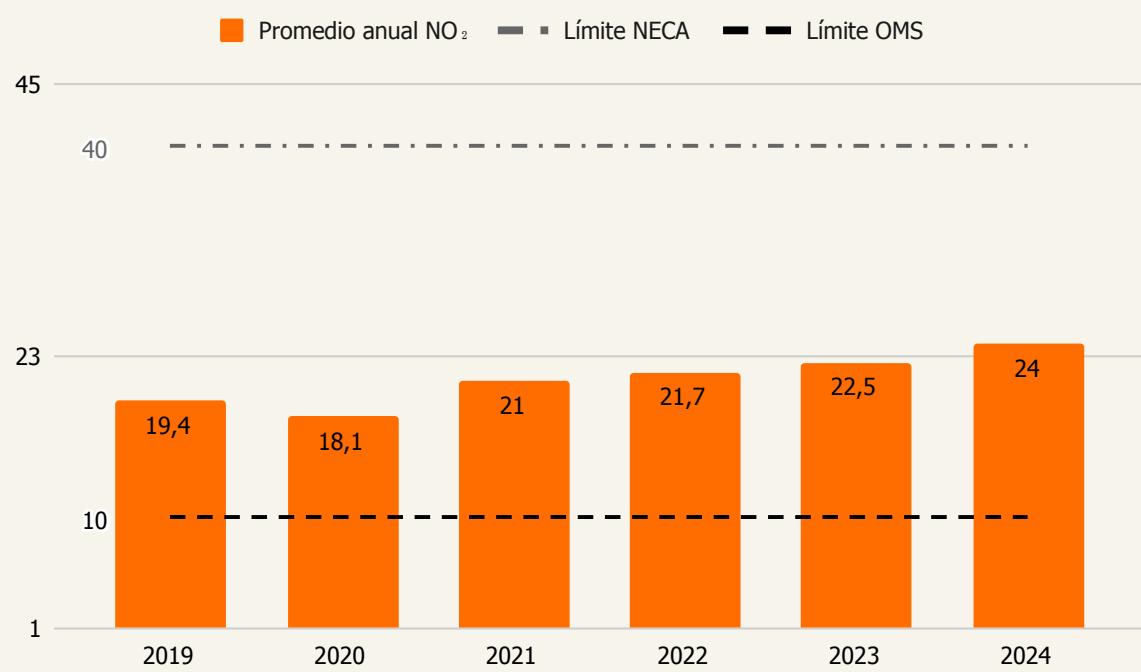
La Secretaría del Ambiente reportó que la concentración promedio en 2024 fue de $24 \mu\text{g}/\text{m}^3$, lo que en comparación con 2023, representa un incremento en la concentración promedio anual de $1.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de NO_2 en la ciudad. Lamentablemente, el NO_2 , al igual que los contaminantes anteriores, cumple la normativa nacional pero supera con más doble el límite sugerido por la OMS de $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (gráfico 14).

El dióxido de nitrógeno (NO_2) subió a
→ $24 \mu\text{g}/\text{m}^3$

 más del doble del valor recomendado por la OMS ($10 \mu\text{g}/\text{m}^3$).

Gráfico 14.

Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO_2 en Quito 2019-2024.



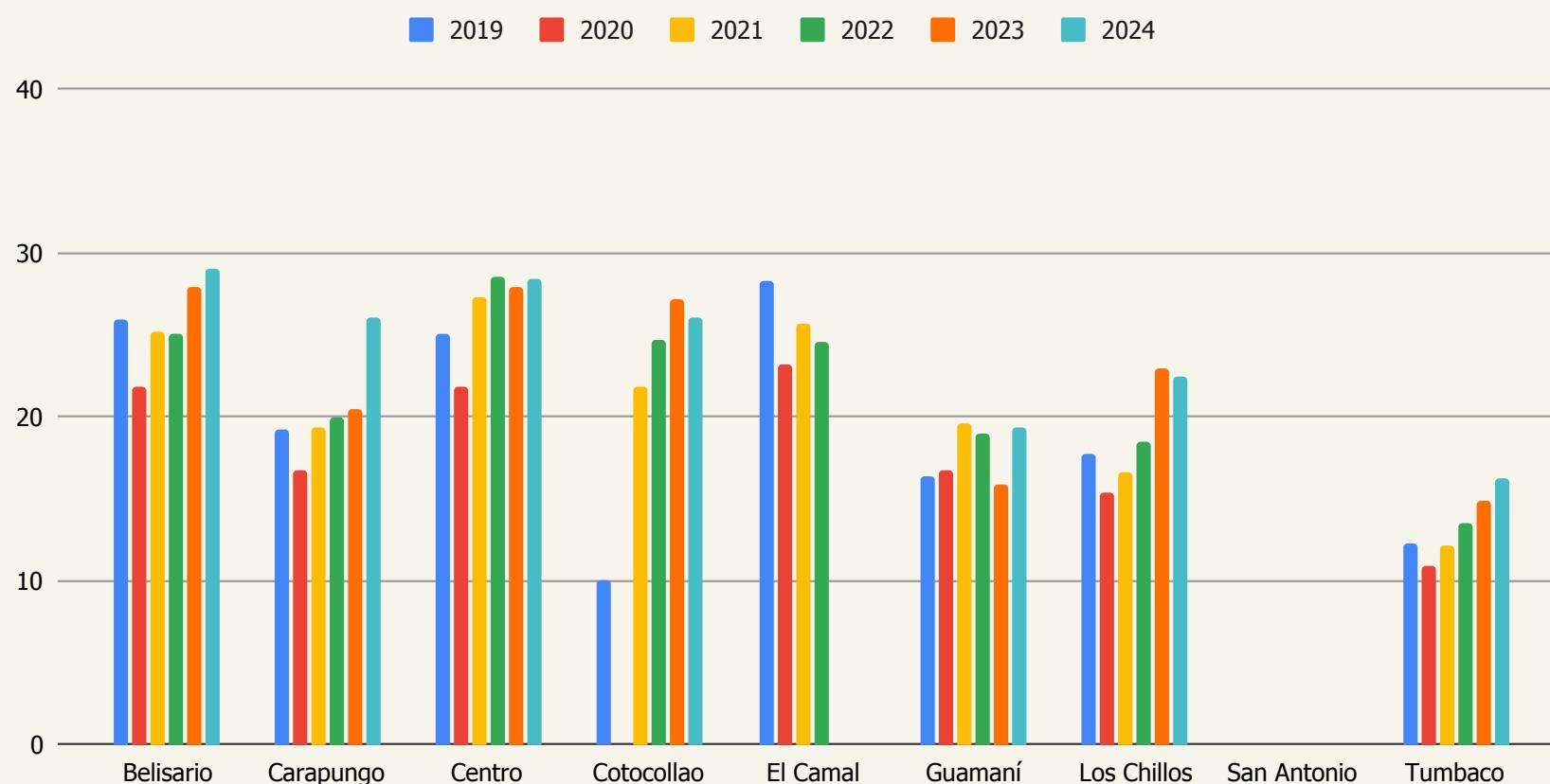
Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En 2024, las estaciones con los valores promedio anuales más altos de dióxido de nitrógeno (NO₂) fueron Belisario y Centro, con concentraciones de 29 µg/m³ y 28,4 µg/m³, respectivamente. Les siguen Carapungo y Cotocollao, ambas con un promedio de 26 µg/m³ (gráfico 14).

En comparación con 2023, se observó un aumento en los niveles de NO₂ en las estaciones de Belisario, Carapungo, Centro, Guamaní y Tumbaco⁴. El cambio más significativo se registró en Carapungo, con un incremento de 5,5 µg/m³ en la concentración promedio de este contaminante. Por otro lado, las estaciones de Cotocollao y Los Chillos mostraron una reducción de 0,8 µg/m³ y 0,5 µg/m³ en los niveles de NO₂, respectivamente (gráfico 15).

Gráfico 15.

Promedio anual (µg/m³) del contaminante de dióxido de nitrógeno NO₂ en Quito según estación de monitoreo 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

⁴ Nota: La estación de monitoreo de San Antonio no registra el parámetro de dióxido de nitrógeno NO₂, por lo cual no se reporta ningún dato en el período analizado.

La exposición constante y prolongada al material particulado (PM_{2,5} y PM₁₀) puede causar daños en el sistema respiratorio y agravar enfermedades cardíacas. Estos contaminantes, junto con el dióxido de nitrógeno (NO₂), provienen principalmente de las emisiones de la industria y del parque automotor.

En una comparación internacional con el Informe de Calidad Vida de 2024 Bogotá Cómo Vamos, publicado en agosto de 2025, los niveles de PM_{2,5} alcanzaron los 16,5 µg/m³, cifra que supera con 2,1 µg/m³ al valor registrado en Quito. En cuan-

to al contaminante PM₁₀, Bogotá reportó un promedio de 35 µg/m³, es decir, 5 µg/m³ menos que Quito en el mismo periodo. Asimismo, durante 2024, los datos muestran un incremento en las concentraciones de PM_{2,5} y PM₁₀ en comparación con el año anterior. Esta variación está relacionada con un aumento del 40 % en los incendios forestales entre 2023 y 2024, fenómeno que no solo deteriora la calidad del aire, sino que también está vinculado con el aumento de enfermedades respiratorias y cardíacas, casos de asma, bronquitis e incluso mortalidad prematura.

Residuos sólidos urbanos

La gestión de residuos sólidos se considera parte de una meta en los ODS para reducir el impacto ambiental negativo y con eso lograr que las ciudades sean sostenibles. En Quito, esta gestión está a cargo de dos entidades: la Empresa Pública Metropolitana de Aseo (Emaseo), encargada de la recolección de residuos sólidos, y la Empresa Pública de Gestión Integral de Residuos Sólidos (Emgirs), responsable

de su gestión y disposición. La recolección de desechos domiciliarios se lleva a cabo mediante dos métodos: la recogida a pie de vereda y el sistema de contenerización, que utiliza contenedores especiales en ciertos barrios e islas soterradas en el Centro Histórico. Esta basura se dirige a dos Estaciones de Transferencia (ET) administradas por la Emgirs, una en el sur y otra en el norte de la ciudad.

En 2024 se generaron

704.079
toneladas de
residuos sólidos

solo el 1% de estos
fue tratado.



cada quiteño
produjo 0,68
kg de basura
por día

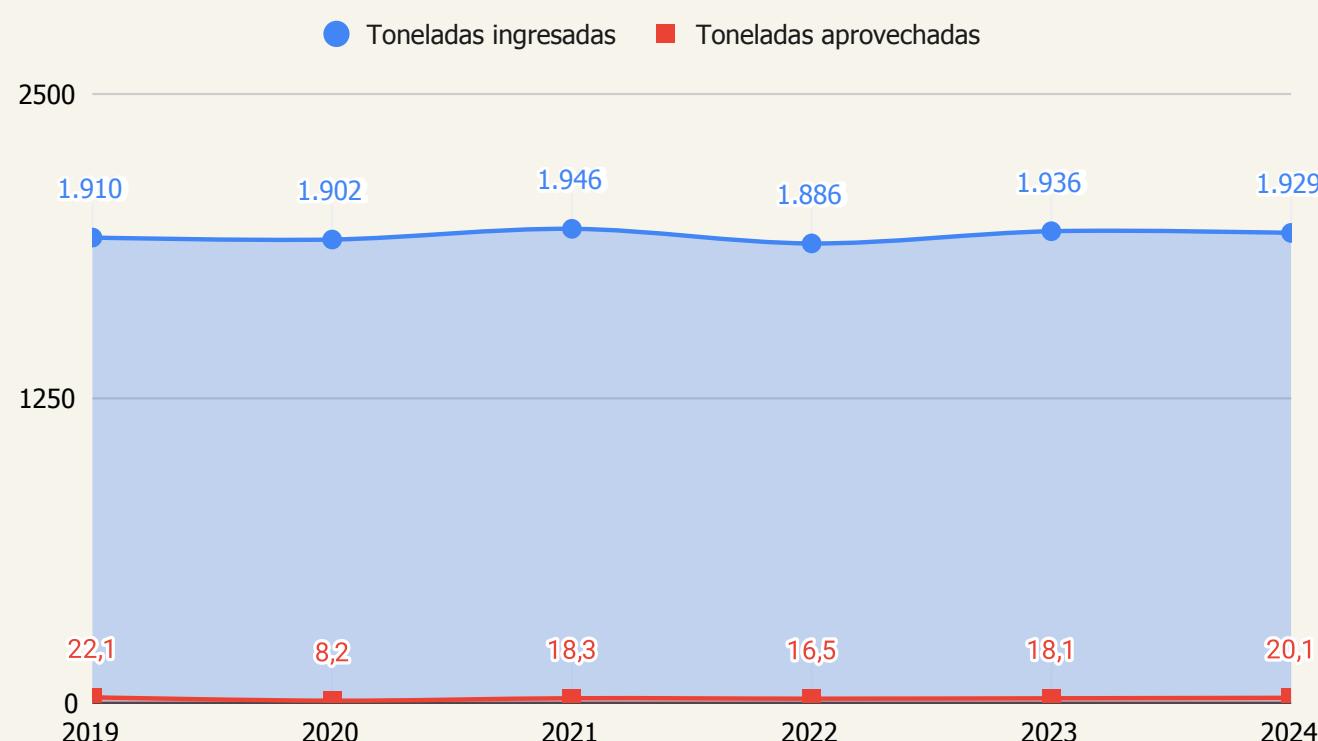


Para 2024, Emgirs reportó que 704.079 toneladas (ton) de residuos sólidos fueron ingresadas en las Estaciones de Transferencia (ET), cifra que muestra una disminución de 0,36 % en relación con 2023. De esta cantidad ingresada, se reportó que 7.355 toneladas de residuos sólidos fueron tratados en 2024, lo que equivale al 1,04 % del total ingresado en las ET. La cantidad de residuos aprovechados durante 2024 representa un incremento del 11,3 % en comparación con el año anterior. Del total de residuos sólidos tratados, el 17 % (equivalente a 1.250,2 toneladas) fue aprovechado en los Centros de Educación y Gestión Ambiental de Quito (Cegams). Esta cifra representa un incremento de 202,7 toneladas frente al año anterior.

También es posible representar estos valores en un promedio diario. En 2024 ingresaron a las ET aproximadamente 1.929 ton al día a las ET de Quito. Esta cifra representa una disminución de 6,9 ton en el promedio diario de residuos sólidos ingresados a las estaciones, en comparación con 2023 (gráfico 16).

Gráfico 16.

Promedio diario de toneladas de residuos sólidos ingresadas y aprovechadas en las Estaciones de Transferencia de Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

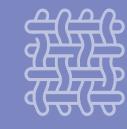
Además, Emgirs, detalló que para 2024 los residuos sólidos ingresados a las ET mantienen la siguiente composición:



materia orgánica:
50,48 %



plástico:
16,98 %



textiles/ celulosa:
14,41 %



otro tipo de residuos:
6,87 %



papel/ cartón:
5,66 %

Se observa que esta distribución se mantiene constante desde 2023.

A partir de la información de las toneladas de residuos sólidos ingresadas diariamente a las Estaciones de Transferencia y con base en la proyección poblacional de Quito para 2024 de 2.838.174 habitantes, se puede estimar que un quiteño generó, en promedio, 0,68 kilogramos (kg) de residuos al día. Esto se traduce en un total anual de 248,2 kg por persona. Estos valores se han mantenido relativamente constantes a lo largo de los últimos cinco años.

Para poner esta cifra en una perspectiva más clara, 0,68 kg es aproximadamente el peso de

una pelota de baloncesto reglamentaria (0,62 kg). Esto significa que, en un año, cada persona en Quito produce una cantidad de residuos equivalente al peso de 400 pelotas de baloncesto.

A través de la Emgirs, el Municipio de Quito administra los Cegam, que actúan como puntos clave para la recolección y venta de materiales reciclables. Los gestores ambientales, que se encargan de esta labor a pie de vereda y en puntos limpios distribuidos por la ciudad, están registrados en la Emgirs para garantizar una gestión responsable y coordinada, operando bajo principios de economía popular y solidaria. Esta iniciativa no solo fomenta el reciclaje, sino que también impulsa la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental.

Para 2024, la cantidad de recicladores de base registrados en la Emgirs ascendió a 493, lo que representa un notable crecimiento del 32,9 % en comparación con los 371 recicladores registrados en 2023 (gráfico 15). Cabe destacar que el periodo con la mayor caída para este indicador fue el de 2020 a 2021, pasando de 2.000 a 413, debido a la pandemia. En cuanto a la composición de este grupo, los datos de 2023 indican que el 57 % de los recicladores eran mujeres y el 43 % hombres (gráfico 17).

En 2024 el número de recicladores base aumentó un 32,9 %

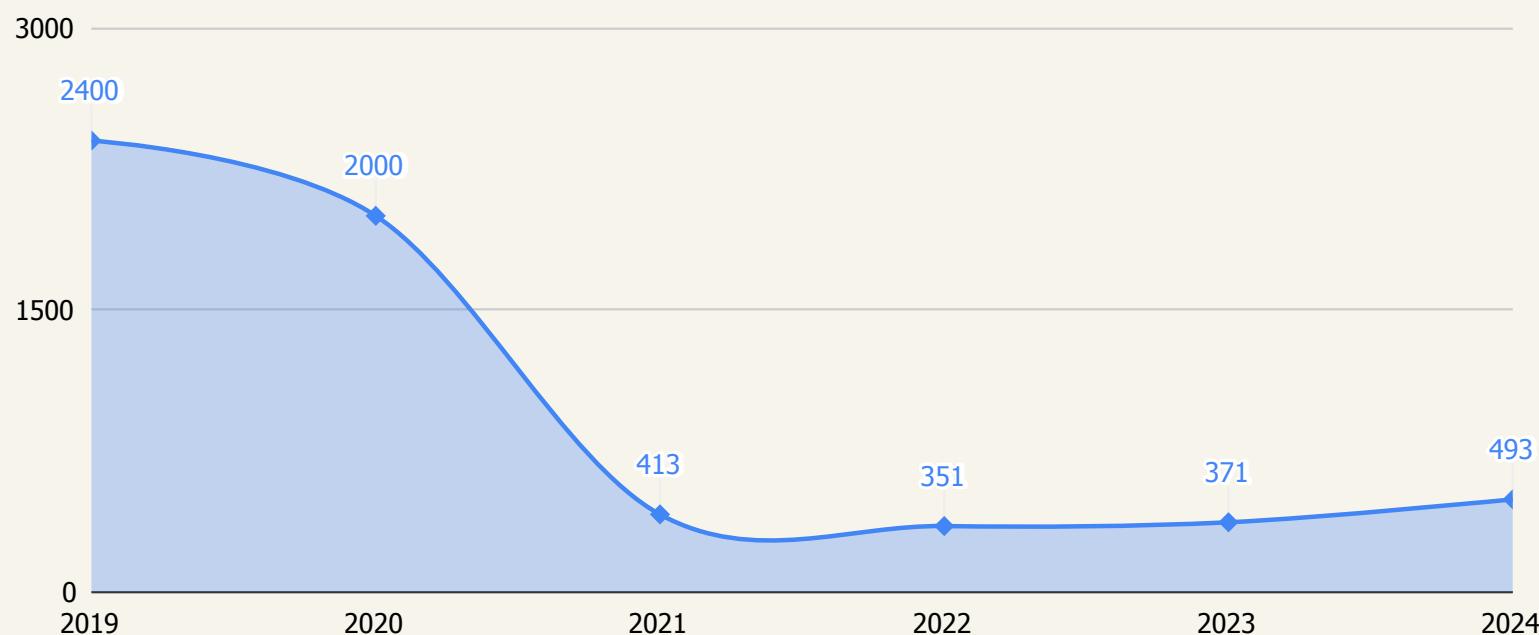
pasando de 371 en 2023 a 493 en 2024



Con mayoría de mujeres
57 %

Gráfico 17.

Número de recicladores de base de Quito registrados en la Emgirs 2019-2024.



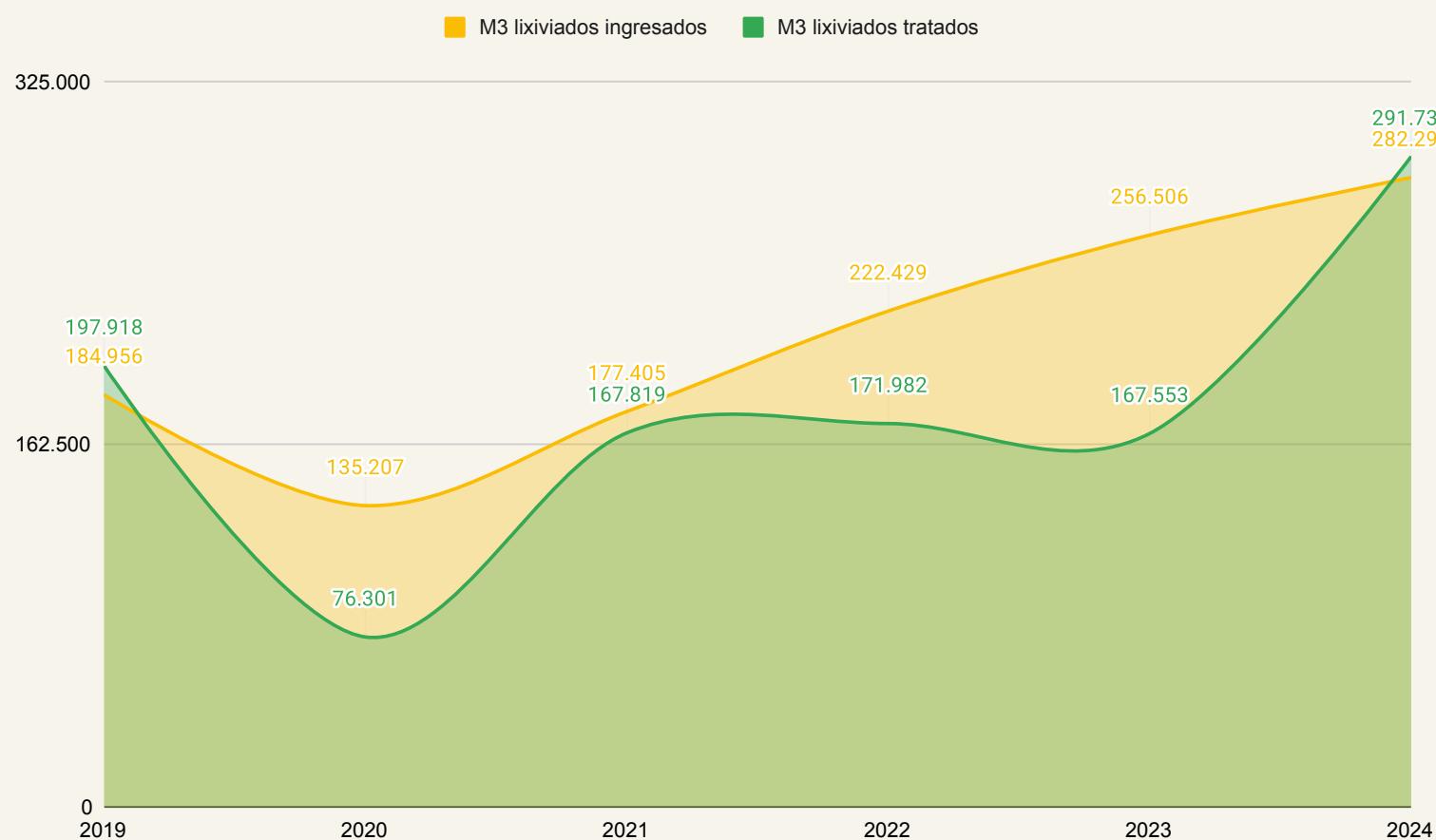
Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Un indicador clave de la eficiencia en la gestión de residuos en Quito es el volumen de lixiviados, líquidos tóxicos que se forman cuando se filtra agua a través de los residuos. Existe el riesgo de contaminar fuentes de agua o el espacio en donde se encuentran contenidos, si no se aplican procesos adecuados para su manejo.

Durante 2024 se registró un ingreso de 282.294 metros cúbicos (m³), lo que equivale aproximadamente al volumen de 113 piscinas olímpicas, cada una con una capacidad de 2.500 m³. Este total de 2024 representa un incremento del 10,1 % con respecto del volumen ingresado en 2023. Es notable que en 2024 el volumen de lixiviados tratados fue mayor que el volumen ingresado. Esto se debe a que se aprovechó la capacidad para procesar los lixiviados que se habían almacenado en años anteriores. En total, se trajeron 291.734 m³ de lixiviados, lo que representa un incremento en el porcentaje de tratamiento de 38 p.p., ya que subió del 65,3 % en 2023 al 103,3 % en 2024 (gráfico 18).

Gráfico 18.

Metros cúbicos de lixiviados ingresados y tratados en el Relleno Sanitario de Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Finalmente, Emaseo reportó que, en 2024, el costo total del servicio de aseo y recolección fue de USD 45,2 millones. Este monto incluye los rubros de mano de obra directa, costos indirectos y materia prima directa e indirecta, excluyendo los costos administrativos y de inversión. Durante 2024, este valor representa un costo de recolección de USD 63,02 por tonelada, lo que refleja una reducción del 17,7 % en comparación con el costo registrado en 2023 (USD 76 por tonelada). En 2024 también se implementó el servicio de recolección diferenciada en 144 barrios de Quito, lo que representa un incremento significativo con respecto de 2023, cuando esta modalidad se aplicaba en 24 barrios⁵.

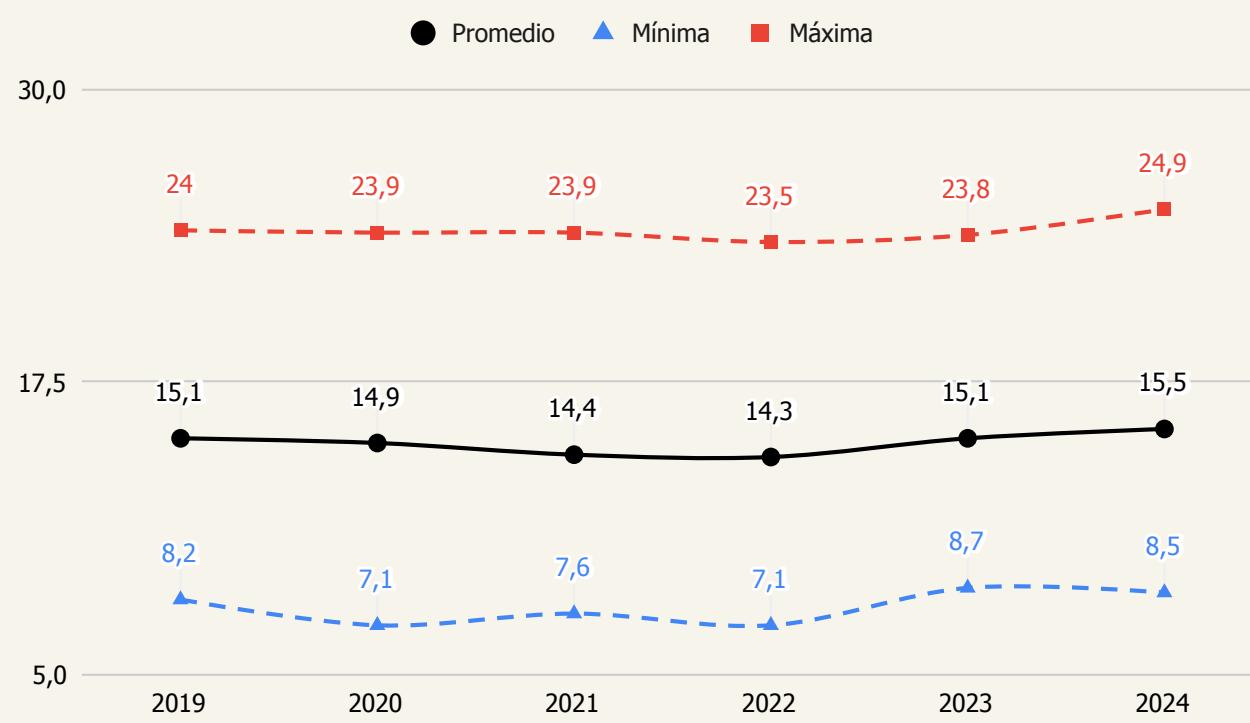
⁵ Nota: EMASEO informó que se encuentra desarrollando una consultoría sobre los costos de producción, con el objetivo de definir un modelo óptimo para la prestación del servicio. Esta iniciativa incluye un estudio integral de los costos operativos asociados a la recolección diferenciada.

Precipitaciones y temperatura

La Remmaq mantiene operativas nueve estaciones de monitoreo para registrar los valores de temperatura y precipitación durante todo el año. Por medio de ellas, la Secretaría del Ambiente, en 2024, reportó que la temperatura promedio de la ciudad fue de 15,5 °C. En relación con 2023, se observa que la temperatura ha aumentado 0,4 grados centígrados. Además, la temperatura de 2024, es la más alta desde 2019, superando a los años anteriores con valores de entre 0,4 y 1,2 grados. Por otro lado, la temperatura máxima anual de 2024 alcanzó 24,9 °C, superando en 1,1 grados a la registrada en 2023. La temperatura mínima anual de 2024 fue de 8,5 °C, 0,2 grados más que el año anterior (gráfico 19).

Gráfico 19.

Temperatura promedio anual, mínima y máxima (°C) registradas en las estaciones de monitoreo en Quito 2019-2024.

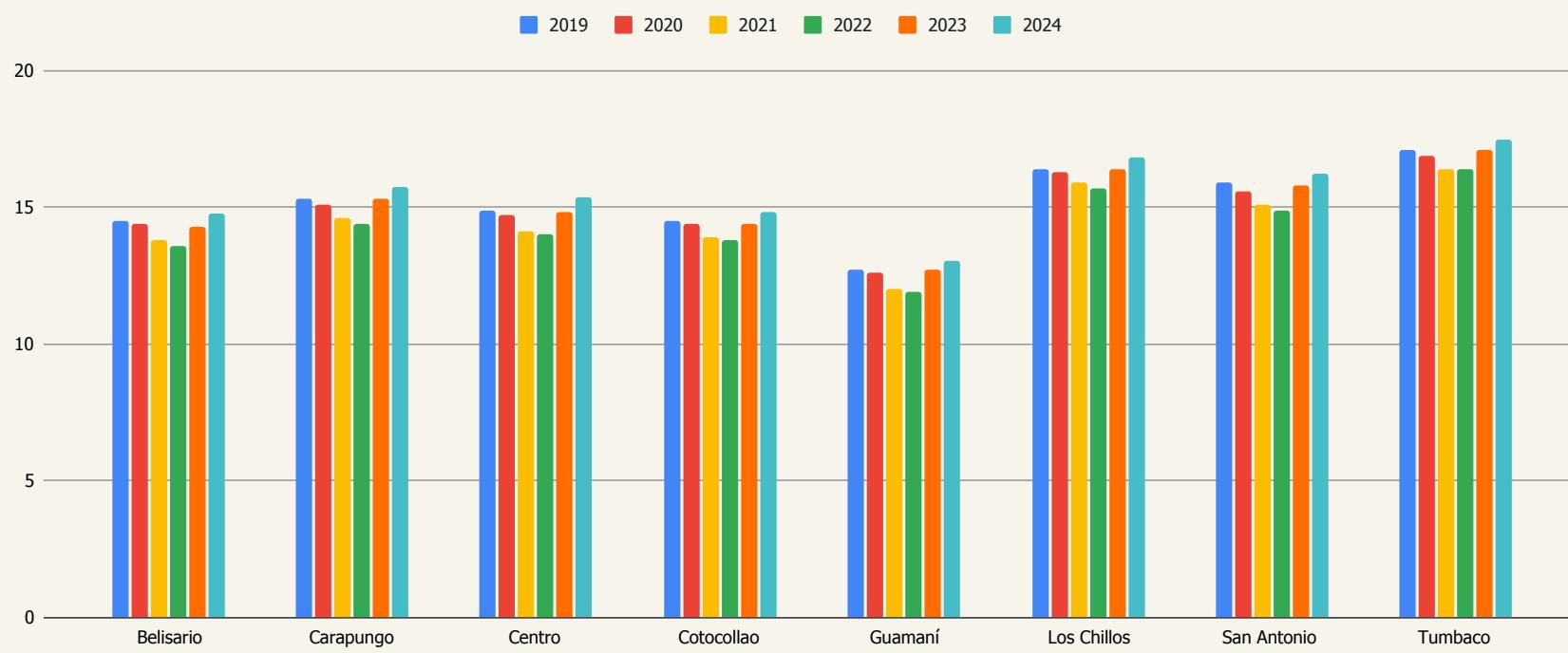


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

El gráfico 20 detalla los valores de temperatura promedio anual, por estaciones de monitoreo. Se observa que en 2024, los valores más altos se registraron en Los Chillos, San Antonio y Tumbaco, con cifras de 16,9 °C, 16,2 °C y 17,5 °C respectivamente, siendo estas estaciones las que muestran los valores más altos de temperatura promedio anual desde 2019.

Gráfico 20.

Temperatura promedio anual (°C) según estación de monitoreo en Quito 2019-2024.

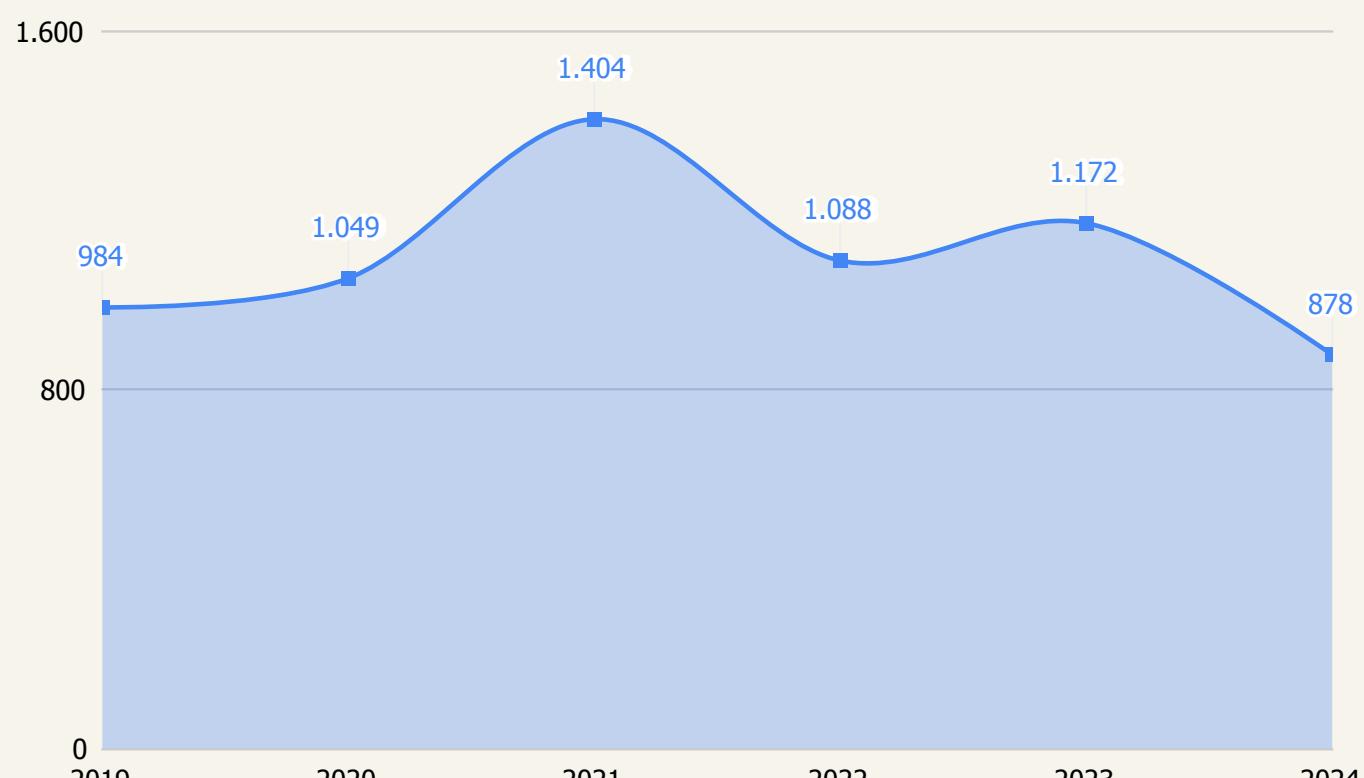


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En 2024, la Secretaría de Ambiente registró un promedio de 878 milímetros de lluvia (mm) en Quito, lo que evidencia una disminución significativa en las precipitaciones con respecto de los años anteriores. En comparación con 2023, se observó una reducción del 25 %, y frente a 2021, la caída fue aún más marcada, alcanzando el 37 % (gráfico 21).

Gráfico 21.

Precipitación promedio anual (mm) en las estaciones de monitoreo en Quito, 2019-2024.

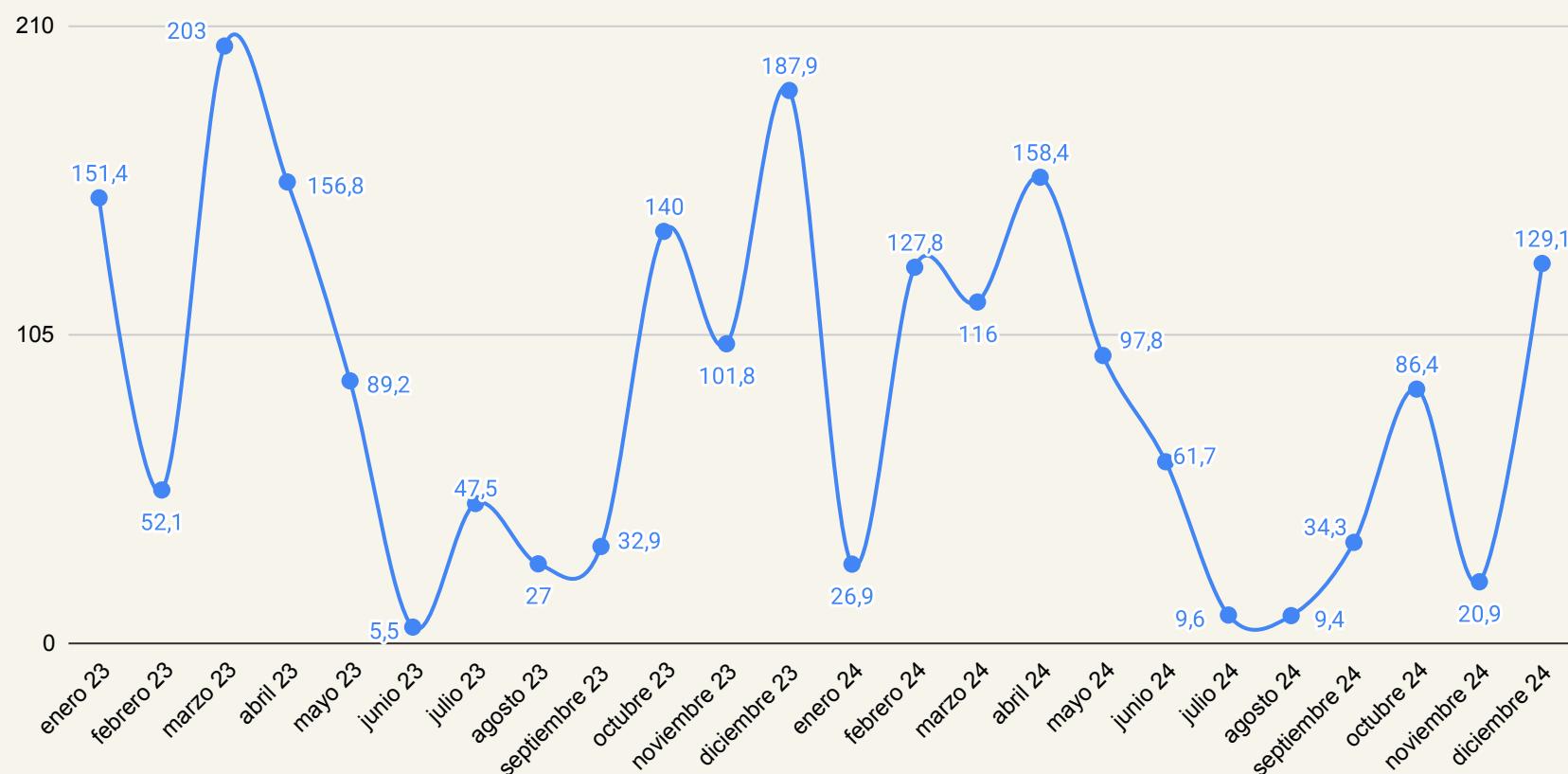


Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En Quito, entre 2023 y 2024, se revela un patrón estacional, con períodos marcados de lluvia y sequía (gráfico 22). En 2023, el pico de lluvias se registró en marzo, con un total de 203 mm, mientras que el valor más bajo se observó en junio, con apenas 5,5 mm. En contraste, el pico máximo de precipitaciones en 2024 ocurrió en abril, con 158,4 mm, y los meses más secos fueron julio y agosto, que registraron valores mínimos de 9,6 mm y 9,4 mm, respectivamente. Al comparar los períodos de transición de la época lluviosa a la seca, se observa que, si bien junio de 2023 fue particularmente seco, 2024 presentó una sequía más intensa en julio y agosto, con precipitaciones casi nulas. Por ejemplo, durante julio de 2024, las precipitaciones alcanzaron 9,6 mm, lo que representa un 79,8 % menos que las precipitaciones de julio del año anterior (47,5 mm).

Gráfico 22.

Precipitación mensual (mm) en las estaciones de monitoreo en Quito 2023-2024



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

Con respecto de los valores de precipitación registrados por estación de monitoreo, se observa que, durante 2024, San Antonio cuenta con el valor más bajo, registrando 273 mm en sus territorios y el valor más alto anotado fue en la estación de Guamaní, con 1.230 mm. También, se observó que todas las estaciones de monitoreo registraron valores inferiores al año 2023. Las estaciones que registraron la mayor reducción en los niveles de precipitación en 2024 fueron Centro y Tumbaco. En la estación Centro, las precipitaciones disminuyeron de 1.416 mm en 2023 a 906 mm en 2024, lo que representa una reducción de 510 mm (-36 %). En Tumbaco, la caída fue de 1.416 mm a 1.313,8 mm (-35,4 %), con una disminución de 465 mm. Por otro lado, la estación Guamaní presentó la menor variación, pasando de 1.364,8 mm en 2023 a 1.230 mm (-9,9 %) en 2024 (ver Gráfico 23).



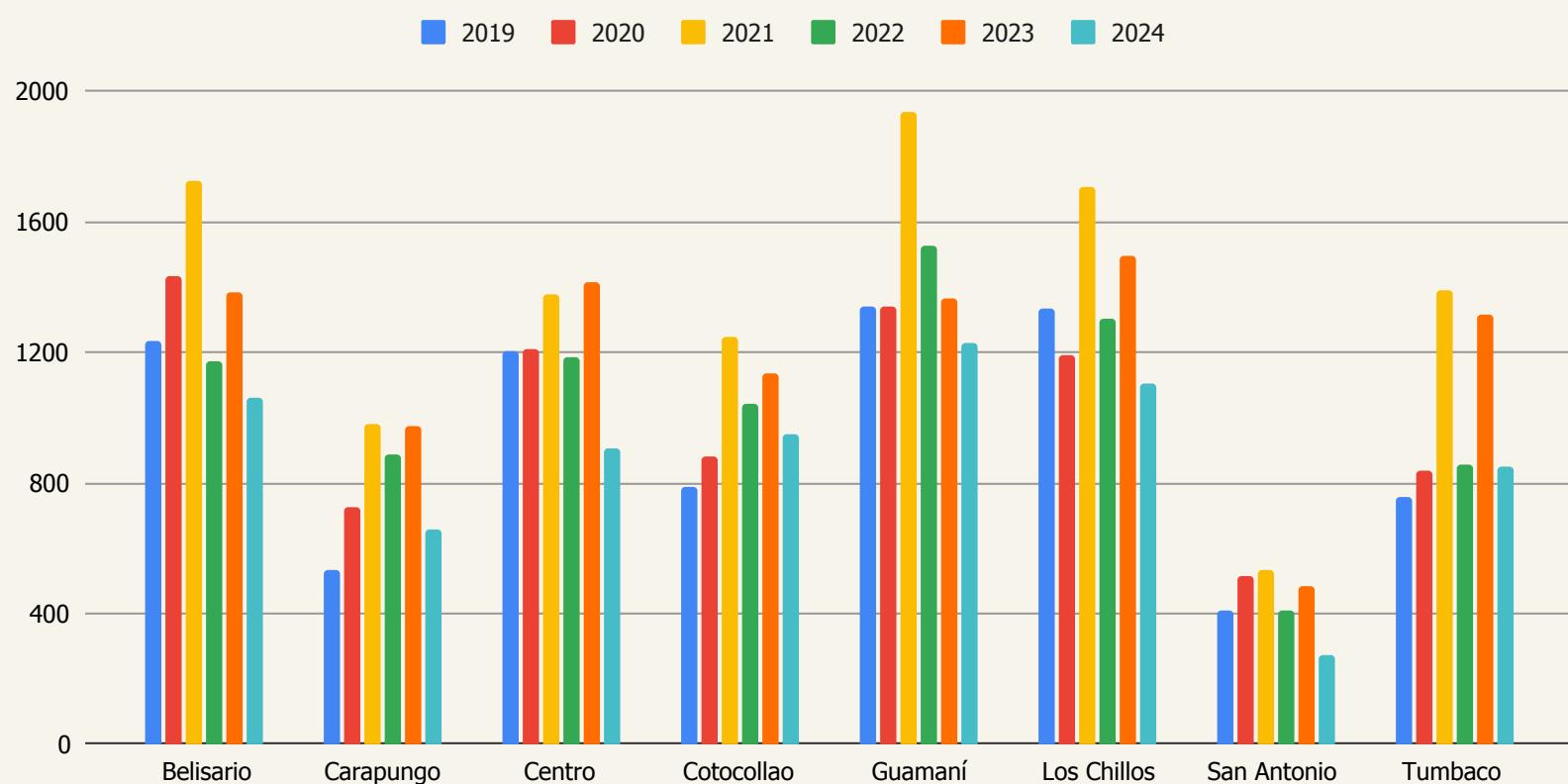
En 2024, Quito registró el año con menos lluvias de los últimos cinco años

En 2024, Quito registró el año con menos lluvias de los últimos cinco años

→ un 25 % menos que en 2023.

Gráfico 23.

Precipitación anual (mm) según estación de monitoreo en Quito 2019-2024.



Fuente: Secretaría de Ambiente (2025a).

En 2024, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre) reportó un total de 201 eventos relacionados con las lluvias, lo que representa una disminución del 11,6 % con respecto de los registrados en 2023. Los principales tipos de eventos fueron 124 deslizamientos (52,3 %), 52 inundaciones (21,9 %) y 25 colapsos estructurales (10,6 %). En las lluvias de 2024, se registraron las siguientes afectaciones humanas: 417 personas resultaron lesionadas y se reportó una persona fallecida. En comparación con 2023, esto representa un incremento de 5 personas y un fallecido menos. En cuanto a la infraestructura, se contabilizaron 141 viviendas afectadas (136 con daños y 5 completamente destruidas), lo que representa una disminución del 24,2 % en comparación con las 186 viviendas que sufrieron daños en 2023.

Riesgos climáticos

Dentro del ODS de acción por el clima se establece una meta enfocada en fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima. Estos presentan desafíos significativos en Quito, porque ocasionan situaciones de emergencia que requieren una respuesta efectiva de las autoridades. La ciudad enfrenta eventos climáticos extremos como inundaciones y deslizamientos, lo que demanda una planificación sólida y medidas de preparación.

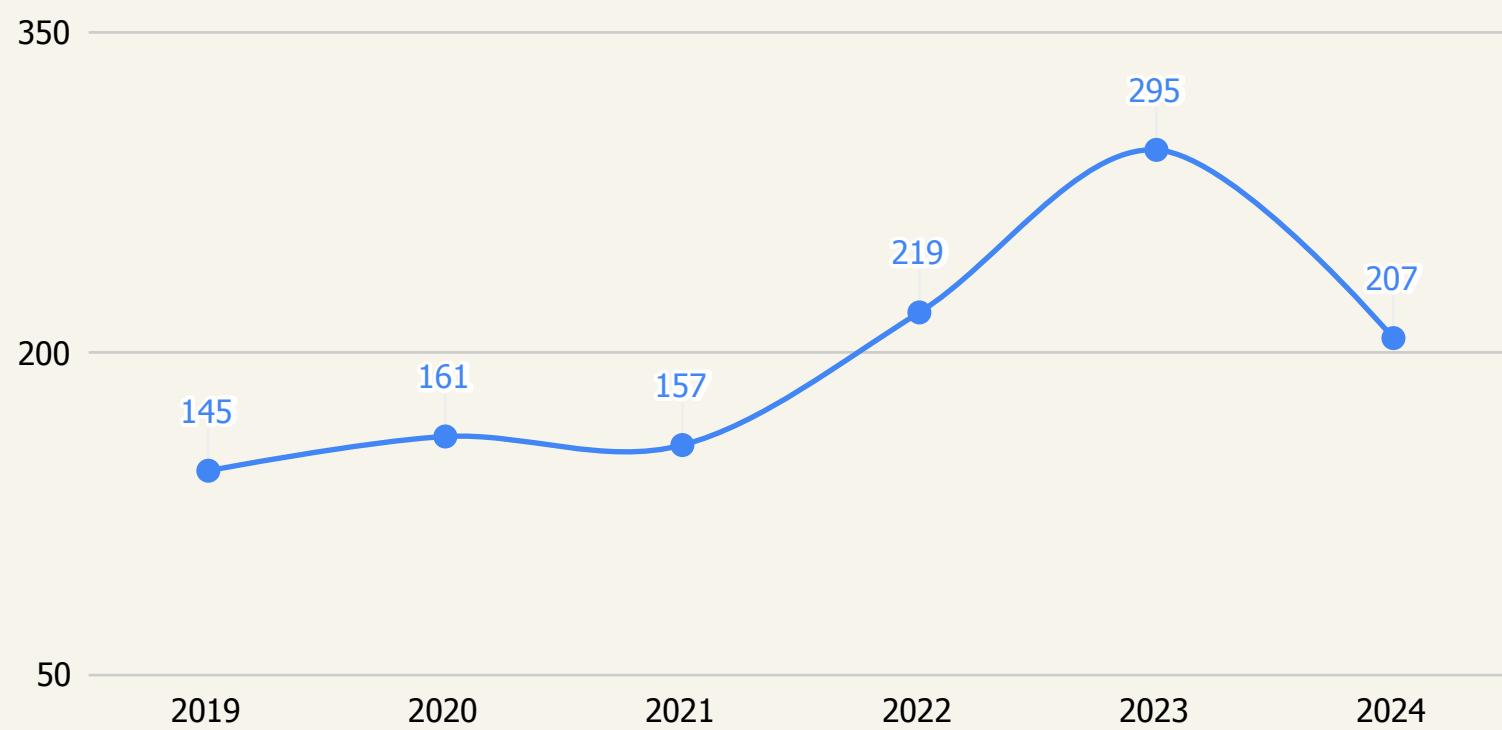
En 2024, la Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Municipio de Quito (Sgscgr), reportó 207

eventos de inundaciones, lo que representa una disminución importante del 29,8 % en relación con el año anterior. Esto también se puede entender debido a la reducción de lluvias en la capital, como fue expuesto en líneas anteriores (gráfico 24).

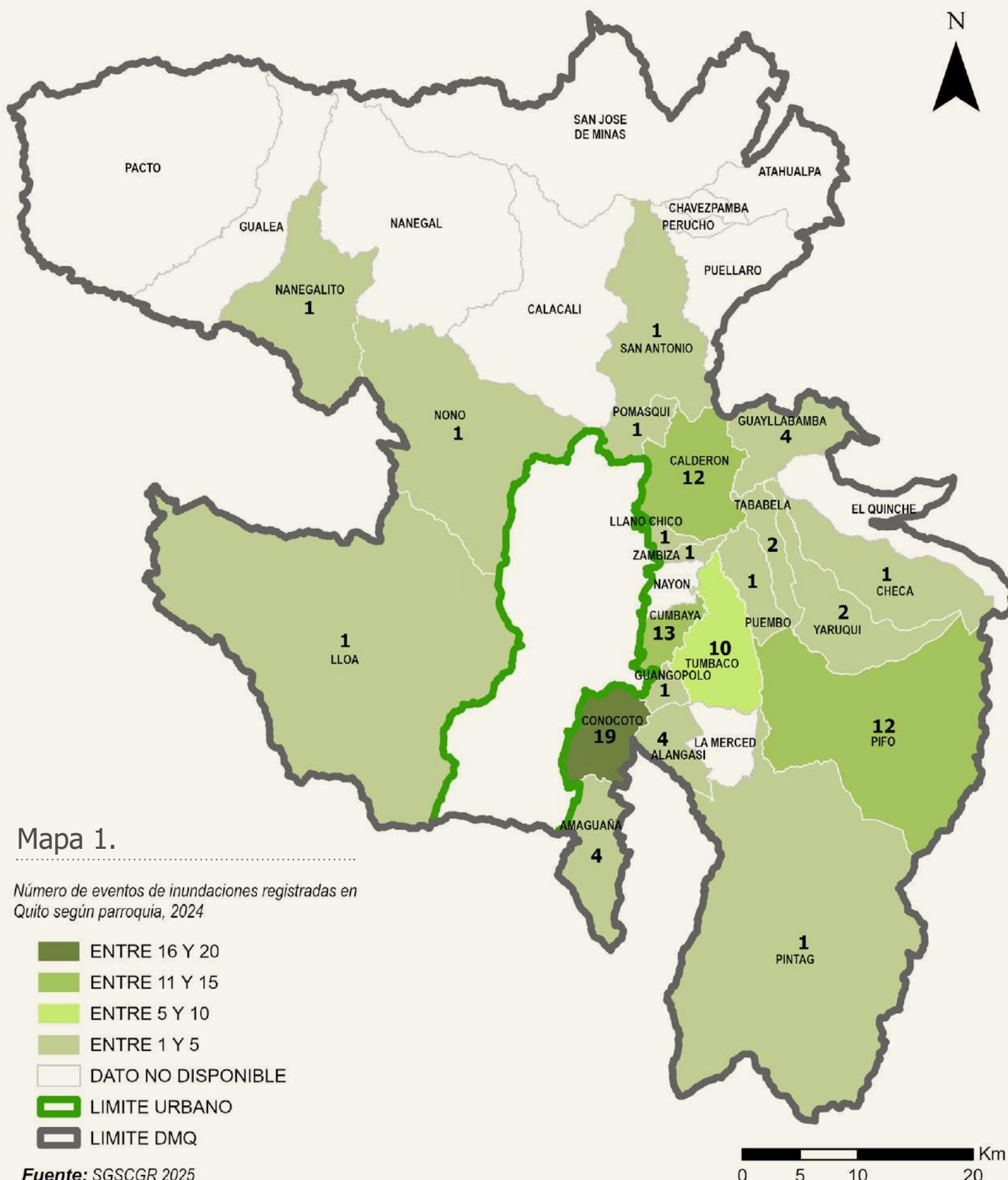
En relación con las inundaciones en Quito entre 2023 y 2024, hay una redistribución de las parroquias más afectadas. En 2024, las tres parroquias con el mayor número de inundaciones fueron Conocoto, con 19 casos, Quitumbe con 14 casos y Cumbayá con 13 casos. Esta distribución contrasta con la de 2023, donde Tumbaco ocupaba el primer lugar.

Al comparar la variación porcentual entre ambos años, se observan cambios significativos en varias zonas. Quitumbe experimentó el aumento más notable, duplicando sus casos de inundación con un incremento del 100 %, al pasar de 7 en 2023 a 14 en 2024. De manera similar, la parroquia de Conocoto registró un incremento del 72,7 %, subiendo de 11 a 19 casos. En el otro extremo, algunas parroquias experimentaron una disminución considerable. Iñaquito vio una reducción drástica del 72,2 %, al pasar de 18 casos en 2023 a solo 5 en 2024. Del mismo modo, Tumbaco experimentó una baja del 60 %, con sus casos descendiendo de 25 a 10. Estos datos demuestran un cambio en los patrones de inundaciones, con una aparente disminución en algunas de las parroquias más afectadas de 2023 y un incremento sustancial en otras para 2024.

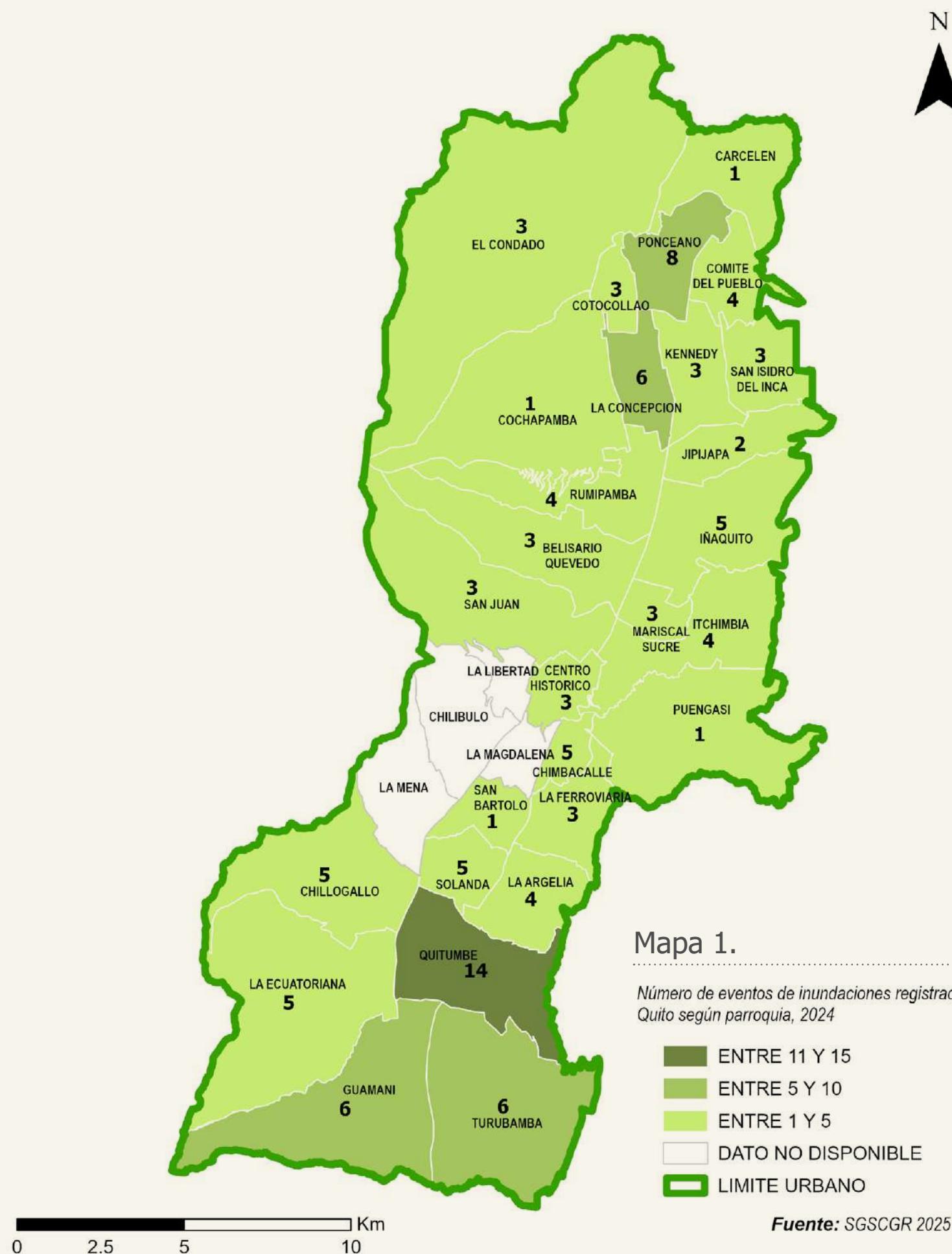
Gráfico 24. Número de eventos de inundaciones registrados en Quito 2019-2024.



Fuente: Sgscgr (2025).



Fuente: SGSCGR 2025



Otros tipos de eventos climáticos son deslizamientos, derrumbes y caídas de rocas (agrupados como movimientos en masa) que pueden ser provocados por lluvias intensas, sismos o cambios en el uso del suelo por actividades antrópicas. Para el 2024, la Sgscgr reportó 212 movimientos en masa, lo que representa una disminución del 20,9 % de los eventos ocurridos en 2023 (gráfico 22). Al igual que en el caso de las inundaciones, esta reducción en los movimientos en masa podrían estar relacionados con la disminución en la cantidad de precipitaciones registradas en la capital durante 2024.

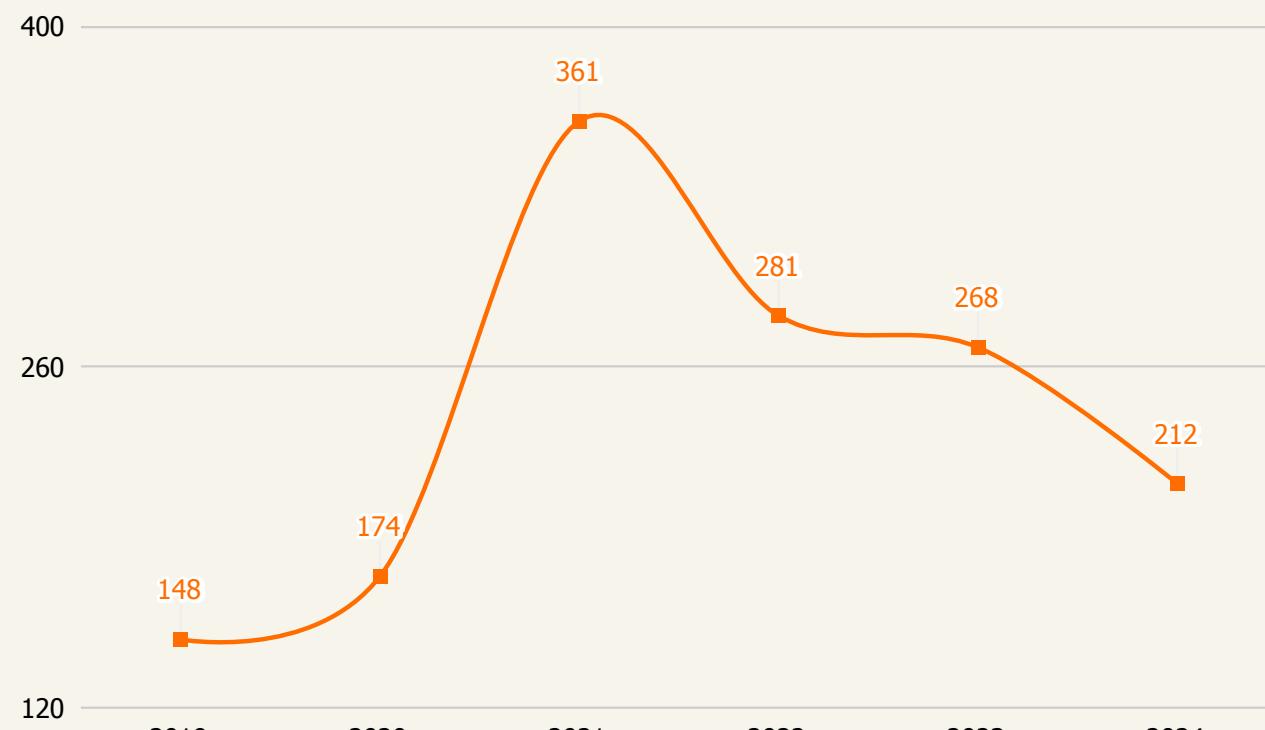
Los movimientos en masa en Quito entre 2023 y 2024 muestran una variación en las zonas más afectadas. En 2024, las parroquias con el mayor número de casos fueron Conocoto e Itchimbía, empatando en el primer lugar con 16 casos cada una, seguidas por La Argelia y Cumbayá, que

registraron 11 casos cada una. Esta distribución se diferencia de la de 2023, donde Itchimbía se encontraba en el primer lugar con 21 casos.

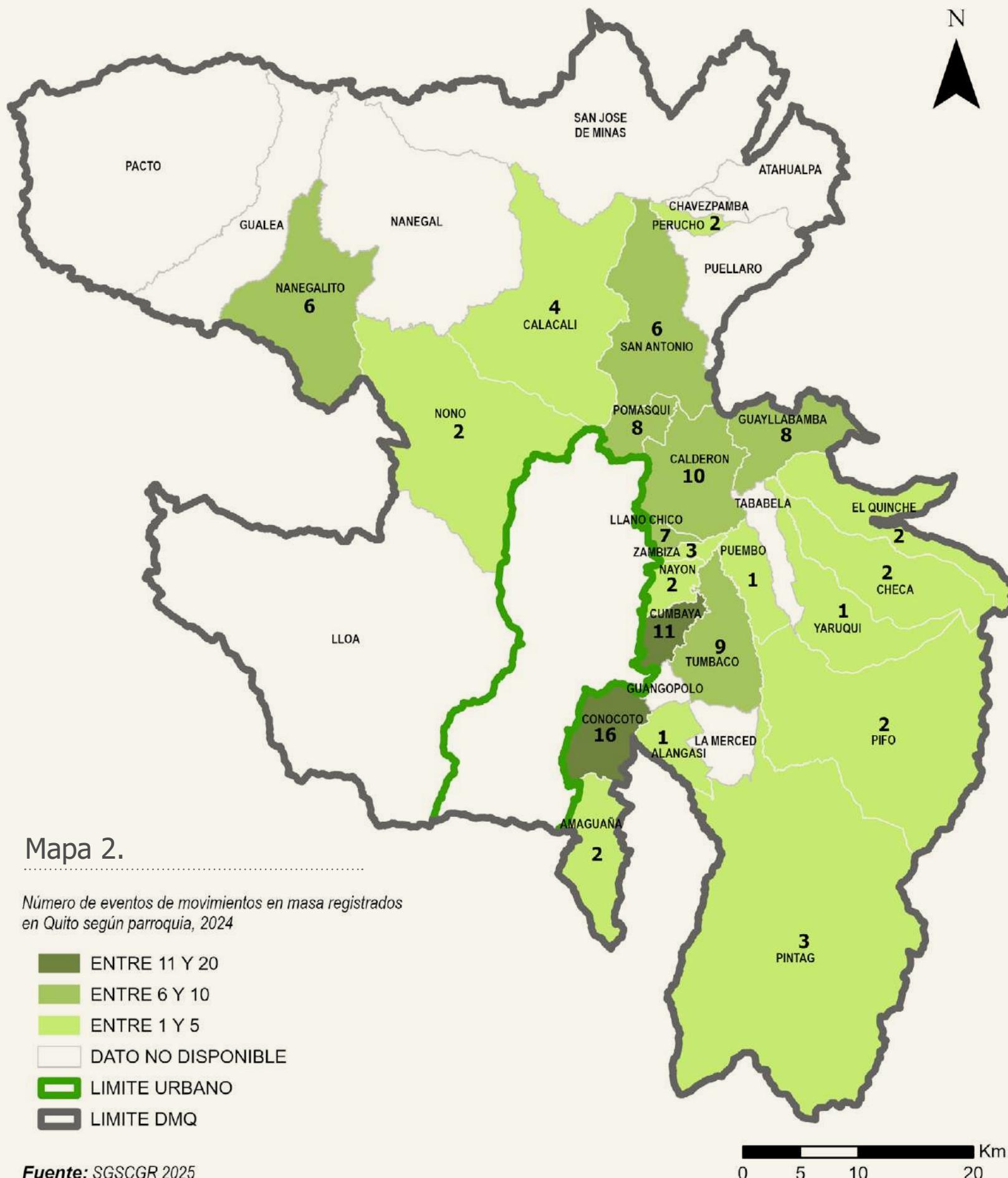
Al comparar la variación porcentual entre ambos años, se observan cambios relevantes en varias parroquias. Conocoto experimentó el aumento más significativo, duplicando sus casos al pasar de 8 en 2023 a 16 en 2024. De manera similar, La Argelia e Iñaquito también mostraron incrementos notables del 57,1 % y 33,3 % respectivamente. En contraste, otras parroquias lograron reducir sus incidentes. Calderón, por ejemplo, registró una disminución del 28,6 % en sus casos, pasando de 14 movimientos en masa en 2023 a 10 en 2024. Estos datos demuestran una evolución en los patrones de riesgos por movimientos en masa, con un claro incremento en la vulnerabilidad de ciertas zonas en 2024 (mapa 2).

Gráfico 25.

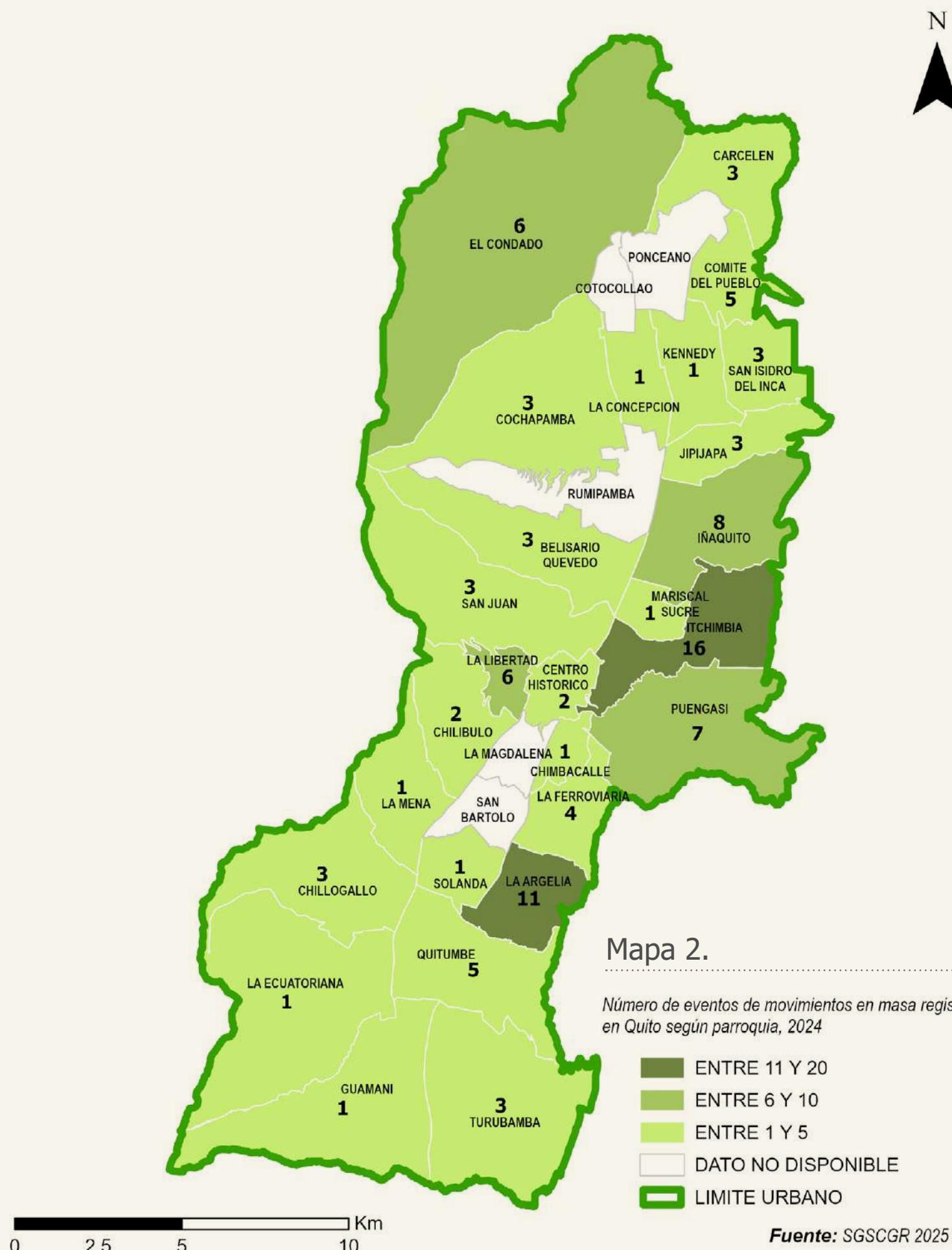
Número de eventos de movimientos en masa registrados en Quito 2019-2024.



Fuente: Sgscgr (2025).



Fuente: SGSCGR 2025



El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito registra las emergencias por los incendios forestales que se presentan en la capital. Se consideran incendios forestales aquellos que afectan un área igual o mayor a 101 metros cuadrados (m^2). En 2024, el Cuerpo de Bomberos registró 412 incendios, una cifra 52,8 % menor que en 2023, cuando se reportaron 873 eventos. Sin embargo, una menor cantidad de incendios no implicó menos afectación, ya que en 2024 se quemaron 2.506 hectáreas, un 46,8 % más que en 2023 (1.743 hectáreas). Además, esta cifra supera en 119,4 % y 425,7 % la superficie afectada en 2022 y 2021, respectivamente, evidenciando un aumento preocupante en la magnitud de los daños causados por estos eventos (gráfico 26).

En 2024 se registraron

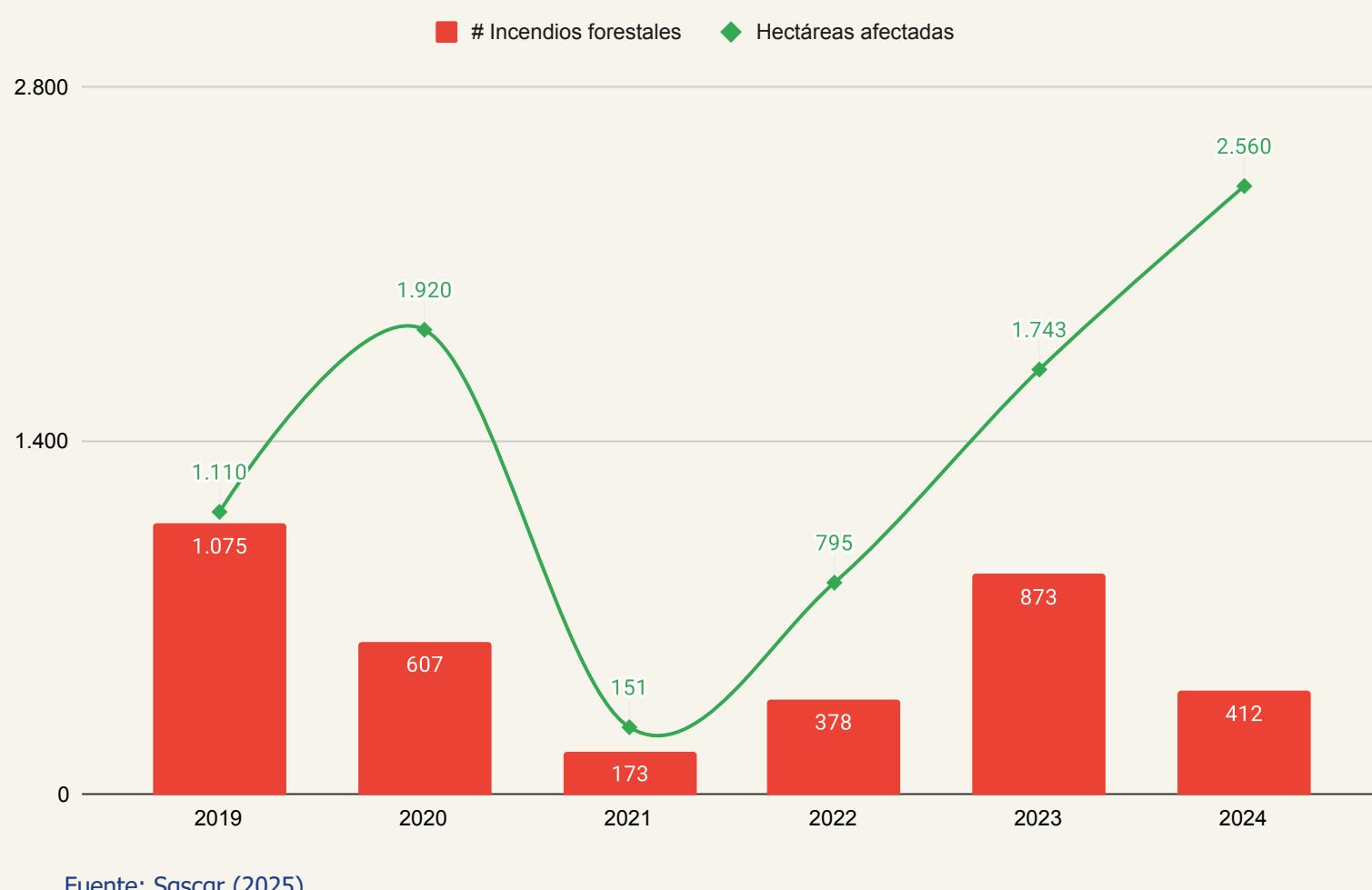
412

incendios forestales

–52,8 % vs. 2023 pero afectaron 2.506 hectáreas

un 46,8 % más que el año anterior.

Gráfico 26. Número de incendios forestales y hectáreas afectadas en Quito 2019-2024.



Para entender mejor la afectación ocurrida en 2024, las 2.506 hectáreas quemadas representan alrededor de 3.500 canchas de fútbol profesional o un área equivalente a casi 41 parques La Carolina. Si una persona recorriera un área de esa dimensión en auto a una velocidad de 50 km/h, tardaría seis minutos en cruzar toda la zona afectada⁶.

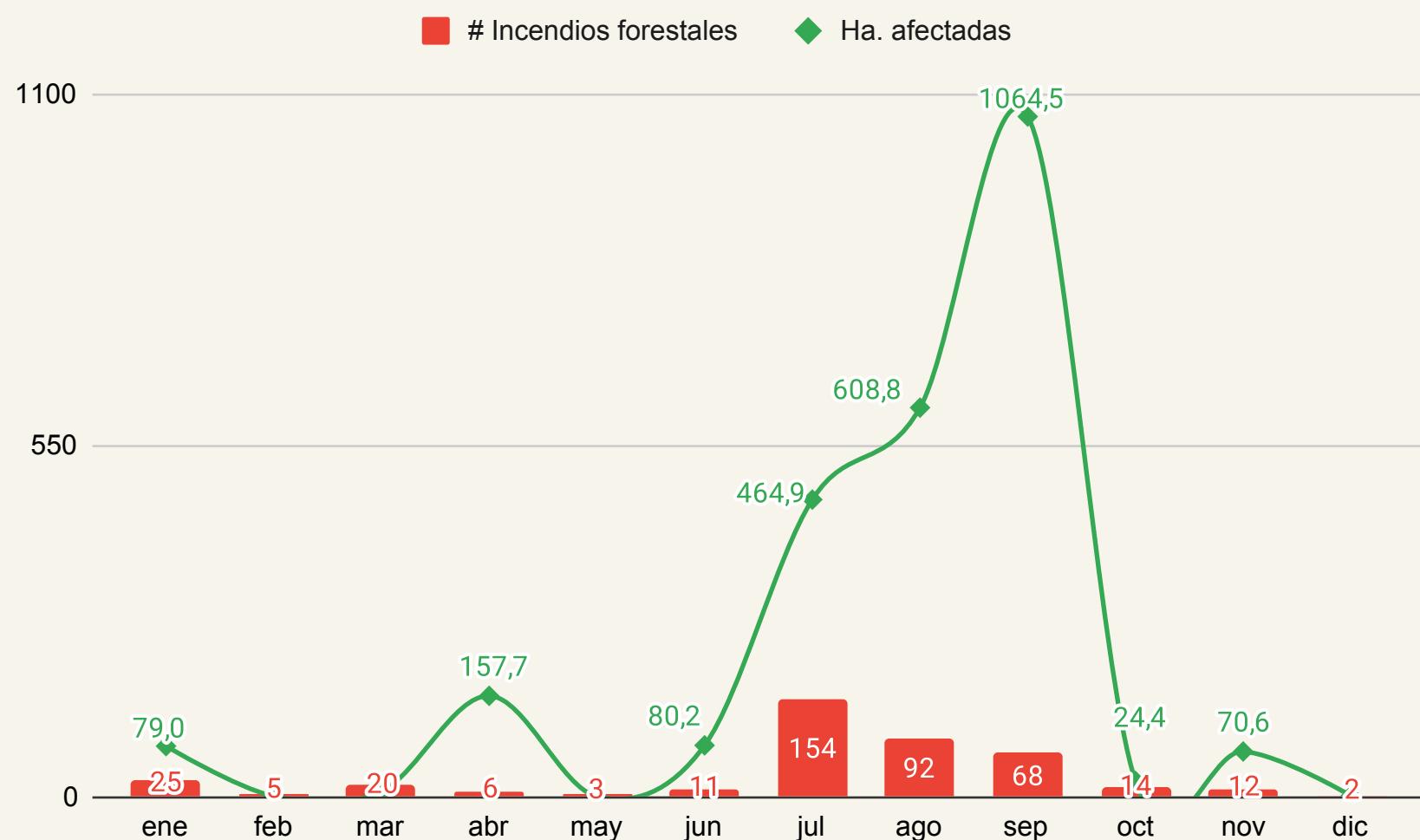
Al examinar los datos mensuales de 2024, se observa que la mayor afectación de hectáreas se concentró en julio, con 464,87 ha; en agosto, con 608,82 ha y en septiembre, con 1.064,49 ha. Esto suma un total de 2.138,18 hectáreas afectadas durante ese periodo, lo que representa el 83,5 % del total afectado en el año. Este patrón de incendios coincide con la temporada seca de la ciudad.

Los registros de precipitaciones muestran que en 2024, julio y agosto fueron particularmente secos, con solo 9,6 mm y 9,4 mm de lluvia respectivamente, lo que contribuyó a la sequía extrema que vivió la ciudad (gráfico 24).

La correlación entre los incendios forestales y la calidad del aire es evidente. Los meses de mayor afectación por incendios coincide con los picos de contaminación por partículas PM10 en Quito. En julio, la estación de San Antonio registró 61,7 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, y en septiembre, alcanzó el máximo de 72,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$, superando notablemente el límite nacional de 50 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Estos picos de contaminación del aire, que superaron los límites normativos, se pueden relacionar directamente con los incendios forestales, la sequía y el aumento en el uso de generadores eléctricos de diésel y gasolina, factores que pudieron generar gran cantidad de estas partículas y empeorar la calidad del aire en la capital.

⁶ Cabe mencionar que para 2023, el BCE ha realizado una estimación preliminar del VAB, por lo que los datos para este año son provisionales. Sin embargo, la entidad aclara que la información de los años anteriores es definitiva. Vale aclarar que el BCE publica la información del VAB en dos versiones, con uno y dos años de desfase respectivamente, en relación con el año de referencia. La primera es la versión provisional, por lo que aquella correspondiente al 2023 se publicó en el primer trimestre del 2025. Esto debido a que la información anual a nivel territorial (provincia y cantón) se construye con información de registros administrativos y demás fuentes de información públicas y privadas, las cuales se publican con este desfase debido a que generalmente presentan rezagos mayores a un año. Los datos provisionales de 2024 estarán disponibles en el primer trimestre de 2026.

Gráfico 27. Número de incendios forestales y hectáreas afectadas por mes, en Quito, en 2024.



Fuente: Bomberos de Quito (2025).



**2024:
9,4 m² de
área verde/
habitante**

**2023:
9,9 m² de
área verde/
habitante**

→ El estandar de la
OMS es 10m² - 15m²/
habitante

Parques y áreas verdes

Dentro del ODS de ciudades y comunidades sostenibles se establece una meta enfocada en proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Un indicador clave para evaluar este objetivo en Quito es el número de parques y la superficie de áreas verdes urbanas disponibles, calculando el número de metros cuadrados por habitante.

La OMS sugiere que un estándar adecuado para una buena calidad de vida es que los habitantes tengan acceso entre 10 y 15 m² por habitante a áreas verdes en entornos urbanos. En Quito, este valor

puede ser calculado tomando en cuenta la proyección poblacional a nivel cantonal del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), que para 2024 en Quito es de 2.838.174 habitantes y el área total cubierta por parques y zonas verdes.

En ese sentido, considerando las áreas verdes en parques de Quito, el indicador se sitúa en un promedio de 9,4 m² por habitante en 2024. Esta cifra representa una disminución del 5,1 % en comparación con el año anterior, cuando el promedio alcanzó los 9,9 m² de áreas verdes en parques por habitante.

Referencias Ambiente

Bogotá Cómo Vamos. 2025. Informe de Calidad de Vida de 2024. Disponible en: <https://bogotacomovamos.org/productos/#calidad>

Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 19 de febrero de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1vpMm_vAyaesZiPP_MsH0QBKD9dFWzkpa/view?usp=drive_link

INEC. 2024. Estimaciones y proyecciones de población: nacional, provincial y municipal. Revisión 2024. Disponible en: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/proyecciones-poblacionales/>. Fecha de consulta: 9 de septiembre de 2024.

Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos (Sgscgr). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 27 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1Q60W3FcBsrLx41Yy4UeMc93wz6PCxYyZ/edit?usp=drive_link&ouid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

Secretaría de Ambiente de Quito. 2025a. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de primera respuesta: 11 de abril de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1s-KsACtnGzkWny7i5C161IhsrxZWL1L7x?usp=drive_link

Secretaría de Ambiente de Quito. 2025b. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de segunda respuesta: 10 de julio de 2025. Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1w40eXqdAD79QSVQM64xQjqo0Hd0N-WWo?usp=drive_link

Secretaría de Ambiente de Quito. 2025c. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de segunda respuesta: 18 de agosto de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1aPAjj9xYgQZYenMvWbkkzWRV3kW5iQWC/edit?usp=drive_link&oid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true

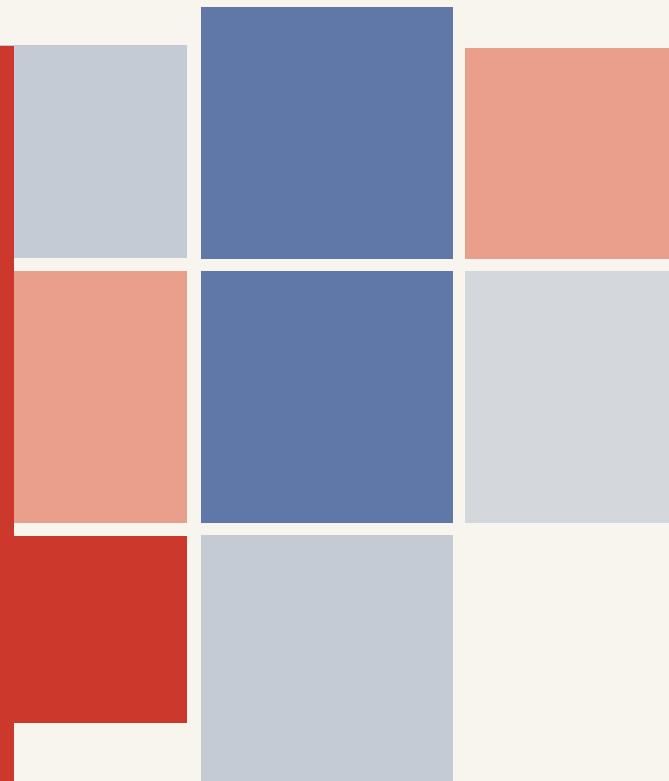
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (Sngre). 2025. Respuesta a solicitud de acceso a información pública realizada por Quito Cómo Vamos. Fecha de respuesta: 21 de febrero de 2025. Disponible en: https://docs.google.com/spreadsheets/d/12BSxPhJmfz-RaIXQNzrJUditc2wGNqGm/edit?usp=drive_link&oid=116438359470787950239&rtpof=true&sd=true



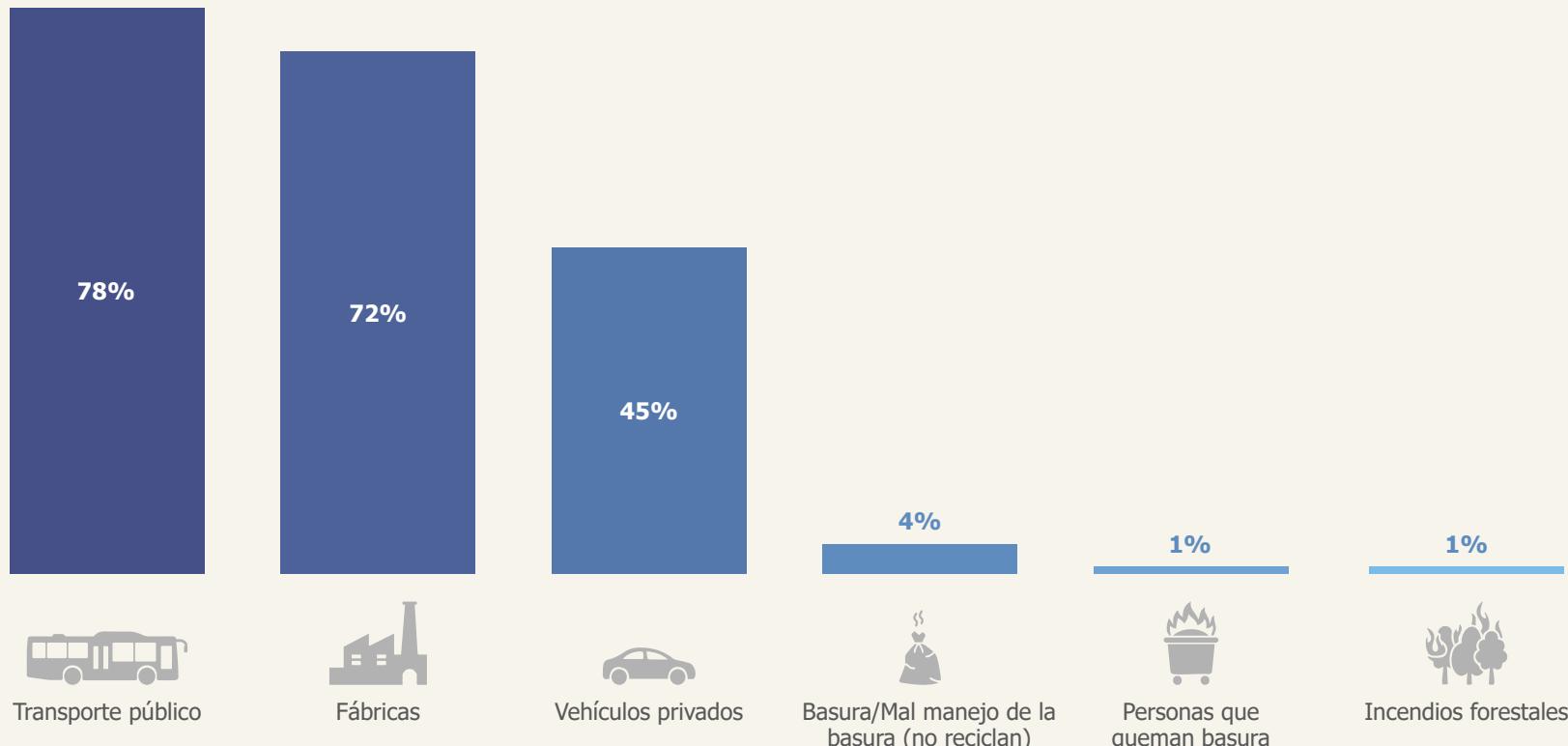
20
25

QUITO 
cómo vamos

ENCUESTA DE
PERCEPCIÓN CIUDADANA



PRINCIPALES FUENTES DE CONTAMINACIÓN*



	GÉNERO		NIVEL SOCIOECONÓMICO				EDAD			QUITO
	Hombre	Mujer	Alto-Medio Alto	Medio Típico	Medio Bajo	Bajo	18 A 25 Años	26 A 45 Años	46+ Años	
Base Ponderada	488	511	142	215	490	153	270	498	232	1000
Transporte público	76%	80%	79%	82%	77%	76%	69%	80%	85%	78%
Fábricas	70%	74%	58%	70%	76%	76%	76%	70%	74%	72%
Vehículos privados	44%	47%	43%	42%	47%	46%	50%	46%	39%	45%
Basura/Mal manejo de la basura (no reciclan)	5%	4%	4%	6%	4%	3%	3%	4%	6%	4%
Personas que queman basura	2%	1%	1%	3%	1%	1%	1%	1%	2%	1%
Incendios forestales	1%	1%	-	1%	0,4%	3%	1%	0,4%	2%	1%

*Pregunta nueva

¿Cuáles son las principales fuentes de contaminación del aire?

Base Ponderada: 1000 casos

PRINCIPALES FUENTES DE CONTAMINACIÓN*

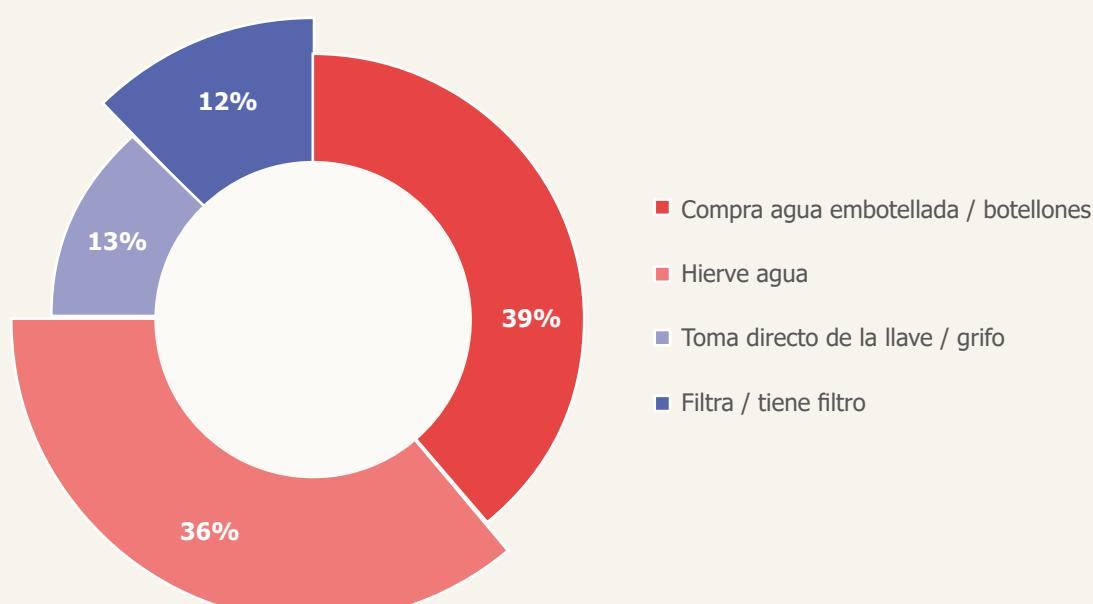
	LA DELICIA	CALDERÓN	EUGENIO ESPEJO	MANUELA SÁENZ	ELOY ALFARO	QUITUMBE	TUMBACO	LOS CHILLOS	QUITO
Base Ponderada	170	80	160	80	150	200	80	80	1000
Transporte público	76%	81%	82%	79%	77%	80%	80%	70%	78%
Fábricas	66%	77%	69%	72%	82%	74%	71%	69%	72%
Vehículos privados	38%	40%	45%	38%	53%	44%	50%	58%	45%
Basura/Mal manejo de la basura (no reciclan)	3%	4%	8%	8%	2%	2%	2%	7%	4%
Personas que queman basura	-	2%	3%	1%	-	1%	3%	2%	1%
Incendios forestales	1%	-	2%	2%	-	-	2%	2%	1%

*Pregunta nueva

¿Cuáles son las principales fuentes de contaminación del aire?

Base Ponderada: 1000 casos

PENSANDO EN EL AGUA DE CONSUMO...*



*Pregunta nueva

Pensando en el agua para su consumo en el hogar, Ud...

Base Ponderada: 1000 casos

PENSANDO EN EL AGUA DE CONSUMO...*

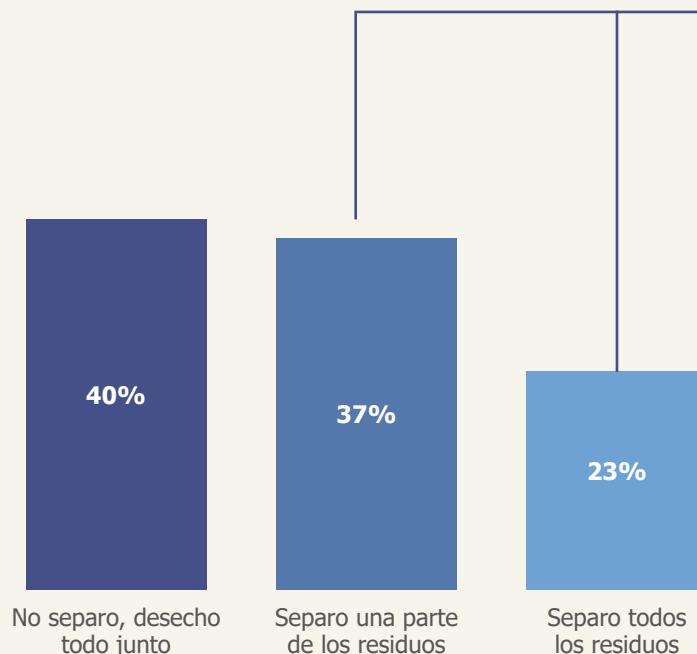
	GÉNERO		NIVEL SOCIOECONÓMICO				EDAD			QUITO
	Hombre	Mujer	Alto-Medio Alto	Medio Típico	Medio Bajo	Bajo	18 A 25 Años	26 A 45 Años	46+ Años	
Base Ponderada	488	511	142	215	490	153	270	498	232	1000
Compra agua embotellada / botellones	38%	39%	53%	43%	34%	31%	35%	42%	34%	38%
Hiere el agua	34%	39%	22%	39%	38%	40%	36%	35%	41%	36%
Toma directo de la llave/grifo	14%	12%	4%	9%	16%	17%	11%	15%	12%	13%
Filtra / tiene filtro	15%	10%	21%	10%	11%	12%	18%	10%	12%	12%

	LA DELICIA	CALDERÓN	EUGENIO ESPEJO	MANUELA SÁENZ	ELOY ALFARO	QUITUMBE	TUMBACO	LOS CHILLOS	QUITO
Base Ponderada	170	80	160	80	150	200	80	80	1000
Compra agua embotellada / botellones	45%	39%	37%	32%	32%	39%	41%	38%	38%
Hiere el agua	34%	31%	30%	42%	42%	38%	32%	42%	36%
Toma directo de la llave/grifo	7%	17%	14%	17%	17%	14%	11%	9%	13%
Filtra / tiene filtro	13%	13%	19%	9%	9%	10%	16%	11%	12%

*Pregunta nueva

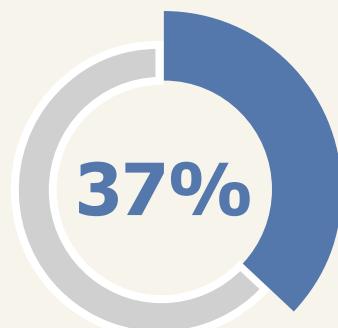
Pensando en el agua para su consumo en el hogar, Ud...
Base Ponderada: 1000 casos

GESTIÓN DE RESIDUOS...*

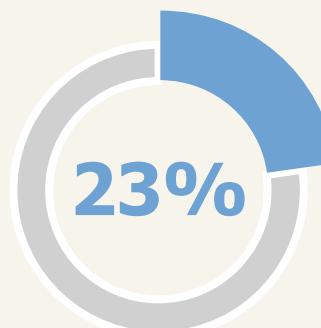


¿QUÉ HACE CON LO QUE SEPARA?

Base Ponderada: 606 casos



Separo una parte de los residuos



Separo todos los residuos

¿QUÉ HACE CON LO QUE SEPARA?

Base Ponderada: 372 casos



¿QUÉ HACE CON LO QUE SEPARA?

Base Ponderada: 234 casos



*Pregunta nueva

Pensando en la gestión de residuos de su hogar, ¿Cuáles de las siguientes opciones hace usted?

Base Ponderada: 1000 casos

GESTIÓN DE RESIDUOS...*

	GÉNERO		NIVEL SOCIOECONÓMICO				EDAD			QUITO
	Hombre	Mujer	Alto-Medio Alto	Medio Típico	Medio Bajo	Bajo	18 A 25 Años	26 A 45 Años	46+ Años	
Base Ponderada	488	511	142	215	490	153	270	498	232	1000
No separo, desecho todo junto	40%	39%	29%	41%	41%	43%	46%	40%	31%	39%
Separo una parte de los residuos	34%	40%	28%	34%	39%	36%	35%	38%	39%	37%
Separo todos los residuos	26%	21%	33%	25%	21%	21%	19%	23%	30%	23%

	LA DELICIA	CALDERÓN	EUGENIO ESPEJO	MANUELA SÁENZ	ELOY ALFARO	QUITUMBE	TUMBACO	LOS CHILLOS	QUITO
Base Ponderada	170	80	160	80	150	200	80	80	1000
No separo, desecho todo junto	50%	43%	29%	46%	41%	46%	23%	24%	39%
Separo una parte de los residuos	26%	34%	42%	33%	41%	39%	44%	40%	37%
Separo todos los residuos	24%	22%	30%	21%	18%	14%	33%	36%	23%

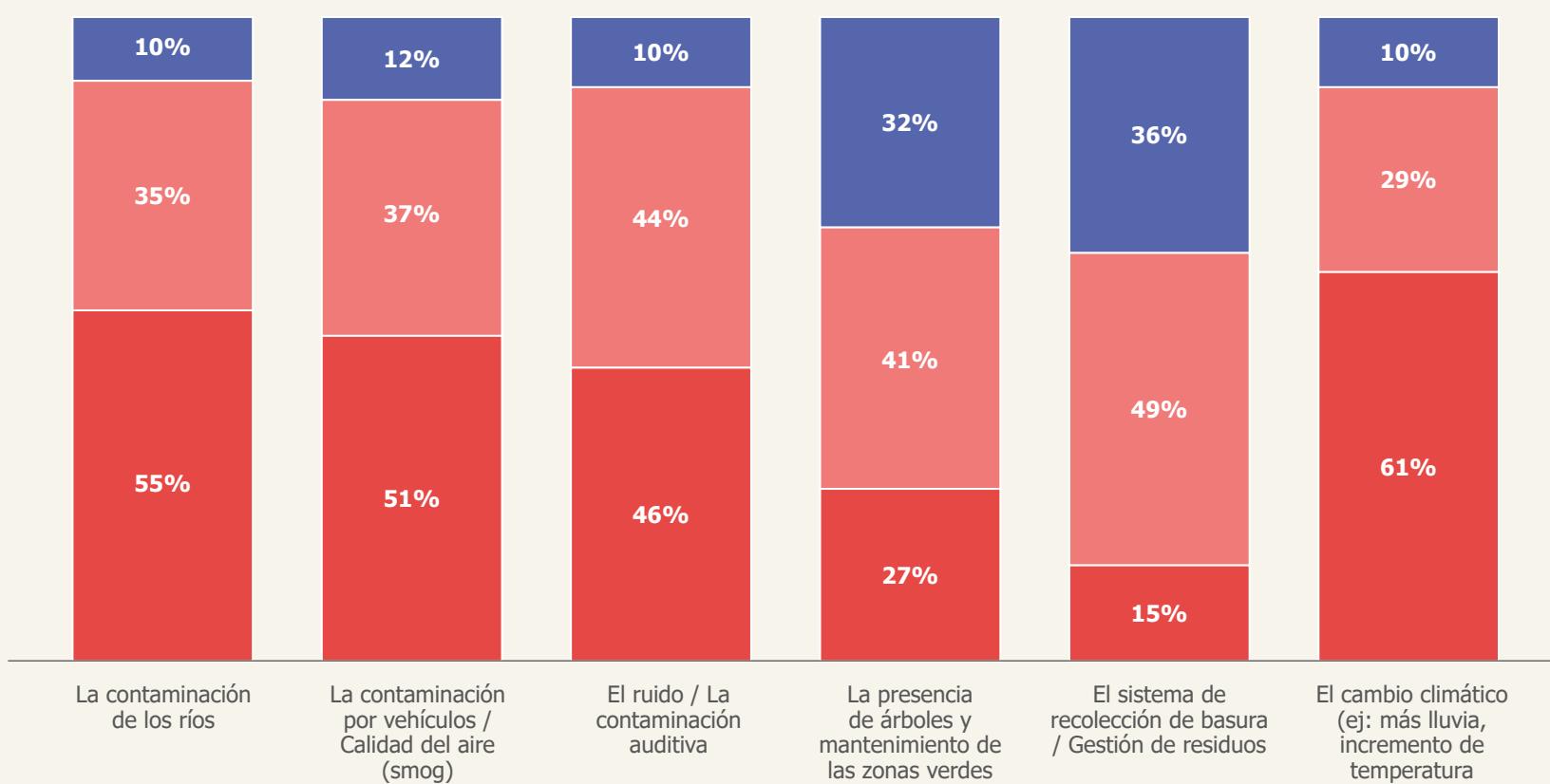
*Pregunta nueva

Pensando en el agua para su consumo en el hogar, Ud... | Pensando en la gestión de residuos de su hogar, ¿Cuáles de las siguientes opciones hace usted?

Base Ponderada: 1000 casos

PERCEPCIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS AMBIENTALES DE QUITO EN COMPARACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR

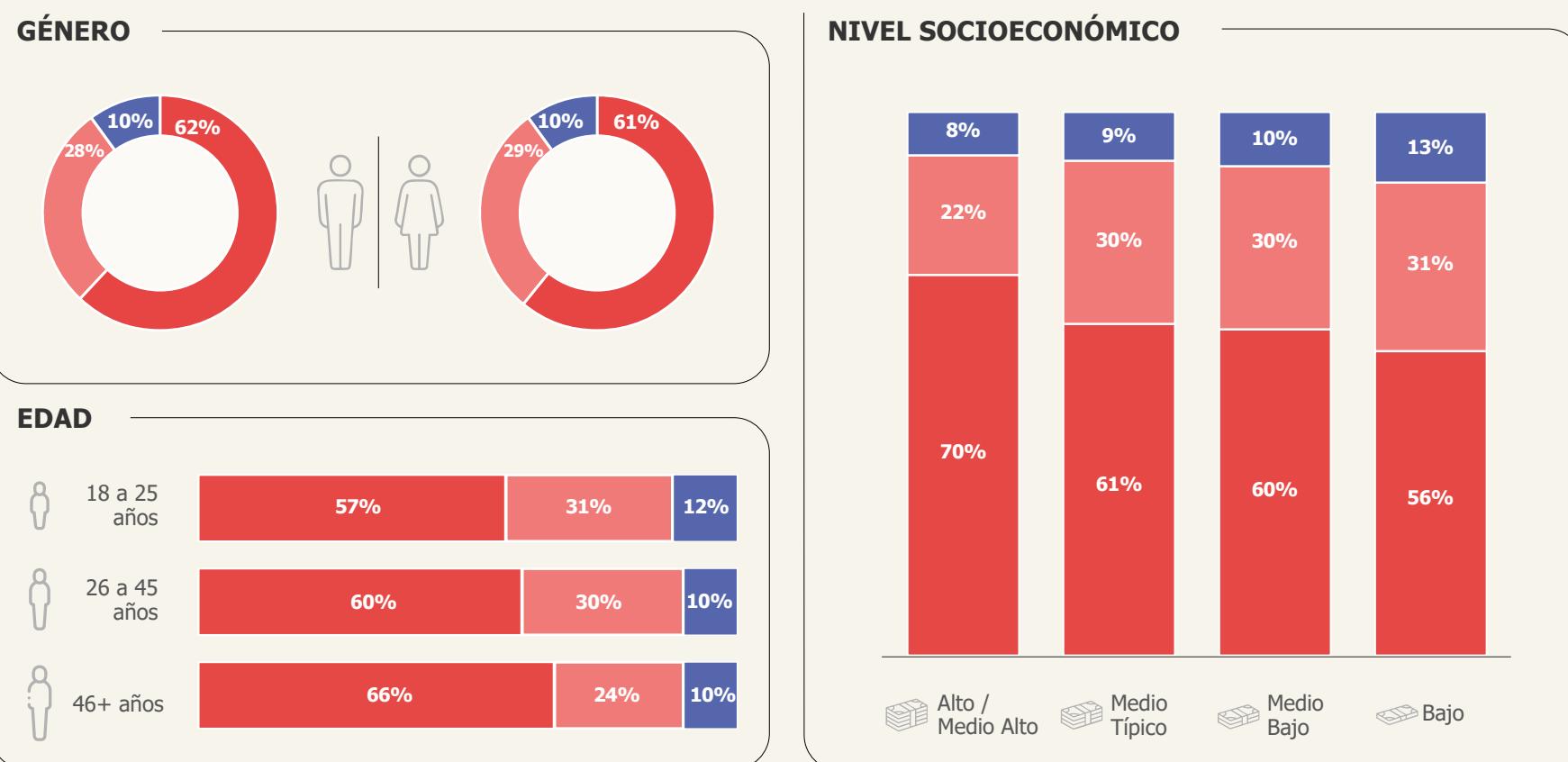
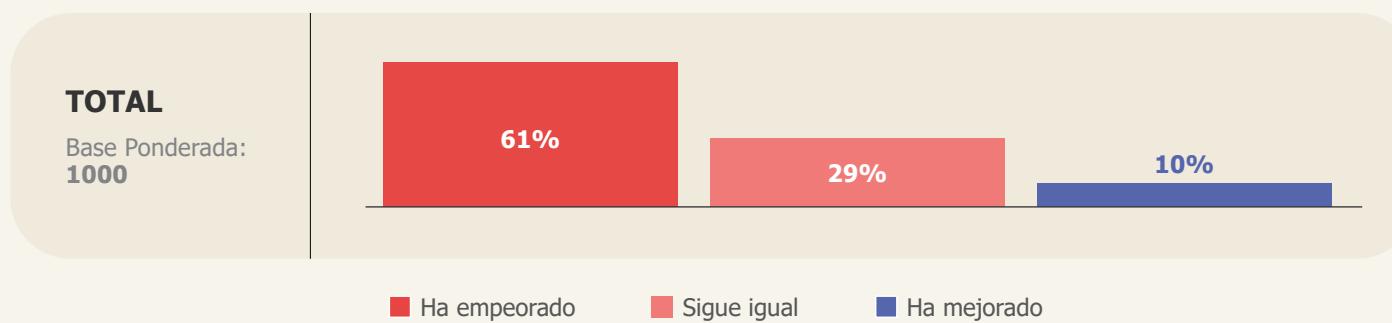
■ Ha empeorado ■ Sigue igual ■ Ha mejorado



Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?

Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (EJ: MÁS LLUVIA, INCREMENTO DE TEMPERATURA)



Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?

Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO (EJ: MÁS LLUVIA, INCREMENTO DE TEMPERATURA)

■ Ha empeorado ■ Sigue igual ■ Ha mejorado

ADMINISTRACIÓN ZONAL

1 LA DELICIA:

■ 59% ■ 29% ■ 12%

2 CALDERÓN:

■ 62% ■ 24% ■ 14%

3 EUGENIO ESPEJO:

■ 64% ■ 28% ■ 8%

4 MANUELA SÁENZ:

■ 60% ■ 30% ■ 10%

5 ELOY ALFARO:

■ 51% ■ 36% ■ 13%

6 QUITUMBE:

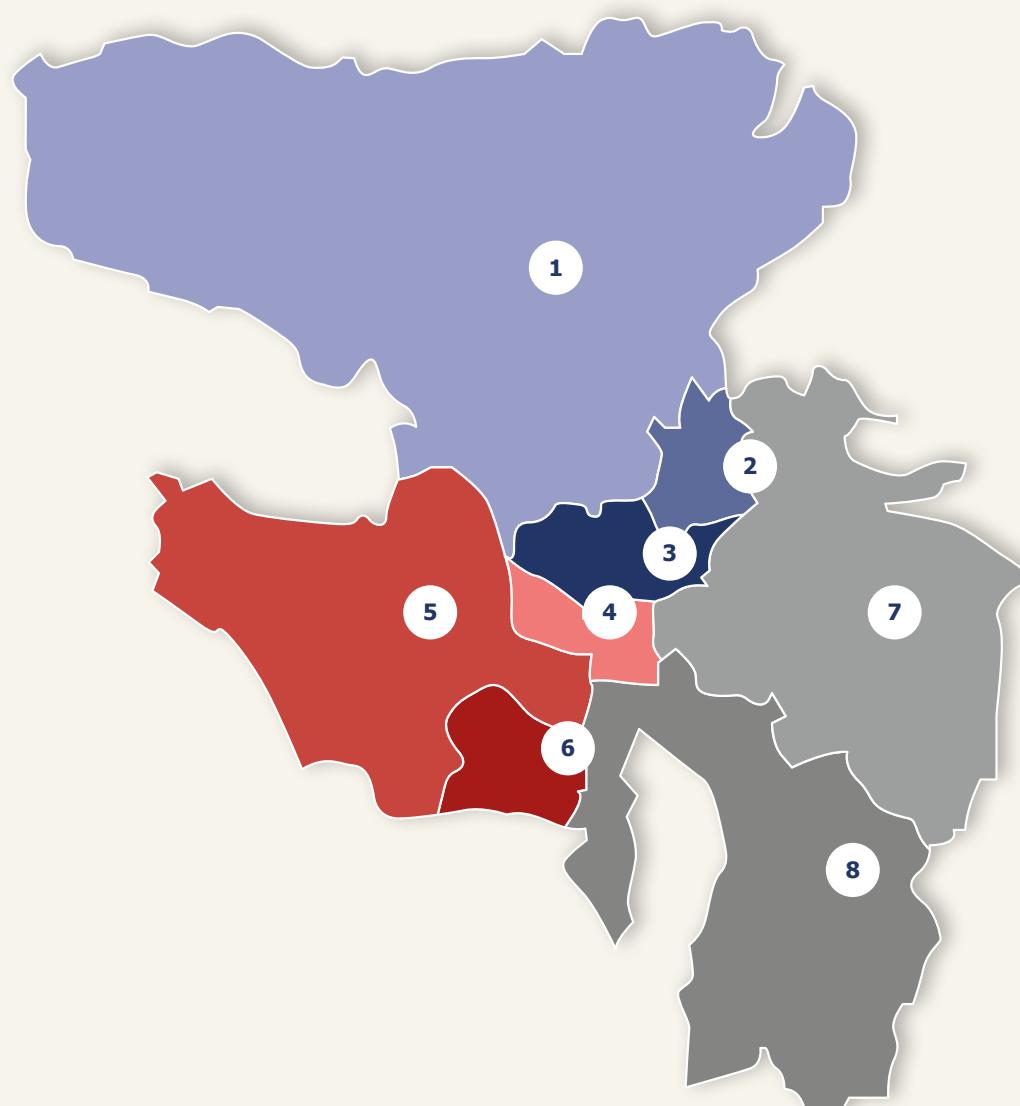
■ 61% ■ 29% ■ 10%

7 TUMBACO:

■ 70% ■ 20% ■ 10%

8 LOS CHILLOS:

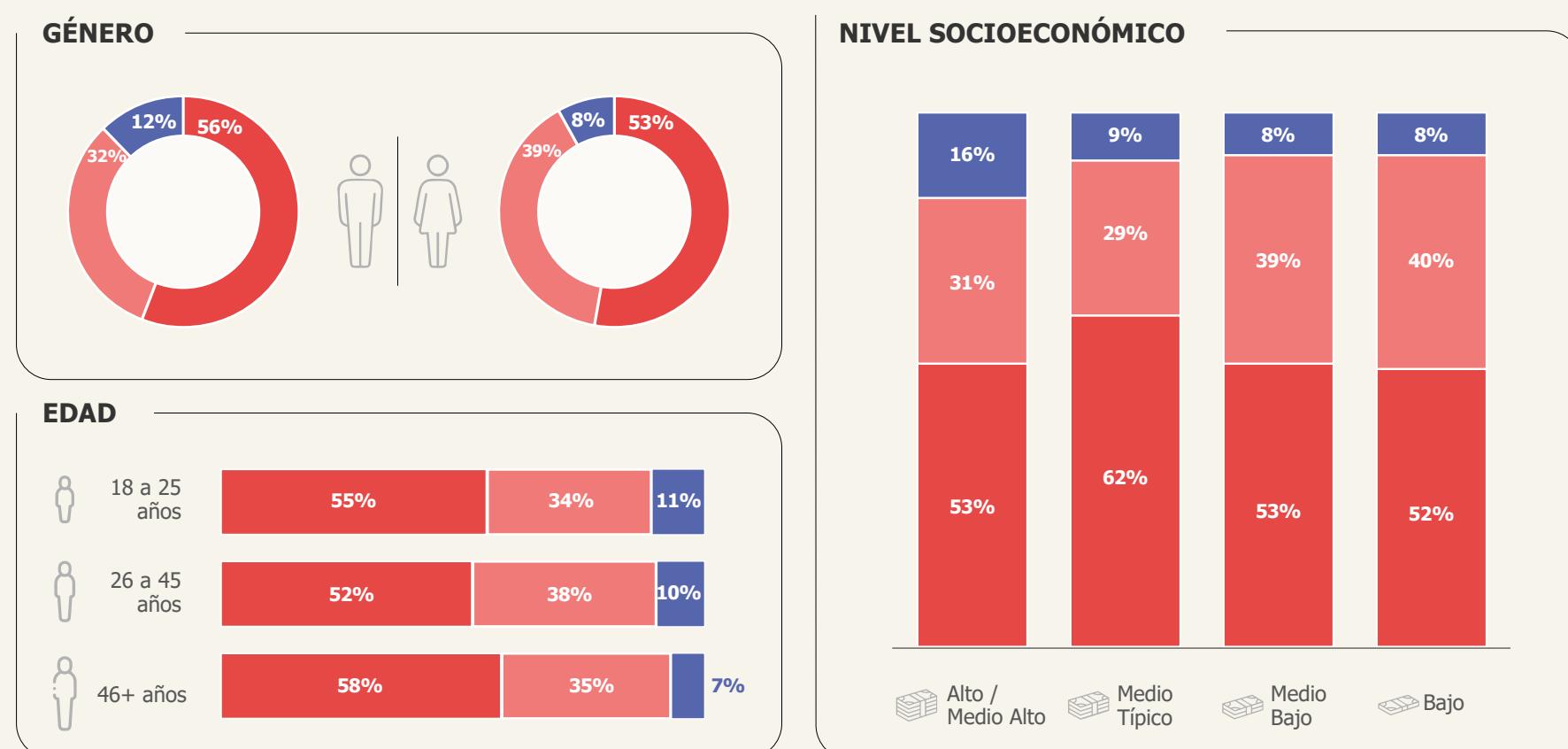
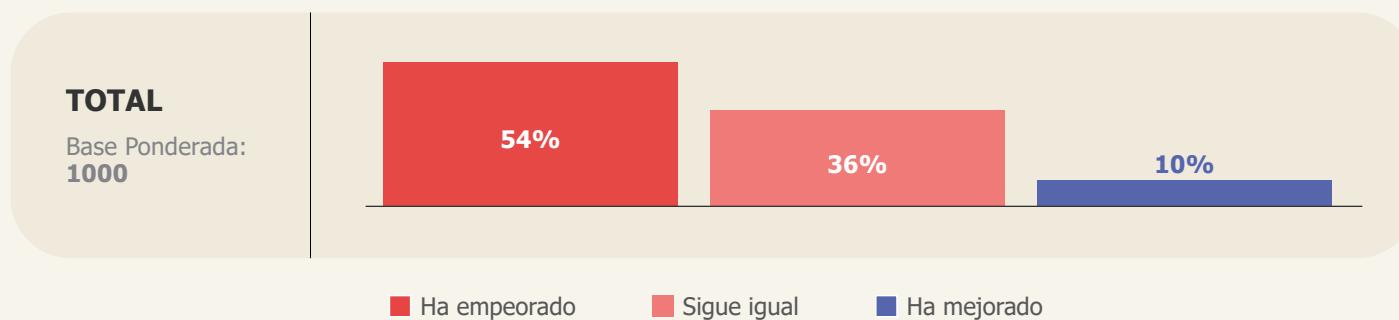
■ 64% ■ 30% ■ 6%



Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?

Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

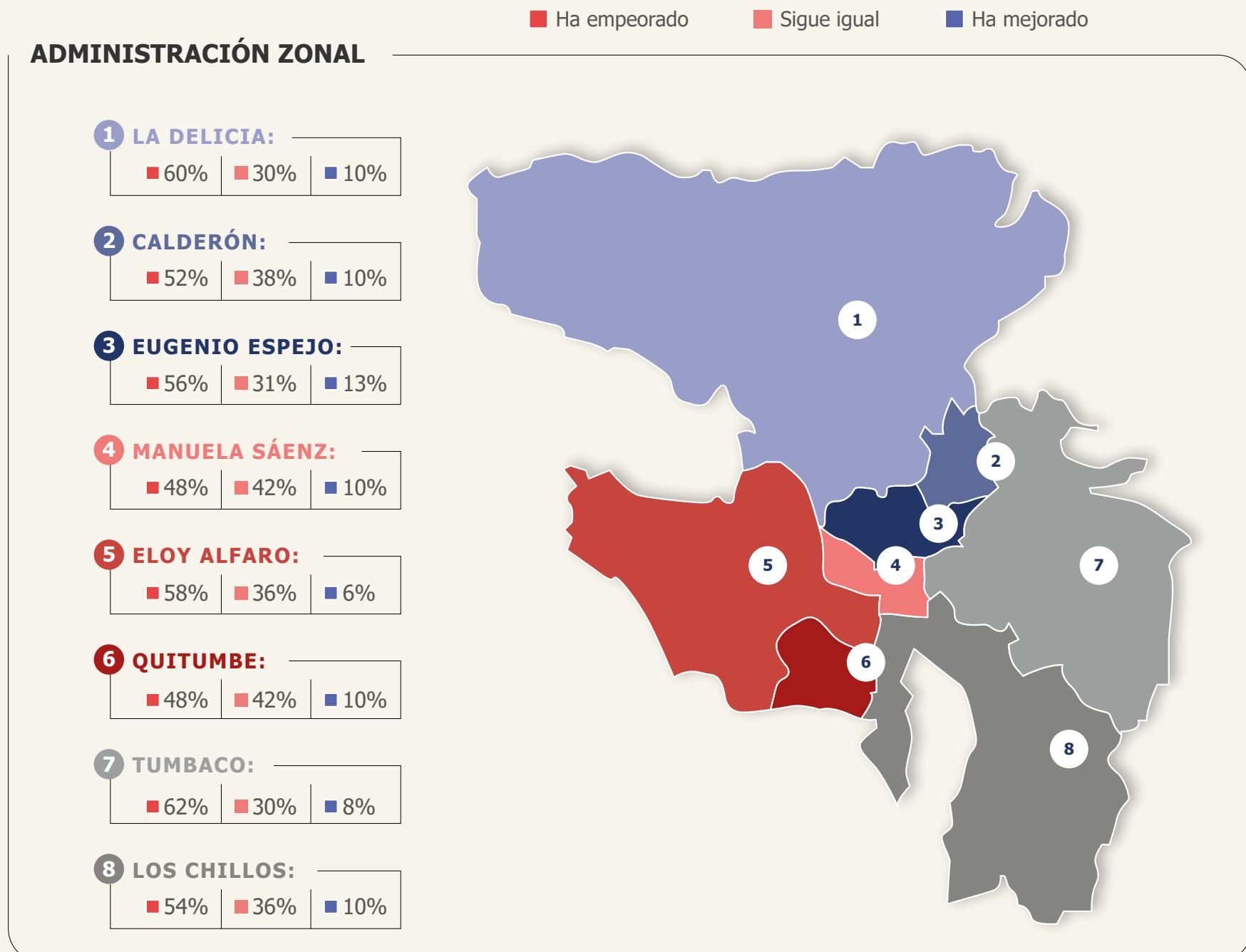
PERCEPCIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS



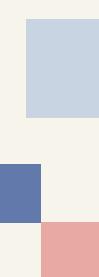
Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?

Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

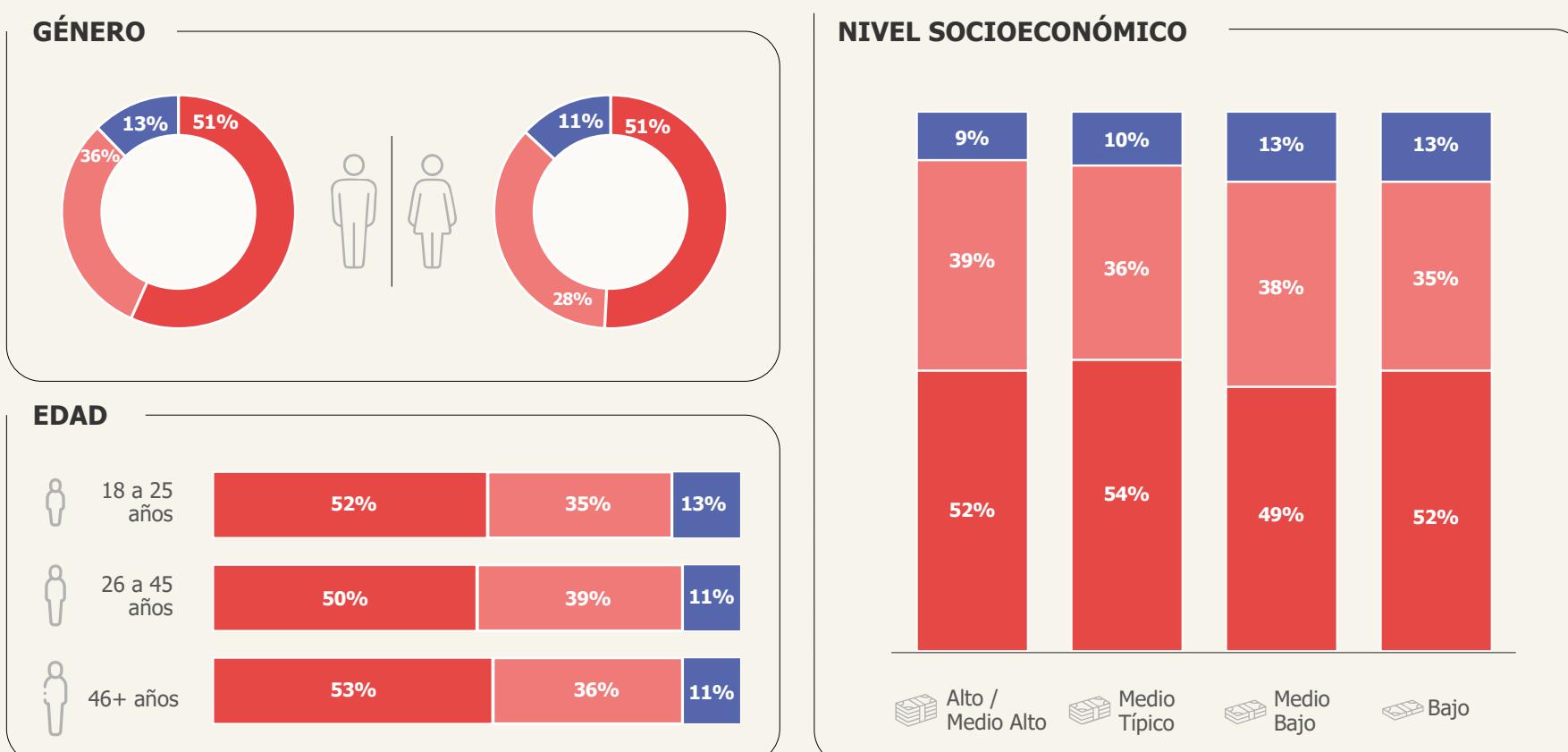
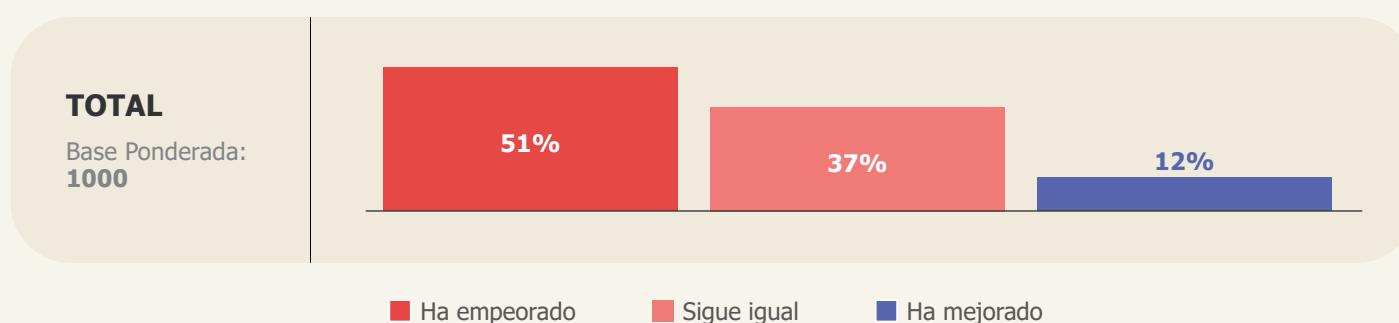
PERCEPCIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN DE LOS RÍOS



Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

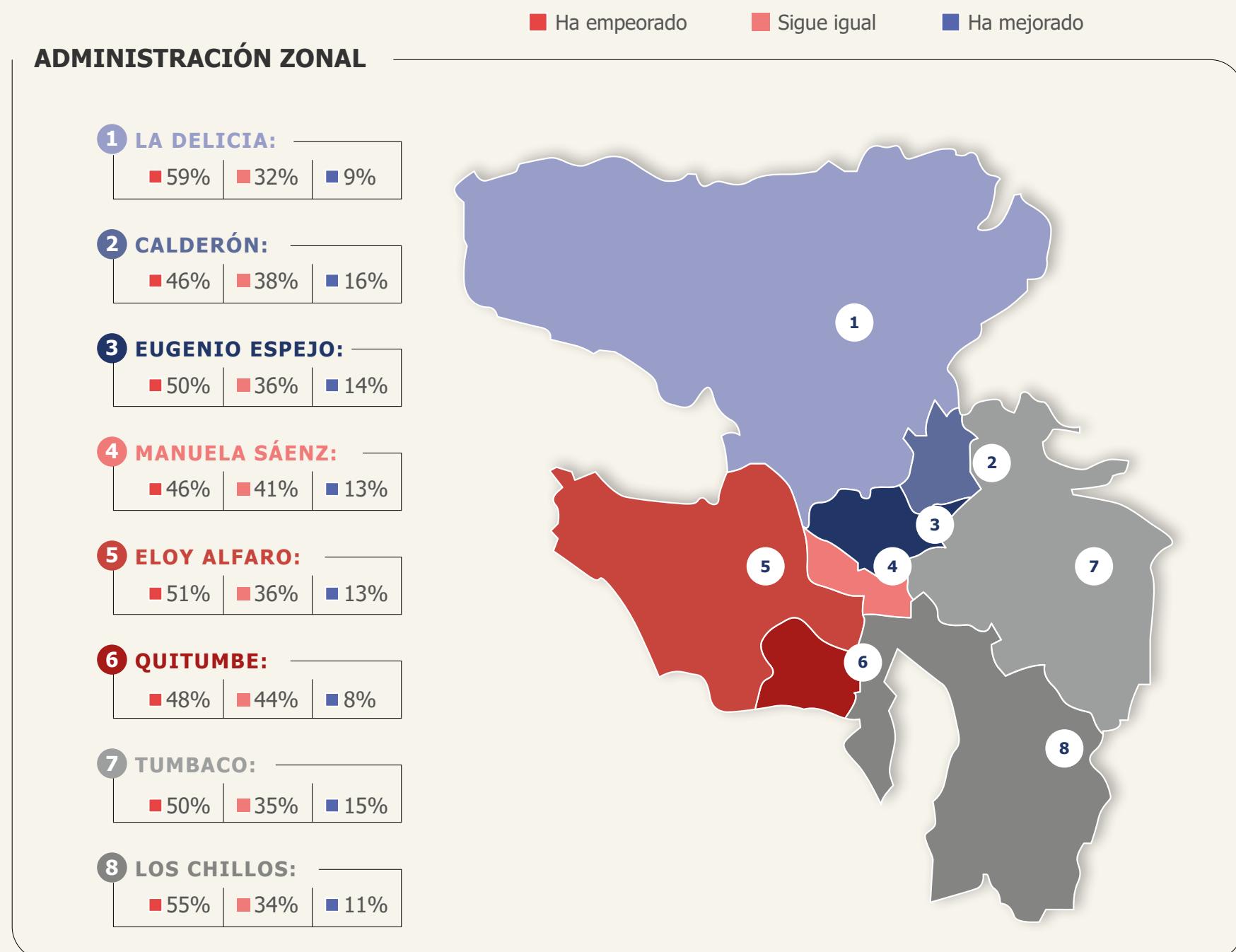


PERCEPCIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN POR VEHÍCULOS / CALIDAD DEL AIRE (SMOG)



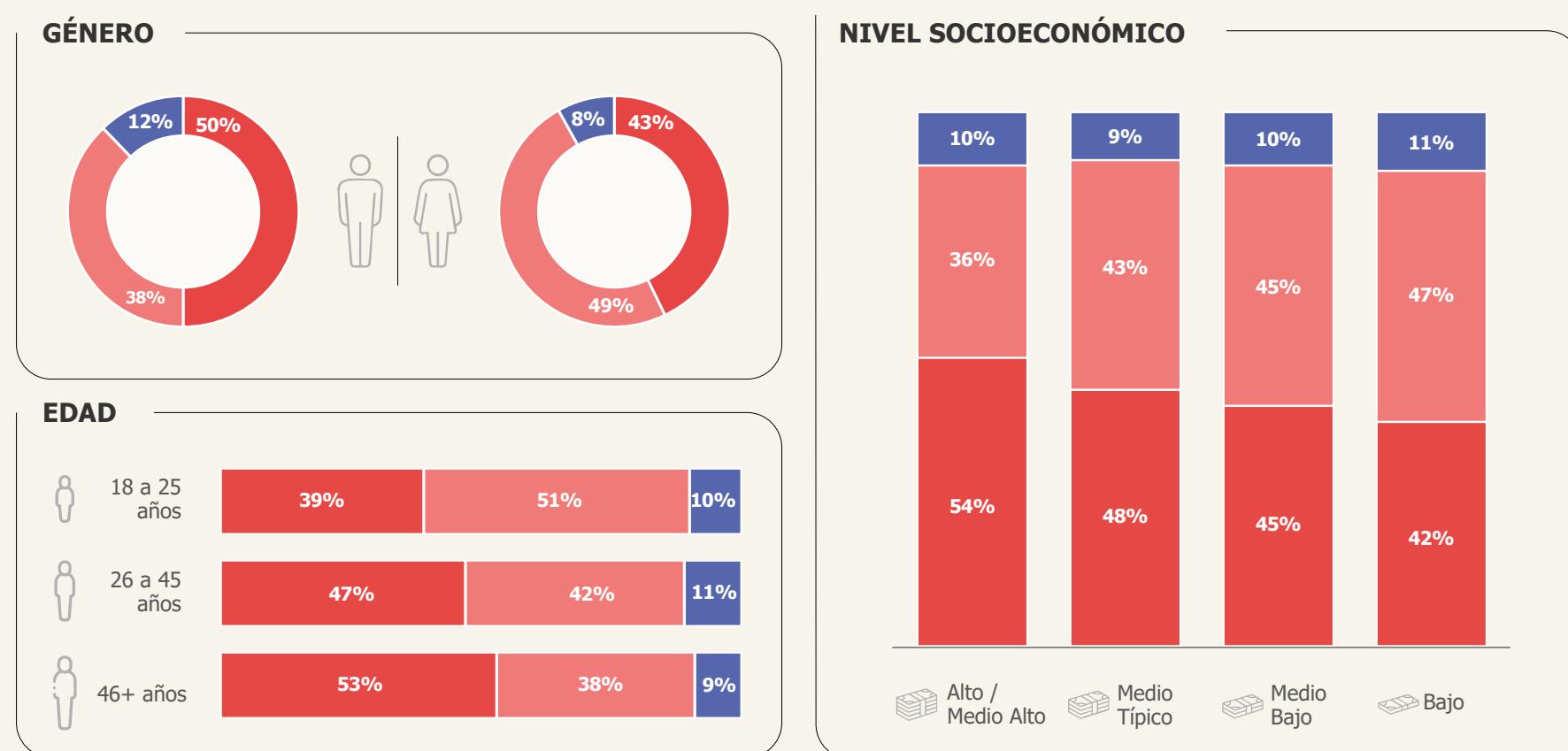
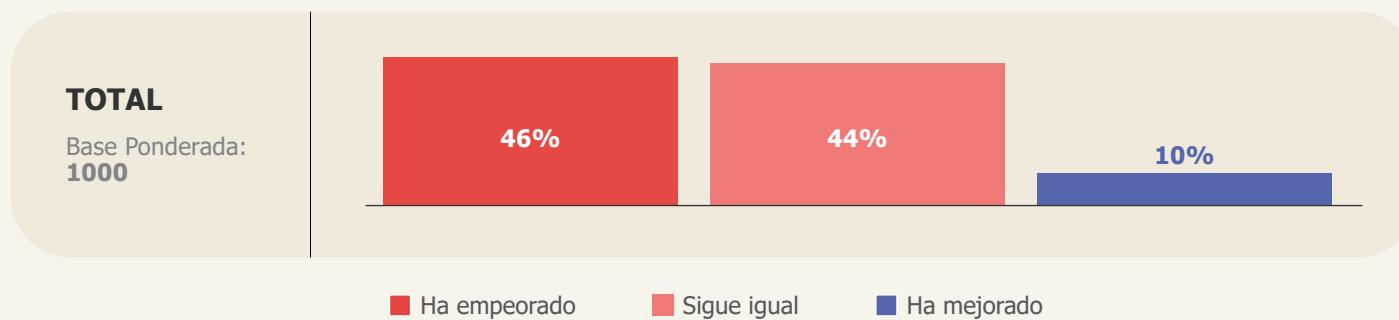
Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE LA CONTAMINACIÓN POR VEHÍCULOS / CALIDAD DEL AIRE (SMOG)



Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

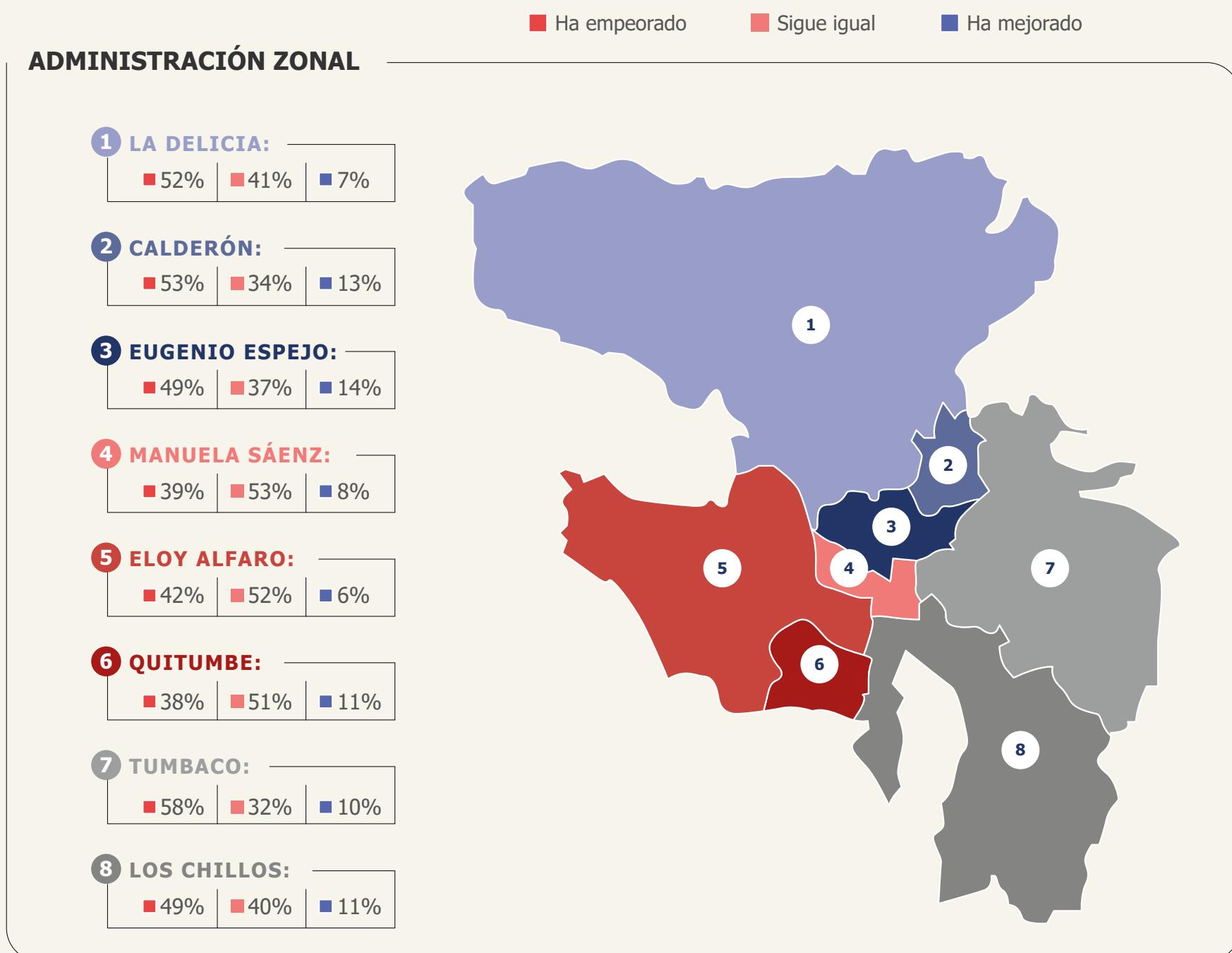
PERCEPCIÓN SOBRE EL RUIDO / LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA



Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?

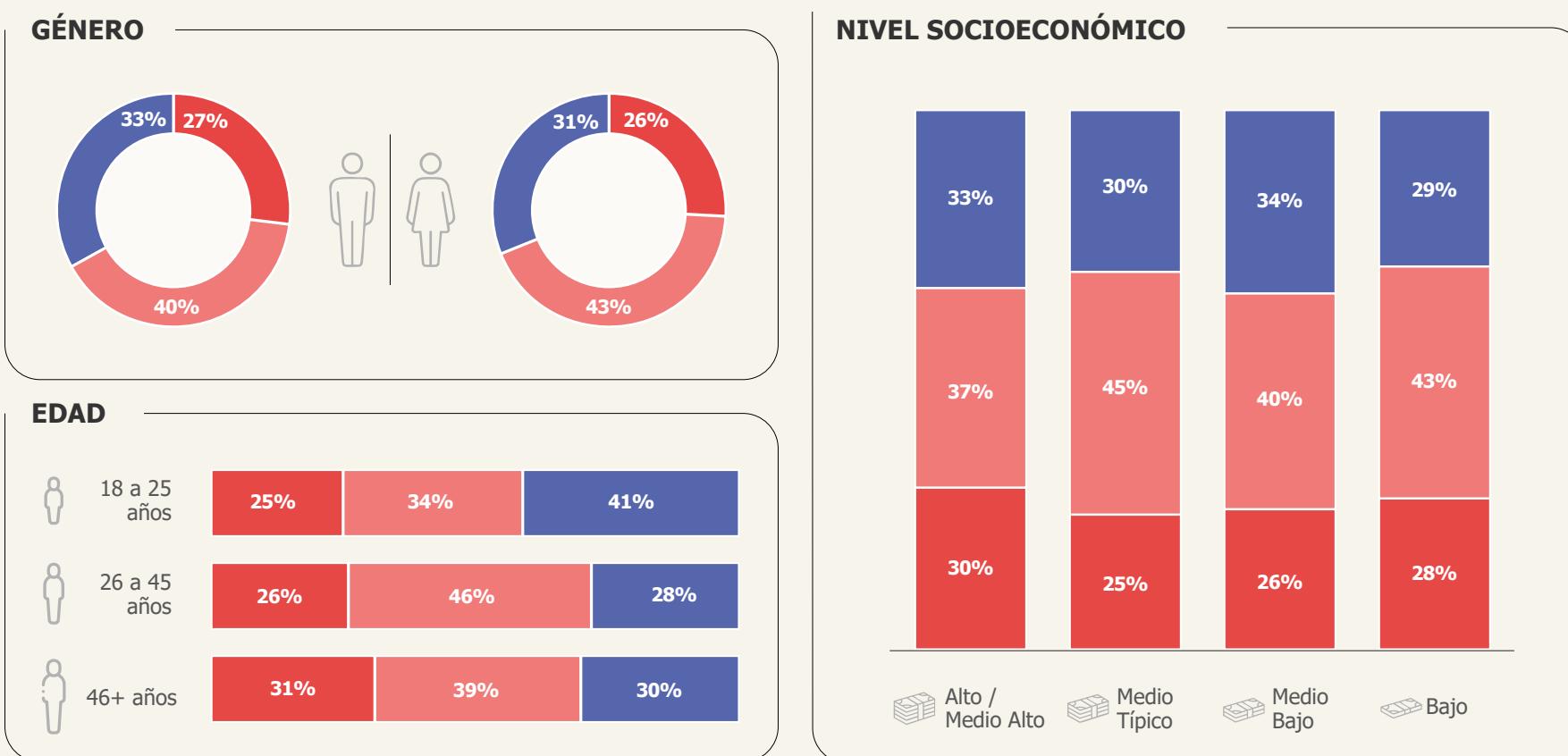
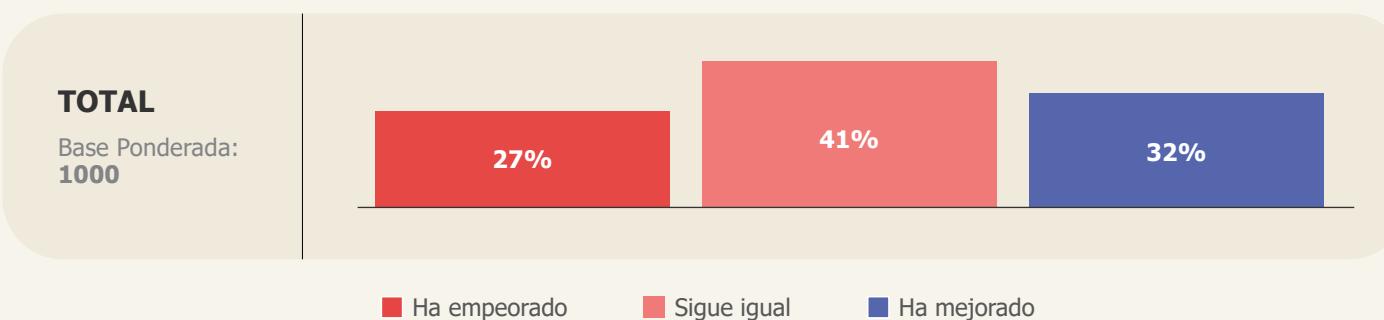
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE EL RUIDO / LA CONTAMINACIÓN AUDITIVA



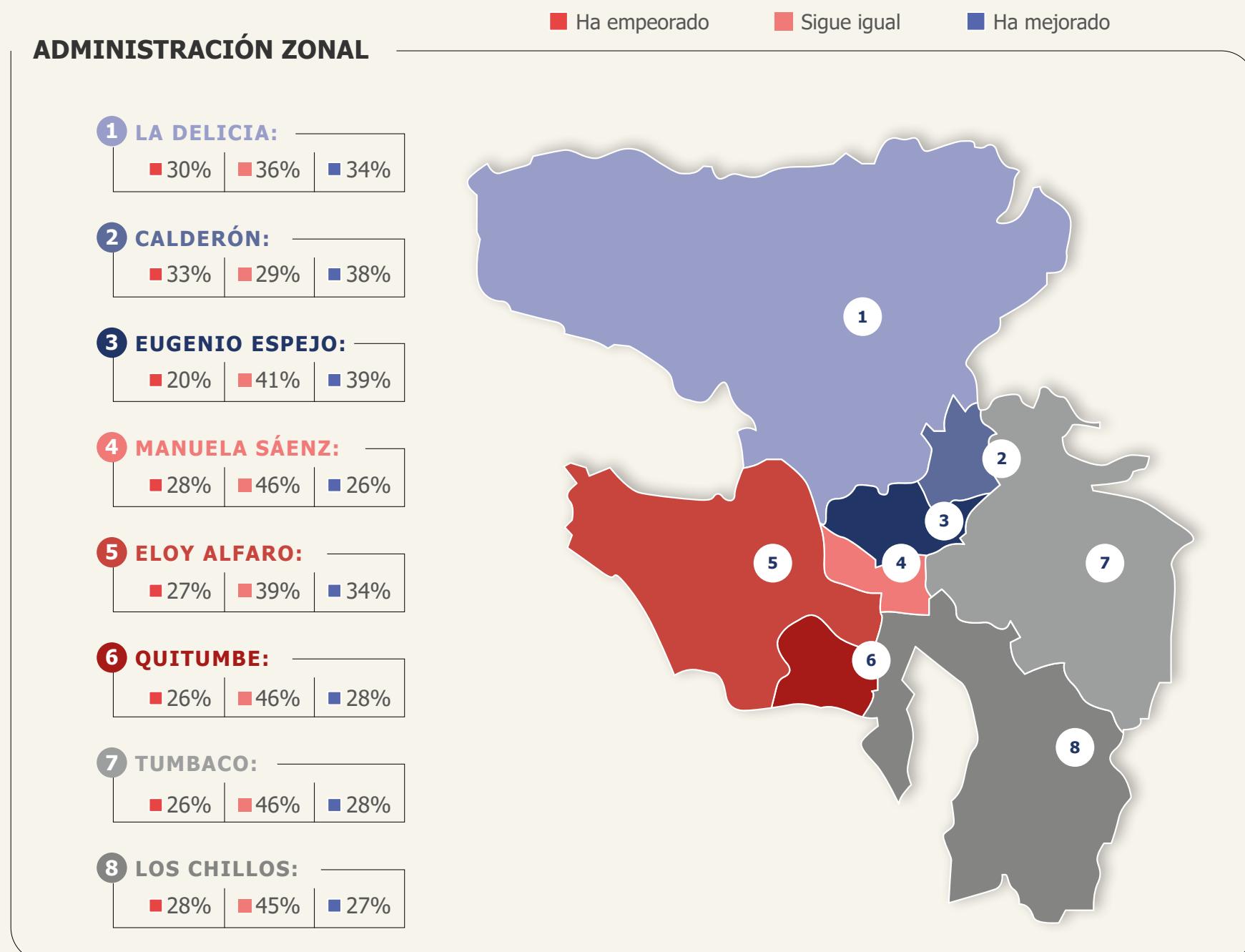
Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE LA PRESENCIA DE ÁRBOLES Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES



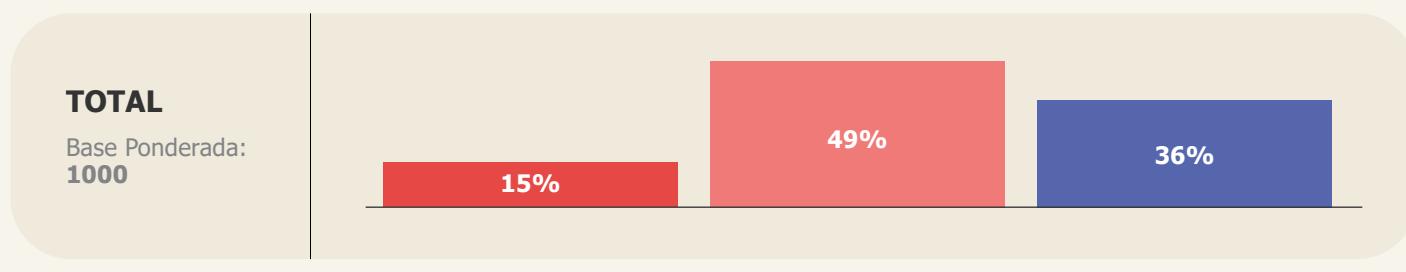
Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE LA PRESENCIA DE ÁRBOLES Y MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES

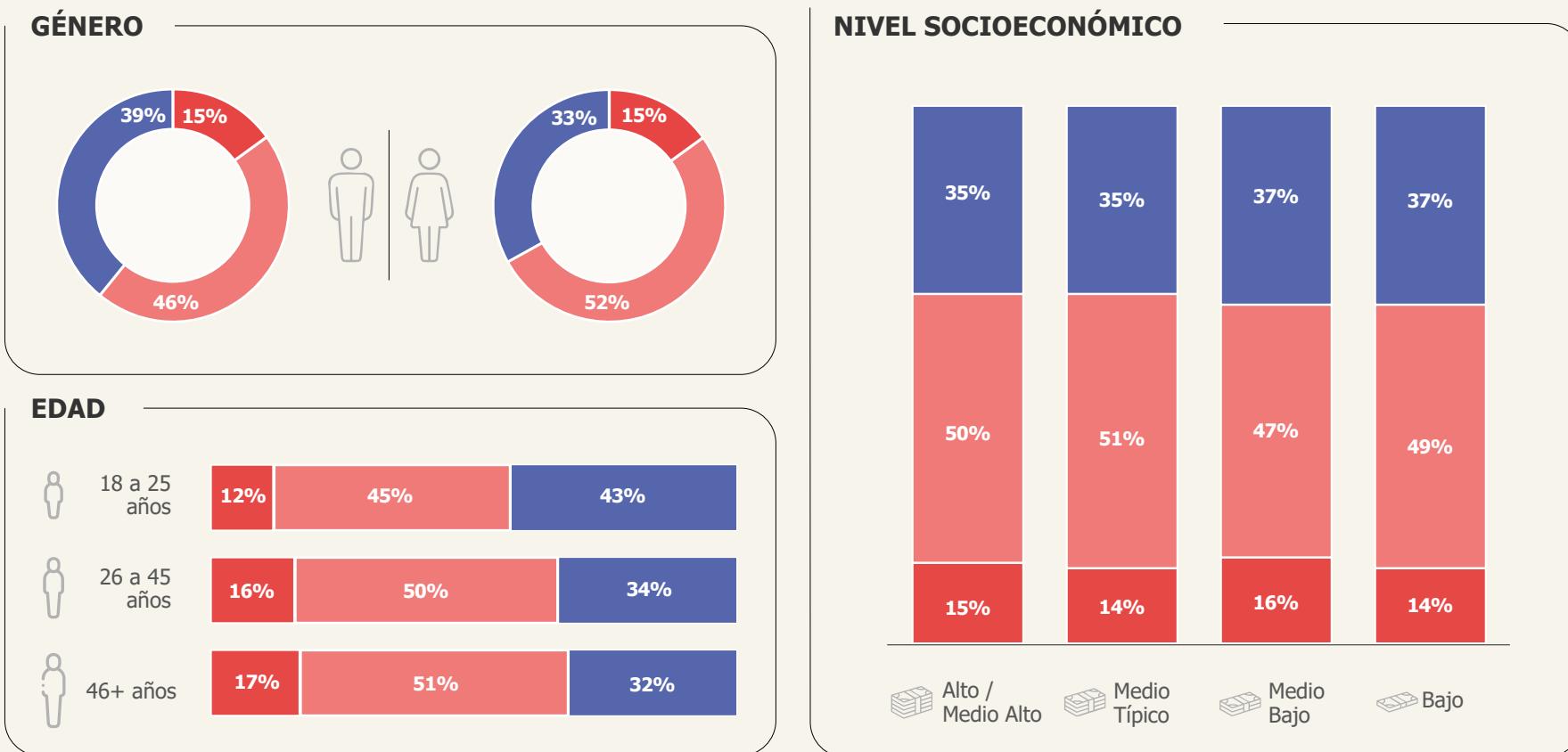


Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA / GESTIÓN DE RESIDUOS

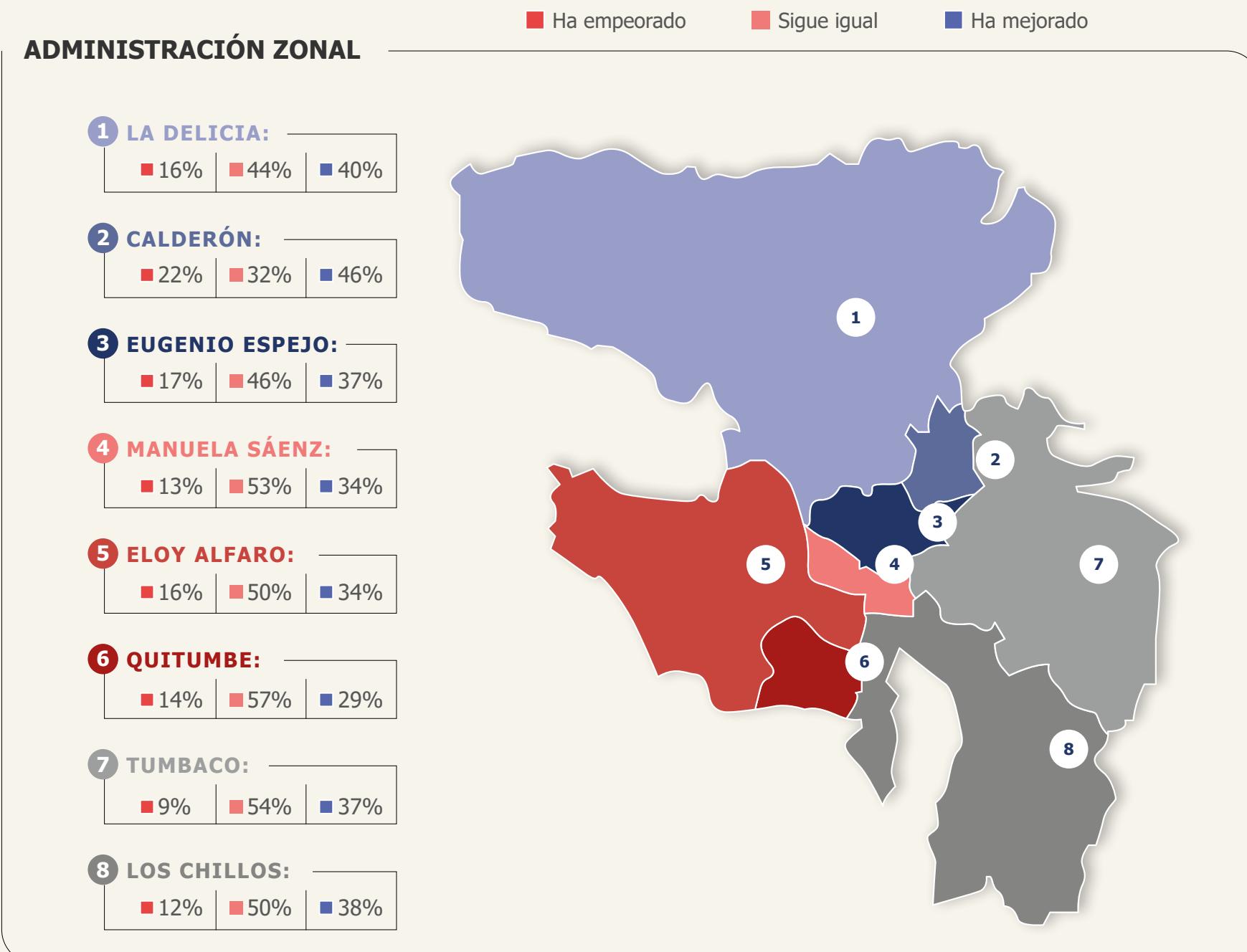


■ Ha empeorado ■ Sigue igual ■ Ha mejorado



Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

PERCEPCIÓN SOBRE EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA / GESTIÓN DE RESIDUOS



Q15. Voy a leer una serie de problemáticas ambientales en la ciudad de Quito para evaluar su mejora en el último año, ¿desde su percepción considera que?
Base Ponderada 2025: 1000 entrevistados.

QUITO
cómo vamos

20
25



www.quitocomovamos.org



@QuitoComoVamos